







Formas de migrar

Número 3: Julio – Diciembre 2016



Centro
Universitario
del Norte



PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Por la mejora y el aseguramiento de la calidad de la educación superior

Universidad de Guadalajara

Mto. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector General

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

Centro Universitario del Norte

Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez
Rector del Centro Universitario del Norte

Dr. Héctor Cuéllar Hernández
Secretario Académico

Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez
Secretario Administrativo

Dra. Noemí Rodríguez Rodríguez
Directora de la División de Ciencia y Tecnología

Mtro. Uriel Nuño Velázquez
Director de la División de Cultura y Sociedad

Coordinación Número 3. Formas de migrar: Dr. Eduardo González Velázquez (ITESM)
†

Cuidado editorial: Paulina Lamas Oliva

Consejo Editorial

Dr. Andrés Fábregas Puig
Ciesas Occidente, México

Dra. Herminia Alemany Valdez
UPR- Aguadilla, Aguadilla, Puerto Rico

Dr. Rogelio Barba Álvarez
UdeG / Ciencias Forenses, México

Dr. Eduardo González Velázquez
TEC de Monterrey, México

Dr. Antonio Luzón Trujillo
Universidad de Granada, España

Mtro. Pablo Ceto
Universidad Ixtil, Guatemala

Mtra. Eurídice Minerva Ochoa Villanueva
*Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 141
Guadalajara, México*

Fotografías de portada: Juan Carlos Rojas.

Punto CUNorte, Año 2, No. 3, julio-diciembre 2016, es una publicación semestral editada por la Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario del Norte, Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200, Colotlán, Jalisco, México. Teléfono: +52 (499) 9921333, 0110, 2466, 2467 y 1170, <http://www.cunorte.udg.mx/>, paulina.editorial@cunorte.udg.mx, jorge.editorial@cunorte.udg.mx. Director: Jorge Ignacio Rosas. Editores responsables: Paulina Lamas Oliva, Jorge Alberto Covarrubias Vidales. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2015-041611055200-102. ISSN 2448-6426, otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Licitud de Título y Licitud de Contenido en trámite. Otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Prometeo Editores S.A. de C.V., Libertad #1457, Colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México. Este número se terminó de imprimir el 15 de diciembre de 2016 con un tiraje de 500 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara.

Tabla de Contenido

Presentación	7
Dr. Eduardo González Velázquez	
Los menores migrantes no acompañados en España. La construcción jurídica del “diferente”	11
Vicent Horcas López	
Universidad de Valencia	
De las prácticas y los discursos de exclusión a las iniciativas para humanizar la migración. Centroamericanos a su paso por la Zona Metropolitana de Guadalajara	41
Eduardo González Velázquez, José Carlos Vázquez Parra	
Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno / ITESM	
Migración centroamericana en tránsito por México en el marco de la externalización de la frontera estadounidense: Plan Sur y Plan Frontera Sur	71
María Georgina Garibo García	
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	
Migración familiar y pasión por el baile: el caso de Amelia Bell	103
Hilda Monraz	
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social	

¿‘Residuos humanos’ o desplazados de la globalización neoliberal? El
drama migratorio en México y Europa 127
Abel Astorga Morales
Universidad de Guadalajara

Autor con trayectoria

Los procesos migratorios de los indígenas en la zona metropolitana
de Guadalajara: el caso de los huicholes o wixárikas: cultura y for-
mas de vida 151
José de Jesús Contreras
Universidad de Guadalajara

Reseña

FM4. Paso Libre. El desafío de transitar-vivir en la ciudad para las
personas migrantes en Guadalajara 177
Diana Elizabeth Sánchez Andrade
Universidad de Guadalajara

Presentación

El fenómeno migratorio internacional es un proceso harto complejo, multifactorial y multidimensional; sus diversas aristas exigen su abordaje desde diferentes divisaderos. Solo de esa manera es posible aprehenderlo para conocer de forma holística el origen, desarrollo y consecuencias de la migración humana en el mundo.

Por ello, en el número 3 de la revista *Punto CUNorte, Formas de migrar*, nos hemos sumergido en algunos escenarios migratorios que nos permiten conocer las particularidades de un proceso global, pero que afecta de manera diferente a cada una de las comunidades y actores que se miran obligados a migrar.

Abre este número el artículo de Vicent Horcas López, “Los menores migrantes no acompañados en España. La construcción jurídica del “diferente”. En este trabajo se aborda el tema de los jóvenes y adolescentes que migran solos como uno de los mayores desafíos que tiene la Unión Europea (UE). La preocupación por controlar y gobernar a los menores migrantes no acompañados (MMNA) ha supuesto una regulación abusiva que ha ido paralela a una concepción restrictiva en la gestión de flujos migratorios por parte de las autoridades europeas y nacionales, lo que nos da a entender, lo “incómodo” que ha supuesto la presencia de este grupo de menores en las sociedades europeas. Entendemos que el concepto de *menor no acompañado* es una construcción social y jurídica que uniformiza a todo un colectivo y nos impide ver la individualidad que hay en cada uno de ellos. Estos menores ponen en cuestión una cierta política de protección a la infancia y la política europea de inmigración desde su doble condición, como menores que deben ser protegidos e inmigrantes que han de ser controlados.

El segundo texto de Eduardo González Velázquez y José Carlos Vázquez Parra, titulado “De las prácticas y los discursos de exclusión a las iniciativas para humanizar la migración. Centroamericanos a su paso por la Zona Metropolitana de Guadalajara”, los autores dan cuenta de

dos realidades diametralmente opuestas: las prácticas y los discursos de exclusión que la sociedad tapatía pone en marcha contra los migrantes centroamericanos a su paso por la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), y algunos proyectos y acciones ciudadanas que tienen la finalidad de humanizar la migración de tránsito por nuestra ciudad. La convivencia de tan disímiles prácticas ha ocasionado significativas transformaciones sociales, culturales, políticas, religiosas y económicas en varias colonias de la ZMG por las que atraviesa el ferrocarril procedente del sur del país con rumbo a la frontera norte.

El trabajo “Migración centroamericana en tránsito por México en el marco de la externalización de la frontera estadounidense: Plan Sur y Plan Frontera Sur” de María Georgina Garibo García, contextualiza la migración centroamericana en tránsito por México en el marco de la externalización de la frontera estadounidense, enfatizando en dos momentos, en la puesta en marcha del Plan Sur y el Plan Frontera Sur, y sobre todo, en sus consecuencias. De tal suerte, este trabajo cuenta con cuatro apartados: México y la migración internacional; Migración centroamericana en tránsito por México; Plan Sur y Plan Frontera Sur: ¿expresiones de externalización de la frontera estadounidense en territorio mexicano? Y Resultados y consecuencias, seguido de un último apartado de consideraciones finales que buscan llevar a reflexionar sobre el estadio actual de México como país de tránsito y su papel en la gestión o administración de las migraciones.

Hilda Monraz presenta el trabajo “Migración familiar y pasión por el baile: el caso de Amelia Bell”. En él se aborda la vida de la bailarina Miss Bell es un ejemplo que muestra cómo las complejas rutas y situaciones de migración pueden moldear la vida de una persona y varias generaciones de una familia, y cómo ella llega a convertirse tanto en intermediaria cultural dentro de su comunidad como de enlace entre instituciones.

El penúltimo escrito de Abel Astorga Morales se titula “¿‘Residuos humanos’ o desplazados de la globalización neoliberal? El drama migratorio en México y Europa”. En este artículo el autor rescata planteamientos de autores clásicos de las ciencias sociales. El objetivo es hacer una crítica al

neoliberalismo, causante de la concentración de la riqueza en el mundo, y por tanto de la pauperización de grandes masas de desprotegidos, más tarde migrantes: *parias del planeta* referidos por Fanon, *mercancías ficticias* sugiere Polanyi y, en definitiva, *residuos humanos* como sentencia Bauman. Con ello, se ponen en perspectiva dos fenómenos migratorios de gran envergadura y actualidad: la transmigración de centroamericanos por México con destino hacia Estados Unidos, y la crisis humanitaria de los refugiados en Europa. En ambos escenarios prevalece la pobreza y la violencia, así como la deshumanización, incertidumbre, riesgos y vulnerabilidad.

Finalmente, en el trabajo “Los procesos migratorios de los indígenas en la Zona Metropolitana de Guadalajara, el caso de los huicholes o *wixárikas*: cultura y formas de vida” de José de Jesús Contreras se reflexiona sobre una cara de la migración poco estudiada: las migraciones internas. El contexto de la migración de indígenas a las ciudades cruza por las estrategias de empleo que deben poner en marcha; los huicholes hacedores de artesanías migran a Guadalajara, y ahí mismo fabrican y venden su trabajo artesanal en los diferentes lugares del espacio donde están.

Estimados lectores, antes de que ingresen a las apasionantes páginas de esta revista que los transportarán a diversas realidades migratorias que les permitirá conocer y entender de mejor manera las razones que subyacen en la migración humana, queremos agradecer profundamente a todas y todos aquellos que han colaborado para hacer realidad este número de PuntoCUNorte dedicado a una de las acciones humanas más antiguas de la historia: la migración. Buen viaje.

*Dr. Eduardo González Velázquez
Profesor investigador ITESM, Campus Guadalajara
Coordinador de Punto CUNorte 3, Formas de migrar*

Los menores migrantes no acompañados en España. La construcción jurídica del “diferente”¹

Vicent Horcas López²
Universitat de València

Resumen

Este trabajo aborda el tema de los jóvenes y adolescentes que migran solos como uno de los mayores desafíos que tiene la Unión Europea (UE). La preocupación por controlar y gobernar a los menores migrantes no acompañados (MMNA) ha supuesto una regulación abusiva que ha ido paralela a una concepción restrictiva en la gestión de flujos migratorios por parte de las autoridades europeas y nacionales, lo que nos da a entender, lo “incómodo” que ha supuesto la presencia de este grupo de menores en las sociedades europeas. Entendemos que el concepto de *menor no acompañado* es una construcción social y jurídica que uniformiza a todo un colectivo y nos impide ver la individualidad que hay en cada uno de ellos. Estos menores ponen en cuestión una cierta política de protección a la infancia y la política europea de inmigración desde su doble condición, como menores que deben ser protegidos e inmigrantes que han de ser controlados.

Palabras clave: Menores migrantes no acompañados, protección, control social, inmigración, políticas.

1 Este artículo es un extracto de la tesis doctoral del autor.

2 Vicent Horcas López, Profesor Ayudante del Departamento de Didàctica i Organització Escolar, Universitat de València, España. Correo: vicent.horcas@uv.es

Abstract

This work approach the theme of young people and adolescents who migrate alone as one of the greatest challenges that has the European Union (EU). The concern to control and govern the unaccompanied migrant minors (MMNA) has resulted in a abusive regulation that has been parallel to a restrictive concept in the management of migratory flows by European and national authorities, which leads us to understand, what “uncomfortable” which has resulted in the presence of this group of children in European societies. We understand that the concept of *unaccompanied minor* is a social construction and legal that brings uniformity a whole group and prevents us from seeing the individuality that is in each one of them. These minors placed in question a certain policy of protection of children and the European immigration policy from its dual condition, such as children who must be protected and immigrants who have to be controlled.

Keywords: Unaccompanied minor, protection, social control, immigration, policies.

Introducción

La migración de niños y niñas y adolescentes existe desde hace siglos y ha ocupado un lugar significativo en el escenario de la movilidad humana. Sin embargo, a finales del siglo XX y principios del siglo XXI, el número de menores de edad presentes en los procesos migratorios contemporáneos es cada vez mayor y ha adquirido una dimensión propia desligada de la migración de adultos. Esta migración no es exclusiva de los países del Norte Global³, sino que es una realidad supranacional que traspasa las fronteras de cualquier país. Aunque la migración de los menores de

3 Expresión tomada de Grosfoguel en su análisis crítico sobre la descolonización del conocimiento.

edad ha existido siempre, ya sea acompañados de su familia o de manera autónoma (Jiménez, 2011; Suárez, 2004, 2006; Bhabha, 2008), no ha sido hasta finales de los años noventa cuando ha empezado a suscitar interés por los profesionales, las instituciones y los Estados.

En este contexto, la migración de menores migrantes no acompañados (en adelante MMNA) hacia el Estado español discurre de manera paralela a los flujos migratorios de adultos que han tenido lugar en estos últimos quince años. España, en un breve periodo de tiempo, ha pasado de ser un país de emigrantes a ser destino de numerosas corrientes migratorias procedentes de más de 120 países diferentes. La intensidad con la que se ha producido y la magnitud de la misma se erigen en dos de las características definitorias de este fenómeno social en España. Sin embargo, su composición interna y la distribución geográfica por todo el territorio ha sido desigual, lo que ha conllevado a articular desde los diferentes agentes sociales e institucionales distintas respuestas, que en algunas ocasiones se han visto desbordados ante nuevas necesidades sociales que presentaba la reciente configuración sociodemográfica que se iba conformando en muchas provincias y municipios. El año 2008, con el estallido de la “burbuja inmobiliaria” y la crisis financiera y crediticia, golpea de diferente manera a las diversas comunidades inmigrantes asentadas en nuestro territorio, deteniendo el constante crecimiento y reconfigurando su presencia en nuestra sociedad. Ante este panorama, las migraciones de MMNA se han frenado de manera considerable en cuanto a el número de llegadas, pero le resta la trascendencia que conlleva este tipo de migraciones por la vulnerabilidad en la que se hallan estos chicos y chicas. El hecho de que no estén contabilizados por las instituciones de acogida no significa que no existan, pues muchos de ellos/as, o bien utilizan nuestro país como de tránsito para dirigirse a otros destinos con mayores oportunidades o, si son detectados por los servicios de protección, se fugan de los centros al comprobar que éstos no pueden ayudarles a cumplir con sus proyectos migratorios.

No solo la crisis ha sido la causa de este descenso, sino que también ejerce un peso razonable la militarización de la frontera y los dispositi-

vos desplegados para controlar y frenar las migraciones, tanto de adultos como de menores, que les empujan a utilizar otros medios para llegar a Europa, más difíciles, más peligrosos, incrementando su vulnerabilidad y quedando más expuestos a la explotación y a la trata de seres humanos.

El fenómeno de la migración de los menores de edad está estrechamente vinculado a las desigualdades que se producen en el escenario de un mundo globalizado, así como a las consecuencias de los conflictos armados en algunos países en el ámbito internacional. En este contexto, la llegada de MMNA a la UE en general, y a España en particular, es poco significativa en comparación con la llegada de flujos de inmigrantes adultos, pero no por ello carece de importancia el fenómeno, en tanto que son menores que realizan su trayecto migratorio solos, sin la compañía de ningún adulto que se haga responsable de ellos. Si bien en algunos países europeos los primeros MMNA empiezan a detectarse a mitad de la década de los ochenta, como en Francia, Dinamarca, Alemania o Reino Unido, en España los primeros MMNA aparecen a principios de los años noventa consolidándose el fenómeno a lo largo de los primeros años del siglo XXI. No obstante, la situación actual de este fenómeno no se contempla como algo temporal, sino como una característica intrínseca a las migraciones hacia la UE y hacia España, independientemente de que los números varíen de un año a otro y las procedencias de los menores vayan cambiando a lo largo de los años. Hoy más que nunca podemos observar esta realidad en la catástrofe humanitaria de cientos de miles de refugiados sirios, eritreos o afganos que están intentando entrar a una “Europa fortaleza” por vía terrestre a través de Turquía, o por mar hacia Grecia o Italia, y que entre ellos se encuentra mucha presencia de MMNA.

En el contexto europeo, los primeros casos de MMNA se produjeron en medio de un marco jurídico inexistente, por lo que cada Estado tuvo que hacer frente a este fenómeno improvisando una respuesta legal dentro de su propio territorio (Senovilla, 2014). Sin embargo, a raíz de la constante llegada de estos menores, las instituciones europeas vieron la necesidad de incorporar e integrar la figura de los *menores no acompañados* a sus directivas y reglamentos en el proceso de construcción de una

política común en materia de inmigración y asilo. En este sentido, desde los marcos legales, jurídicos y normativos se les denomina *menores no acompañados*, categoría que oculta la complejidad social de estos niños y niñas, sus trayectorias personales, laborales, sociales y educativas. Estos niños y niñas reciben un tratamiento ambivalente y contradictorio entre dos formas de gobierno totalmente enfrentadas: el amparo y la acogida desde la lógica de la protección a la infancia por un lado, y por el otro, vistos desde la lógica de la ley de extranjería, son percibidos como extraños y colocados “bajo sospecha”, en un contexto caracterizado por políticas restrictivas y de control, legitimando así prácticas que vulneran sus derechos y les somete, de distintas formas, a maltrato institucional. Según Jiménez (2011, 2014), la migración de menores no acompañados evidencia las contradicciones de la política europea migratoria, de los sistemas de protección de la infancia y la polémica sobre la externalización de las fronteras europeas. Estos niños/as y adolescentes, desde su doble condición (como menores que deben ser protegidos e inmigrantes que han de ser controlados) son *intrusos en la fortaleza*⁴, los migrantes más “incómodos” para las formas de gobierno de la migración hacia Europa.

Menores migrantes no acompañados. Características y perfiles

Acometer un análisis sobre el volumen de los y las MMNA en España tiene diversas dificultades vinculadas a sus propias características como colectivo y a las diversas administraciones relacionadas en la detección y acogida de estos menores. No existe, en efecto, ningún estudio o investigación que se aventure a ofrecer datos precisos sobre su número real. A pesar de que son cifras basadas en fuentes oficiales, siempre ofrecen datos aproximados. Tanto los estudios e informes europeos

4 Término acuñado por Mercedes Jiménez en su tesis doctoral: “Intrusos en la fortaleza: Menores marroquíes migrantes en la Frontera Sur de Europa”, Departamento de Antropología Social y Cultural, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid, 2011.

(Senovilla, 2007 y 2013; *European Migration Network*, 2009, 2010 y 2014; CON RED, 2005) así como las investigaciones y estudios nacionales (Giménez y Suárez, 2000; Capdevilla y Ferrer, 2003; UNICEF, 2009; Quiroga, Alonso y Sòria, 2010 y 2011; Quiroga y Sòria, 2010; Bravo, Santos y Del Valle, 2010; Monteros, 2007; Jiménez, 2011 y Empez, 2014) señalan la dificultad de cuantificar a un colectivo que no es homogéneo en su composición y que es atendido por diversas administraciones. En primer lugar, se trata de cuantificar una población que entra de manera irregular en España. Es decir, solo se pueden ofrecer datos de aquellos MMNA que se introducen en los circuitos de protección de las diversas Comunidades Autónomas (en adelante CCAA). Un porcentaje elevado de menores quedan fuera de las estadísticas oficiales, por dos razones principalmente: la primera, porque no acceden a los sistemas de protección y permanecen invisibles a las estadísticas y a los agentes sociales de su protección, como las menores trabajadoras del sexo, o aquellos menores que residen con familia extensa o menores que viven en la calle; la segunda, porque abandonan los circuitos de protección y son dados de baja como menores en desamparo por las administraciones competentes⁵.

El colectivo de MMNA se caracteriza por su gran movilidad, no solo entre las CCAA del territorio nacional, sino también entre los países de la UE. En muchos casos, estos menores son contabilizados por las CCAA por las que transitan hasta asentarse en aquella que, o bien ofrece mejores perspectivas para cumplir con su proyecto migratorio, o bien por encontrarse otros menores conocidos de sus poblaciones de origen⁶. Esto provoca duplicidad de expedientes y, por lo tanto, que algunos menores sean contabilizados por dos o tres CCAA distintas. En otros casos, mu-

⁵ Según Senovilla “las estadísticas disponibles muestran que alrededor de la mitad de los menores no acompañados acogidos terminan abandonando o son excluidos de la protección institucional” (Senovilla, 2013, p. 18).

⁶ Hay que señalar a este respecto que los MMNA disponen de una red social entre grupos de iguales donde la información sobre las facilidades de obtener la documentación o la posibilidad de entrar en recursos formativos y laborales circula fluidamente de manera informal por el boca a boca o a través de las redes sociales.

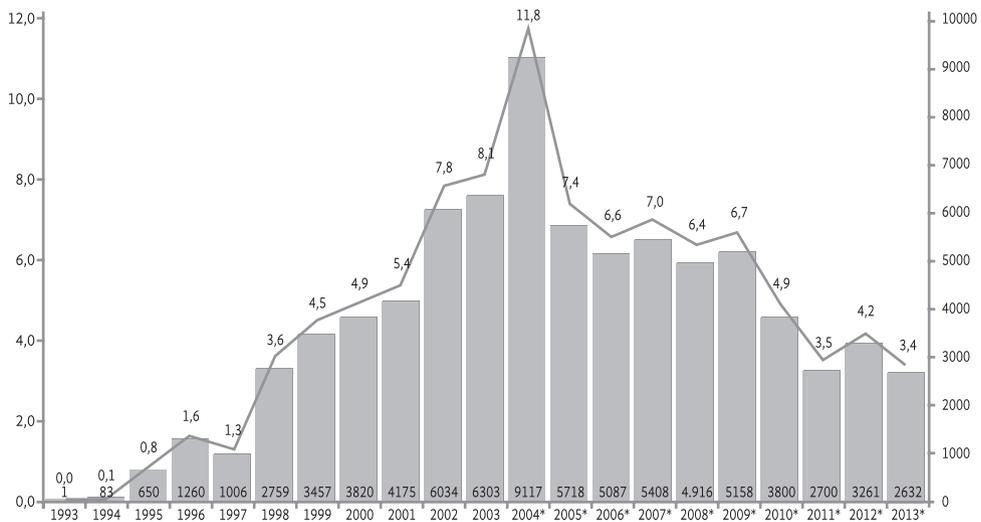
chos menores no tienen como objetivo quedarse en España, sino que lo utilizan como país de tránsito hacia otros países de la UE, pero al entrar en contacto con los servicios de protección son registrados a pesar de que abandonen los recursos para instalarse en los países hacia donde se dirigían. Solo en el 2012 se produjeron mil 121 fugas de los centros de protección en todo el Estado español y mil 138 en el 2013⁷. Respecto a las fugas de los centros, resulta relevante observar el incremento del 1.5% del año 2013 respecto al año anterior, y se produce como consecuencia de la movilidad que se da entre las CCAA y que hemos apuntado anteriormente, pero también porque los sistemas de protección o los recursos residenciales no ofrecen las respuestas adecuadas o no disponen de los recursos necesarios para atender las necesidades de estos menores, desanimándoles a permanecer en los circuitos de acogida sin vislumbrar un futuro claro a su situación.

Sin embargo, las cifras de los MMNA solicitantes de asilo son mucho más fiables y los Estados tienen criterios más uniformes que facilitan su volumen. En España, a pesar de que la entrada de MMNA de manera irregular es muy cuantiosa, son escasas las solicitudes de asilo en comparación con otros países europeos. Según la European Migration Network, entre los años 2004 y 2013, los MMNA que solicitaron asilo⁸ en nuestro país fueron de 110 menores, entre los cuales 23 son chicas.

7 Registro de Menores Extranjeros No Acompañados (RMENA-2) de la Dirección General de la Policía. Memoria de la FGE 2013 y 2014.

8 Cabe señalar que en el ámbito europeo el perfil de MMNA es diverso en función de las políticas que regulan las migraciones en cada país. En Alemania y el Reino Unido, el perfil de MMNA es el de solicitante de asilo y por tanto su regulación administrativa está determinada como potenciales refugiados. En Italia y España, el perfil de los MMNA es el de inmigrante económico y por lo tanto se regula a través de las leyes de extranjería que se van implementando. Mientras que en otros países como Bélgica o Francia el modelo es mixto y diferencian ambos recorridos distintos en función de si el MMNA es un solicitante de asilo o inmigrante económico.

Gráfico 1. Evolución de los Ingresos de MMNA en el Estado español (1993-2013).



Fuente: Hasta el 2003 los datos son obtenidos de Quiroga, Alonso y Sòria (2010) extraídos por su parte del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Los datos del 2004 al 2009 están recogidos de la Red Migratoria Europea del 2009. La cifra del 2009 se refiere solo a marzo de ese mismo año. La cifra del 2010 es de junio de ese mismo año y la del 2011 de octubre del mismo año. Los datos del 2012 y 2013 son del Registro de RMENA a 31 de diciembre sacados de las memorias de la Fiscalía General del Estado del 2013 y 2014 respectivamente. Elaboración propia.

El perfil del MMNA detectado en los primeros años por las instituciones de protección se identifica con chicos menores procedentes de las regiones del norte de Marruecos, concretamente de los barrios periféricos o de los centros de las ciudades Tánger y Tetuán. La manera de entrar a España es de modo irregular, colocándose en los bajos de camiones y autobuses para poder cruzar el estrecho a través de los ferris o como polizones en los barcos. Se dan algunos casos de menores que utilizan la patera como medio de transporte pero solo aquellos que se dirigen a Canarias. También se contabilizan casos de refugiados políticos menores de edad

huidos de la situación de conflicto de la guerra de los Balcanes, muchos de ellos asentados en la Comunitat Valenciana. A partir de esos primeros casos aislados de MMNA se empieza a configurar un fenómeno social de migración autónoma de menores con sus propias características y particularidades.

Desde el año 1996, la migración de menores solos empieza a tener un volumen considerable cuando se contabilizan mil 260 menores, pero no será hasta el año 2000 cuando el fenómeno se dispara y empieza a incrementarse año tras año. En pocos años se pasa de un 3.6% en el año 1998 hasta el 11.1% en el 2004. Durante ese tiempo, la legislación en materia de extranjería del Estado español se hace más restrictiva a los controles de entrada de inmigrantes adultos, como hemos analizado anteriormente. Las restricciones y controles a los inmigrantes adultos produce como resultado una mayor salida de menores que emprenden la aventura migratoria de manera individual. Estos primeros menores migraban desde las zonas urbanas sin un apoyo directo de sus familias, aunque sí con un consentimiento tácito (Jiménez y Ramírez, 2005, p. 118). A partir del 2003 y debido a las restricciones en los controles fronterizos y las zonas portuarias, el número de menores que llegan en pateras a las costas andaluzas empieza a aumentar⁹ de manera considerable, situación a la que el Fiscal General del Estado responde con la instrucción 3/2003, que posibilita el retorno en 48 horas a los menores mayores de 16 años por considerarlos emancipados, y por otro lado se firma el *memorándum* de entendimiento entre España y Marruecos para el retorno de los menores. Comienza así toda una política de miedo y amenaza sobre los MMNA con el objetivo de repatriarlos a su país de origen.

En el 2003 se inicia lo que Jiménez (2005) denominó la “paterización” de la migración de los menores. Esta introduce nuevas características:

⁹ Como lo reflejó la prensa en esos años: “Seis niños mueren al naufragar una patera en la costa de Marruecos” (El País 13/06/05); “Interceptadas en aguas andaluzas cuatro pateras con 196 inmigrantes abordo, 21 de ellos menores” (El País, 17/06/05); “Interceptada una patera con 58 inmigrantes frente a la costa de Granada, 3 de los cuales eran menores” (El País, 2/07/05); “Interceptadas tres pateras en las costas andaluzas con 120 inmigrantes, 20 de ellos menores” (El País, 7/07/05).

la migración obedece a una estrategia familiar. Ya no son menores que deciden de manera individual migrar, sino que la propia familia apoya la migración y asume con los gastos. Nos encontramos así, con que la decisión de emigrar responde a una decisión familiar sobre el quién y el cómo, siendo la minoría de edad un factor primordial al conocer que pueden tener un mayor éxito por las leyes de protección de los países de destino. A partir del año 2004, con un total de 9,117 acogimientos nuevos, empieza a descender en número de ingresos, aunque el volumen total de llegadas continúa siendo considerable, advirtiendo en todo caso las reservas sobre la fiabilidad de los datos. Entre los años 2005 y 2008, las procedencias se diversifican y se inicia el fenómeno de los cayucos que llegan de a miles a las costas de Canarias, entre los que se encuentran muchos MMNA¹⁰.

A partir del 2008, y con un pequeño incremento en el 2009, la llegada de nuevos MMNA empieza a decrecer, no solo por la situación de crisis económica que atraviesa España y la falta de oportunidades laborales, sino por las medidas de control migratorio cada vez más restrictivas que se van implementando desde el Gobierno español y desde la UE, por lo cual los menores buscan otras vías más seguras para entrar en la UE, pero a la vez más largas, arriesgadas y peligrosas. En el 2013, último año estudiado, la llegada de MMNA supone el 3.4%, cifra que se remonta a los inicios del 1998, con 2,632 menores acogidos.

La categoría de “menor no acompañado” o la construcción jurídica del diferente

Pero, ¿quiénes son estos menores no acompañados? Una primera aproximación a una definición viene determinada desde una lectura jurídica que sitúa a la Unión Europea (UE) en el contexto de una excesiva preocupación por el crecimiento de los flujos migratorios y por la

¹⁰ Según datos de Human Rights Watch, la llegada de MMNA a Canarias fue de 928 en 2006, 752 en el 2007 y 815 en el 2008.

visibilidad de los menores en los sistemas de protección de sus Estados.

Resulta significativa la *Resolución del Consejo de Europa, de 26 de junio de 1997, relativa a los menores no acompañados nacionales de países terceros* (Diario Oficial nº C221 de 19/07/2003 P.0023-0027), en la que podemos leer con respecto a los menores no acompañados:

(...) menores de 18 años nacionales de países terceros que lleguen al territorio de los Estados miembros sin ir acompañados de un adulto responsable de los mismos, ya sea legalmente o con arreglo a los usos y costumbres, en tanto en cuanto no estén efectivamente bajo el cuidado de un adulto responsable de ellos.

La presente Resolución podrá aplicarse también a los menores nacionales de países terceros que, después de haber entrado en el territorio de los Estados miembros, sean dejados solos. Las personas contempladas en los dos párrafos anteriores se denominarán en lo sucesivo «menores no acompañados».

Sin embargo, en cada Estado de la UE, el tratamiento jurídico que se le ha dado a esta categoría va a depender de las propias tradiciones políticas en materia de inmigración y asilo. Los menores migrantes reciben diferentes denominaciones en función del país al que lleguen, produciéndose diferentes itinerarios y procesos de acogida que van a depender de la gestión de los flujos migratorios y la regulación de asilo que tengan estos países, por un lado, y de los propios sistemas de protección, por otro.

En este sentido, países como Alemania y el Reino Unido, en los que el fenómeno de los menores no acompañados empieza a detectarse a finales de los años setenta y principios de los ochenta, denominan a los menores no acompañados como *unaccompanied asylum seeking minors*, o bien, como *unaccompanied refugee minors*. Por lo que, para acceder a los derechos vinculados a la protección, la vía de entrada es a través de

la solicitud de asilo y el estatuto de refugiado. En cambio, en los países del sur de Europa, con menos tradición como países de asilo, véase Italia y España, y donde la migración es mucho más reciente, la presencia de estos menores se remonta a mediados de los años noventa. Estos países consideran a los menores no acompañados vinculados a los procesos actuales de migraciones económicas, y por lo tanto, su tratamiento viene contemplado a partir de la legislación de extranjería y las propias de la protección a la infancia amparadas por la normativa internacional, así como la legislación de cada país. Así pues, ambos países comparten la denominación de menor extranjero no acompañado (*minori stranieri non accompagnati*, en el caso Italiano) (Senovilla, 2007).

No obstante, para comprender su significado se hace necesario rescatar algunos elementos esenciales de su definición e incorporar nuevas situaciones que doten de más significado al concepto. En este sentido cabe destacar como elementos clave los siguientes aspectos:

La edad. Son niños/as y adolescentes que tienen menos de 18 años¹¹. Como apunta Suárez “las clases de edad son una construcción social, dinámica y relacional, variable no solo histórica y generacionalmente, sino a través de cultural, en relación a las clases sociales y el género” (Suárez, 2006, p. 34). En ese sentido, se puede entender la migración de estos niños y niñas como una forma de rito de paso en su proceso de transformación a la vida adulta. Pero también, se entiende como una especie de fuga, como una forma de salida de unas situaciones económicas y sociopolíticas precarias en sus países de origen; o bien como una forma de liberación de las formas de autoridad tradicional (que en muchos casos es la paterna) la cual se impone por la lógica de la edad.

¹¹ La categoría “menor” viene asociada a una realidad normativa y se refiere al límite de la edad adulta, como así lo recoge la legislación de extranjería, el Código Civil (art. 9.1) y la Ley Orgánica 1/1996 de protección jurídica del menor (art. 1) en el ámbito estatal.

Migrante. Se quiere resaltar el propio hecho migratorio en el marco de los flujos migratorios internacionales como procesos globales que implican tanto a los países de origen como a los de acogida. También incorpora no solo las características del sujeto migratorio en origen y destino, sino sus estrategias y disposiciones en el ámbito transnacional. Una doble pertenencia que en el caso de los niños y niñas migrantes se caracteriza por la socialización al sistema social de origen, iniciado en el seno de una familia, y por otro, al sistema social receptor, donde el menor está ubicado con la tarea de completar su socialización-emancipación con el objetivo de construir un proyecto de vida que le ha sido denegado en el país de procedencia (Bargach, 2009).

No acompañado. Los menores “no están acompañados” y llegan solos al país de recepción o dejan de ser acompañados en algún momento de su trayecto o estancia. Quiroga, Alonso y Sòria (2010), intentan huir de las restricciones del término e incorporan la diversidad de posibilidades que se reflejan en las situaciones de *no acompañado*, entendiendo que la línea que separa el menor “acompañado” del menor “no acompañado” es muy difusa. En este sentido, se pueden dar las circunstancias de que el menor llega o está con algún familiar que no es tutor legal, el cual no le presta la atención y el cuidado necesarios y, a veces, en situación de irregularidad administrativa y/o marginación social; o menores que están con algún adulto en relación de parentesco que genera dudas y se dedican a actividades delictivas; o menores que residen con novios, compañeros/as o intermediarios de organizaciones migratorias de carácter criminal. En muchos casos, los servicios de protección no tienen claro su pertenencia o vinculación con un referente identificado como familiar, pero este tipo de acompañamiento no se puede identificar con un cuidado y una atención adecuada produciéndose situaciones de desamparo en prácticas sociales no detectadas ni visibles (Quiroga, Alonso y Sòria, 2010, p. 23). En otros casos, falta una comprensión de muchos profesionales por entender culturalmente que pueden haber

otras prácticas del cuidado y atención infantil diferentes a la nuestra. Son otras formas de organización en que el cuidado infantil, aparte de ser compartido con la familia extensa, como puede ser la práctica cultural de dejar al hijo/a al cuidado de un pariente por periodos largos de tiempo. Es lo que se denomina “acogimiento transnacional” (Quiroga et al, 2010; Empez, 2008 y 2014). En estas prácticas, que son frecuentes en familias marroquíes y en otras sociedades africanas, el adulto se convierte en un referente positivo pero con el riesgo de no poder regularizar a los menores acogidos, al no poder demostrar el vínculo filial con los adultos de referencia o al no reconocer este tipo de prácticas por los sistemas de protección, lo que produce situaciones perjudiciales a los menores en el reconocimiento de sus derechos.

Diferencias de género. Las migraciones de niñas solas no se han analizado con la suficiente profundidad. Por un lado, esto se debe a su invisibilidad, ya que llegan por otras vías diferentes a la de los menores de sexo masculino, y no son detectadas por los sistemas de protección. Por otra parte, el hecho de que lleguen menos no significa que no existan. La complejidad y gravedad en la que se encuentran estas jóvenes por su situación de desprotección y vulnerabilidad impide que sean percibidas como sujetos de derechos especiales, derivados de su sexo y su condición de menores de edad (Trujillo, 2010).

Voluntariedad del proyecto migratorio. La decisión migratoria de los menores es tomada de manera individual o con la participación y/o implicación de la familia. Normalmente, suele haber un proyecto migratorio detrás de la decisión de emigrar, en el cual puede haber condicionantes externos que influyen y determinan o acaban de conformar esa decisión por emigrar. Se excluyen de esta denominación aquellos menores que han sido obligados a desplazarse por parte de organizaciones migratorias de carácter criminal, con una finalidad de explotación, pero no aquellos menores (especialmente niñas) que han decidido emigrar de manera

voluntaria, aun cuando hayan sido engañadas en el trabajo a realizar (como la prostitución, el servicio doméstico, etc.).

Ahora bien, los MMNA se trata de un fenómeno construido social y jurídicamente. La utilización del concepto homogeneizador de MMNA y los discursos en torno a los menores no acompañados pretenden formalizar un cuerpo unificado, homogéneo, con características propias ordenando lo que, en realidad, estaba siendo un producto de las leyes restrictivas frente a la inmigración. Debido a esto, es preciso insistir en el hecho de que toda definición sobre los menores y sus perfiles suponen argumentos discursivos que nunca podrán incluir de manera exhaustiva a su referente (Butler, 2004 citado en Monteros 2007, p. 130). Esto entraña utilizar la categoría de menor migrante *no acompañado* sujeta a las estructuras (políticas, jurídicas, económicas, sociales y educativas) que lo constituyen y ponen en funcionamiento prácticas divisorias que les clasifican en el modo en el que se aplican sus derechos, permitiendo una aplicación laxa de la ley que a veces acaba en maltrato institucional.

Como hemos podido observar, el término *menor no acompañado* tiene un potente componente jurídico referido al acceso al sistema de protección de menores y a la regulación jurídica de su situación que nos impide ver la globalidad del proceso migratorio de estos menores. Precisamente es este aspecto jurídico el que le ha conferido visibilidad y motivo de criminalización (Jiménez, 2014). Unos elementos jurídicos construidos sobre la base de la *minorización* de la infancia y los estándares internacionales sobre protección. En este sentido, la *minorización* se sostiene desde el discurso jurídico en alusión a la minoría de edad, pero delimitando un campo de la infancia adjetivado por aquellos que se incorporan a unos circuitos sociales y jurídicos establecidos. La marca de *no acompañados* visualiza recorridos sociales diferenciados que, en muchos casos, se convierten en trayectos únicos y lineales difíciles de abandonar si se entra en ellos. La categorización y clasificación de ciertos colectivos pensados y definidos como diferentes funciona como una frontera interna de acceso y permanencia en el territorio, creando “infrasujetos” y “zonas de

aplicación diferenciada de los derechos” (Jiménez y Vacchiano, 2011). Es en este punto que entendemos la categoría de MMNA como una construcción social y jurídica que homogeneiza y unifica a todo un colectivo fruto de unas leyes, de extranjería y protección, centradas en la gestión y el control de su presencia en el contexto europeo y nacional.

El uso sistemático de esta categoría por la Administración, por los profesionales de la intervención social o por los medios de comunicación, acaba siendo naturalizada por los discursos, sin tener presente que es una categoría construida por unos determinados actores y con unos intereses estratégicos muy concretos. En este sentido, Jiménez (2011) señala que su doble condición como menores a los que proteger y migrantes a los que controlar, les convierte en “intrusos”, entendido como la forma de actuar de la administración que constantemente está poniendo en duda sus derechos como menores migrantes. Y ello conduce a unas prácticas administrativas de vigilancia y control, olvidando la garantía de derechos como tarea principal de las administraciones públicas.

La gubernamentalidad de la infancia migrante

El Mediterráneo se ha convertido en una fosa común; el aumento de personas muertas al intentar entrar en el espacio europeo no cesa, a pesar o a consecuencia de los mecanismos de control y vigilancia que se han implantando a lo largo de las fronteras exteriores de la UE, tanto las marítimas como las terrestres. Una parte de la responsabilidad corresponde, sin duda, a la aplicación de una política migratoria como consecuencia de la criminalización, la represión y el rechazo de los inmigrantes.

Según la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA), a través de su *Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2015*¹², el número de personas que entraron por las fronteras europeas de forma

¹² *Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2015* (<http://www.apdha.org/media/informe-fs2015-web.pdf>).

irregular procedentes de terceros países en el 2014 fue de 283,000 personas, más del doble de las que se produjeron en el 2013 (107,000) y en el 2011 (141 mil). La gran mayoría de las entradas se hicieron por Italia (170 mil) y Grecia (50 mil). De todas estas entradas, según la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), 3 mil 224 personas se dejaron la vida en su intento de entrar a la “Fortaleza Europea”. Estos datos son similares a los proporcionados por Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), que ha detectado unas 3 mil 419 muertes ocurridas en el Mediterráneo. Por su parte, según la ong United for Intercultural Action, el número de muertos desde 1993 hasta 2014 se estima en unos 30 mil. Y finalmente, por seguir ofreciendo cifras, según la Asociación Pro Derechos de Andalucía (APDHA), solo en la frontera sur de España, incluyendo Canarias, “desde 1988 (primera patera en Tarifa) hasta el año 2014, se estima en al menos 21 mil 105 las personas muertas o desaparecidas” (APDHA, 2015, p. 15).

Se trata de una verdadera crisis humanitaria en la que existe una connivencia de las autoridades europeas al permitirlo y al no articular medidas ni poner en marcha planes para cortar de raíz una catástrofe de este calibre. Ya sean unas fuentes u otras, estos datos representan solo una parte de la realidad, pues es muy difícil contabilizar el número de muertos y/o desaparecidos, ya no solo los que intentan cruzar por mar a Europa, sino a través de las fronteras terrestres o en los países de tránsito hacia Europa como consecuencia de las deportaciones, detenciones o devoluciones a los países de origen. Según el citado informe, “se produce un importante fenómeno de *undercounting*, es decir contabilizar de una manera muy inferior a la realidad. (...) muchos más migrantes mueren por el propio control en las fronteras que por causas del viaje a través del mar”.

Ante este panorama, fruto de una política migratoria contradictoria, y la necesidad de la llegada de inmigrantes como fuerza de trabajo para sostener un modelo económico y productivo neoliberal, la UE ha puesto en marcha mecanismos y dispositivos con la finalidad de cerrar sus puertas, levantar muros y vallas, crear centros de internamiento en terceros países, limitar las solicitudes de asilo y militarizar sus fronteras para res-

tringir las entradas y controlar las zonas de tránsito. De lo que se trata, como venimos defendiendo, es atender a un modelo económico con base en una dinámica de “exclusión selectiva e inclusión subordinada”, tal y como acertadamente señalan Pisarello y Aparicio. Según estos autores, “más que “blindar” las fronteras, de lo que se trata es de establecer un sistema de exclusas que permita rechazar a algunos, ilegalizar a otros y atemorizar al resto, incluidos los autóctonos y los ya regulares, para convertirlos en mano de obra barata y disciplinada” (Pisarello y Aparicio, 2006, p. 112).

Las fronteras, así entendidas, operan como instrumentos de control tanto para los inmigrantes que quieren atravesarlas como para los que se encuentran dentro de sus límites. Como aprecia Balibar, el término *frontera* está experimentando cambios profundos, dado que se trata de un constructo político e histórico; la frontera como institución no existen en ninguna parte, “y no han existido jamás unas ‘fronteras naturales’” (Balibar, 2003, p. 175), han sido una construcción política que ha variado con el tiempo. En este sentido, en el nuevo marco político-económico inmerso en el contexto de la globalización y del incremento de los flujos migratorios, las fronteras ya no están situadas al borde de los territorios, sino que están desubicadas de las demarcaciones estatales y se hacen presentes allí donde se ejercen controles selectivos. Éstas “están dispersas un poco por todas partes, allí donde se efectúa o se controla el movimiento de las informaciones, de las personas y de las cosas” (Balibar, 2003, p. 19). La desterritorialización de las fronteras como consecuencia de la transnacionalización de los Estados nacionales y la creación de aparatos supranacionales de regulación, han modificado la concepción de frontera, evidenciando la diferencia entre frontera como línea de separación entre territorios (*boundary*), y frontera como zona o lugar de control (*border*) (Fernández Bessa, 2008b).

Como zonas de control donde no rige ningún derecho y adopta la figura de zonas extraterritorializadas de un “Estado policial invisible” (Buckley y Wissel, 2012), las fronteras son sumamente selectivas y discriminatorias, pues para algunas personas son una formalidad, y en

cambio para otras, les condiciona su trayectoria vital y su movilidad tanto física como social. Se convierten, por tanto, en dispositivos de selección y de filtro produciendo una nueva estratificación social con base en la posibilidad de la libertad de movilidad de los individuos, creando zonas específicas de estratificación de derechos. Como ya nos recordó Bauman (1999), la libertad de movimiento tiende a transformarse en el “principal factor de estratificación” de las sociedades contemporáneas y en uno de los criterios fundamentales alrededor de los cuales se definen las nuevas jerarquías sociales.

En este sentido, el régimen europeo de migración como espacio de “libertad, seguridad y justicia” se ha construido a través de dos pilares fundamentales:

- Un sistema común de control de las fronteras exteriores, centrada en la militarización de las fronteras y gestionada por la Agencia frontex, lo que supone una externalización del control de los flujos migratorios que intentan acceder a Europa, involucrando y responsabilizando a terceros países.
- Una política común de inmigración y asilo, centrada en combatir la inmigración irregular, a través de las expulsiones, devoluciones y retornos de los inmigrantes; una Política Europea de Vecindad, basada en la cooperación con los países de origen y tránsito de los migrantes en materia de control, acuerdos de readmisión y contratación de migrantes a cambio de inversiones y programas de cooperación para el desarrollo. Como señala Gil (2011), se ha incrementado la “responsabilización” de los países de origen y de tránsito de la inmigración en el control migratorio de la UE, conformando un nuevo régimen fronterizo localizado fuera del espacio comunitario, evitando así la llegada de inmigrantes indeseados.

Las políticas de la UE han deslocalizado sus fronteras exteriores a los países emisores y de tránsito de migrantes a través de instrumentos políticos y

económicos, con un claro objetivo de controlar y endurecer la entrada de las personas de origen extracomunitario y agilizar la expulsión a los países desde donde salieron. Políticas que, con el afán de externalizar sus fronteras, han creado agencias europeas, como el citado FRONTEX, para vigilar las fronteras y controlar las migraciones, desplegando todo un aparato burocrático y normativo, legitimando prácticas de vulneración de derechos y exclusión social.

En este contexto, el Estado español no ha sido una excepción en el tratamiento de la inmigración si atendemos a las políticas seguidas por la UE. El enfoque policial, vinculado a la seguridad y el control, que ha impregnado las iniciativas legislativas y políticas en materia migratoria, nos permite hablar de una gestión basada en la represión y el recorte de derechos. España se sitúa en la frontera meridional de la UE; su historia reciente como país de inmigración, así como su posición geopolítica dentro de la UE, le confieren un papel fundamental en el control de fronteras y en la exclusión de migrantes, lo cual ha determinado, en cierta manera, su enfoque eminentemente restrictivo en sus políticas migratorias de estos años (Fernández Bessa, 2008a). España ha tenido que ir incorporando a su legislación nacional las diversas directivas, reglamentos y otros instrumentos normativos desarrollados desde la UE para hacer frente a una política común de inmigración y asilo. En este sentido, el papel del Estado español en la evolución del “enfoque global” de la gestión de fronteras exteriores y los flujos migratorios procedentes de África ha sido relevante.

Los cambios normativos en la legislación española y su influencia sobre los MMNA

La regulación de los llamados menores no acompañados en España ha sido desarrollada por diversos autores a lo largo de estos años (Arce,

2005 y 2006; López Azcona, 2007; REM, 2010; Lázaro Lorente, 2007 y 2010). A la llegada de extranjeros menores de edad que emigran solos, el derecho trata de ofrecer respuestas compatibles entre la regulación de extranjería y el derecho de protección del menor. La situación jurídica de estos menores es ambivalente y compleja, pues concurren diferentes poderes públicos en torno a la toma de decisiones. Por un lado, en materia de extranjería, cuya competencia la tiene el Estado; y por otro, el sistema de protección de menores, de competencia autonómica, razón que hace más difícil su tratamiento, dada la pluralidad de normas de protección atendiendo a la diversidad autonómica del país.

La protección a la infancia en el Estado español queda regulada por la Constitución Española, el Código Civil y la ley 1/1996 de Protección Jurídica del Menor y su desarrollo en cada una de las Comunidades Autónomas. Estas, introduciendo aquello que establecen los Tratados Internacionales y en la CDN, garantizan toda una serie de derechos, cuidados y protección al menor. Sin embargo, la legislación de Extranjería (LO 4/2000 de 11 de enero) es restrictiva en derechos y está orientada hacia la repatriación, la detención y el control de las personas extranjeras. Como apunta Jiménez (2011), este escenario contradictorio es el que ha provocado el maltrato institucional debido a su carácter ambivalente entre una regulación protectora y una práctica vulneradora. El hecho de que se apliquen dos conjuntos de leyes y que en el proceso intervengan una gran cantidad de agentes gubernamentales podría hacernos pensar que beneficia la protección del menor. Mas la realidad es bien distinta: las grietas burocráticas por donde se cuele la atención a los MMNA por parte de los organismos implicados, con unas prioridades claramente diferenciadas entre diversos organismos y administraciones, les convierten en “víctimas colaterales” (HRW, 2009) de un sistema ideado principalmente para la repatriación de los menores o para acceder a un sistema de protección “bajo mínimos”, cuyo objetivo es permitir la subsistencia y evitar la conflictividad social (Monteros, 2007).

La respuesta institucional y jurídica ante esta situación es en un primer momento la repatriación¹³. Cuando esta no es posible por cuestiones legales o de otro tipo, los menores son puestos a disposición por los servicios de protección y alojados en los centros de acogida, tras la preceptiva orden fiscal o resolución administrativa de las diversas instituciones competentes en materia de protección de menores. La legislación establece que los menores extranjeros solo pueden retornar a su país de origen si se reintegran en su familia o en un centro de protección estatal.

Un análisis de las normas¹⁴ jurídicas que regulan la situación y permanencia de los MMNA en España nos ofrece de entrada algunas características destacables. En primer lugar, de la redacción de las normas se desprende un interés de recoger las propuestas elaboradas en los instrumentos normativos europeos, concretamente el Plan de Acción Sobre los Menores No Acompañados (2010-2014). Por otro lado, se incrementa de manera razonable el número de artículos y apartados en ambas normas respecto a regulaciones anteriores; sin embargo, esto no responde a una regulación más detallada sobre los menores no acompañados ya que deja en el aire algunos vacíos jurídicos que produce una regulación más confusa.

Pese al desarrollo normativo, algunas organizaciones y agentes sociales de la sociedad civil que trabajan con menores han denunciado casos de vulneración de derechos de los menores no acompañados (HRW, 2002, 2007, 2008 y 2009; Jiménez, 2003; APDHA; 2006; *Save The Children*, 2004; PUCAFERU; 2013; Fundación Raíces, 2014; Fundación Simetrías, 2014). Entre estas malas prácticas que se han ido produciendo a lo largo

13 Conocidas por reagrupaciones familiares, hecho que provoca equívocos deliberados que permiten la aplicación de otras medidas de alejamiento. Mientras que en los adultos, la reagrupación se entiende como un proceso administrativo que inicia cualquier persona que lleve residiendo en España legalmente a partir de un año con el fin de poder traer a su familia directa. En los menores, esta medida se aplica cuando éstos retornan a su país de origen de acuerdo con el principio de interés superior del menor del derecho a estar con su familia (Quiroga, 2009).

14 *Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*. Y en el Reglamento de desarrollo de la citada ley, aprobado por el RD 557/2011 de 20 de abril.

de estos últimos años y que han supuesto situaciones de desprotección y discriminación, así como de vulneración de derechos de muchos menores no acompañados, podemos destacar la situación de vulnerabilidad y desprotección de éstos al llegar a la mayoría de edad, el desamparo ante las garantías jurídicas en los procedimientos de determinación de la edad y en los procesos de repatriación efectuados sin garantías, el incumplimiento del deber de escuchar al menor en los procesos en los que está implicado, la desprotección del menor al quedar en situación irregular una vez que ha alcanzado la mayoría de edad, el derecho a la asistencia jurídica o la práctica vulneradora de derechos en los procedimientos de documentación de los menores, entre otras.

La vulneración de los derechos de los menores migrantes en el ámbito jurídico ha sido uno de los aspectos más controvertidos en el comportamiento de las diversas administraciones públicas encargadas de su protección. La ambivalencia jurídica entre dos cuerpos normativos (la legislación de extranjería y la de protección), con orientaciones y estrategias diferentes en el tratamiento de los menores no acompañados, ha provocado vacíos jurídicos que, en ocasiones, ha desembocado en prácticas contrarias al derecho y en maltrato institucional, con consecuencias discriminatorias para los menores produciendo situaciones de desprotección y de exclusión social.

Conclusiones

Las políticas de la UE y del Estado español en materia de inmigración se han caracterizado por una regulación cada vez más restrictiva de los flujos migratorios hacia territorios de la Unión. Asimismo, en el desarrollo de una política común de inmigración y asilo, la práctica gubernamental ha consistido en externalizar las fronteras fuera de la UE y responsabilizar a los países emisores de inmigrantes en el control y gestión de los flujos migratorios. Todo esto ha tenido consecuencias directas para los MMNA.

En primer lugar, las restricciones de entrada de los inmigrantes adultos derivó en un importante aumento de MMNA en territorios de la UE al ser sujetos de protección internacional y tener amparados ciertos derechos que no tienen los adultos. En segundo lugar, frente a la migración de menores solos, los gobiernos y la UE han desplegado actuaciones con los países de origen dirigidas a “prevenir” este tipo de migración, a la vez que restringían el acceso al territorio a través de regulaciones en sus marcos normativos. Todo ello ha desembocado en una determinada manera de interpretar un marco jurídico ambiguo, además de una práctica administrativa que cuestiona el propio concepto de desamparo y se esfuerza en encontrar nuevas maneras de redefinir su responsabilidad de protección universal de la infancia (Suárez y Jiménez, 2011), vulnerando sus derechos, al convertirlos en sujetos de control migratorio.

Estas políticas migratorias, que intentan impermeabilizar las fronteras, afectan de lleno a la migración de menores, construyendo la categoría jurídica de “menor no acompañado”, referida al acceso al sistema de protección de menores y a la regulación jurídica de su situación. Precisamente, es este aspecto jurídico el que le ha conferido visibilidad y motivo de criminalización. Los menores no acompañados, pensados y definidos como “diferentes”, y los discursos utilizados en torno a ellos, pretenden formalizar un cuerpo homogéneo, con características propias, ordenando lo que, en realidad, estaba siendo un producto de las leyes restrictivas frente a la inmigración. Dicha categoría queda así sujeta a las estructuras (políticas, jurídicas, económicas, sociales y educativas) en las que se enmarca, erigiendo unas determinadas prácticas divisorias de los menores, creando diferencias en el modo en el que se aplican sus derechos.

A través del complejo entramado burocrático por el que atraviesan estos menores, se ha desarrollado todo un complejo sistema jurídico y administrativo que, bajo una interpretación vaga o poco definida del principio del “interés superior del niño” queda sometido a la arbitrariedad de los agentes encargados de su tutela y protección. Los MMNA con su sola presencia ponen en entredicho los límites del derecho (Jiménez

y Ramírez, 2005). Las restricciones legales impuestas a las migraciones de los adultos a través de férreos controles fronterizos y la deslocalización de las fronteras exteriores, es una de las causas que ha provocado el incremento de los menores migrantes que, junto a una legislación garantista de los derechos y protección de los menores en los países de recepción en función de su minoría de edad, les ha proporcionado un trato diferenciado a la de los adultos. Este hecho, nos invita a afirmar que “el fenómeno de los MMNA es un fenómeno construido y potenciado jurídicamente” como un colectivo con características particulares y con una particular relación con los sistemas de protección (Monteros, 2007).

Si los MMNA se caracterizan por una categorización que incluye a todo el colectivo, los discursos e intervenciones sociales y educativas se sostienen desde parámetros que buscan la emancipación y el gobierno de sí mismo, responsabilizando a los propios sujetos de los destinos a los que son abocados. Es necesario, por lo tanto, romper con el estigma de clase y de grupo en el que son etiquetados estos menores, dado el abuso del enfoque jurídico en el que son interpelados desde las instituciones y por los y las profesionales.

Bibliografía

- Arce, E. (2005). Panorama legislativo de los menores no acompañados y maltrato institucional. En Ramírez Fernández, A. y Jiménez Álvarez, M. (coord.). *Las otras migraciones: la emigración de menores marroquíes no acompañados a España*. (pp. 153-170). Madrid, España: Universidad Internacional de Andalucía y Eds. Akal.
- Arce, E. (2006) Los menores extranjeros: su desprotección frente a la legislación de extranjería. En Checa, F.; Arjona, A. y Checa, J.C. (eds.) *Menores tras la frontera. Otra inmigración que aguarda*. (pp. 65-76). Barcelona, España: Icaria- Antrazyt.

- Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA). (2006) Menores extranjeros no acompañados en Andalucía. Entre la represión y la protección.
- Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) (2015). Informe Derechos Humanos en la Frontera sur. Recuperado el 5 de julio de 2015. <http://www.migreurop.org/article2607.html?lang=es>
- Bargach, A (2009). La integración del menor migrante sin referente adulto en el país receptor. En Jiménez Hernández, A. (coord.). *Menores migrantes sin referentes familiares* (pp. 29-34). Granada, España: Grupo Editorial Universitario
- Balibar, E.(2003). *Nosotros, ¿ciudadanos de Europa?* Madrid, España: Tecnos.
- Bauman, Z. (1999). *La globalización. Consecuencias Humanas*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Bravo, A., Santos, I., y Del Valle, J. (2010). *Revisión de actuaciones llevadas a cabo con menores extranjeros no acompañados en el Estado Español*. Consejería de Bienestar Social y Vivienda. Gobierno del Principado de Asturias. www.observatoriodelainfanciadeasturias.es
- Bhabha, J. (2008) Independent Children, Inconsistent Adults: International Child Migration and the Legal Framework. *Innocenti Discussion Paper* N° 08/3. UNICEF.
- Buckle, S. y Wisel, J. (2012). La transnacionalización del estado en el proceso de constitución de una política común europea de control de la inmigración. *Migraciones*, 32. Pp. 9-39.
- Butler, J. (2010) *Mecanismos psíquicos del poder. Teoría sobre la sujeción*. Madrid, España: Cátedra.
- Empez i Vidal, N. (2008). Menores no acompañad@s con referentes familiares, l@s invisibles del sistema de protección”. Coloquio Internacional de Geocrítica (pp. 26-30). Barcelona, España: Universidad de Barcelona.
- Empez i Vidal, N (2014). *Dejadnos Crecer. Menores migrantes bajo tutela institucional*. Barcelona, España: Editorial Virus.

- Fernández Bessa, C. (2008a) Los límites del control. En vv.AA. *Frontera Sur. Nuevas políticas de gestión y externalización del control de la inmigración*. (pp. 7-12). Bilbao, España: Virus Editorial.
- Fernández Bessa, C (2008b) El Estado español como punta de lanza del control y exclusión de la inmigración en Europa. En vv.AA. *Frontera Sur. Nuevas políticas de gestión y externalización del control de la inmigración*. (pp. 135-158). Bilbao, España: Virus editorial.
- Fundación Simetrías. (2014). *Niños, niñas, jóvenes sin hogar en España*. Recuperado el 12 de agosto de 2015. http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=4547
- Fundación Raíces (2014). *Sólo por estar solo*. Recuperado el 18 de mayo de 2015 del sitio web <http://www.fundacionraices.org>.
- Gil Araujo, S. (2011). Deslocalizar los muros de Europa. Los países de origen y tránsito de inmigrantes en el control migratorio de la Unión Europea. *Temas de Antropología y Migración*, 9, pp. 9-33.
- Human Rights Watch (2002) *Callejón sin salida: Abusos cometidos por las autoridades españolas y marroquíes contra niños migrantes*, vol. 14, N°. 4(D). <http://www.hrw.org/en/news/2002/05/06/spain-and-morocco-abuse-child-migr>
- Human Rights Watch (2007) *Responsabilidades no bienvenidas: España no protege los derechos de los menores extranjeros no acompañados en las Islas Canarias*, vol. 19, no. 4(D). https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/spain0707spwebwcover_0.pdf
- Human Rights Watch (2008) *Retornos a cualquier precio: España insiste en la repatriación de menores extranjeros no acompañados sin garantías*, <http://www.hrw.org/es/reports/2008/10/17/retornos-cualquier-precio>
- Human Rights Watch (2010) En la trampa de la migración: menores extranjeros no acompañados en Europa. *Informe Mundial 2010*. HRW: <http://www.hrw.org/es/world-report-2010/en-la-trampa-de-la-migracion-menores-extranjeros-no-acompa-ados-en-europa>
- Jiménez Sedano, L. y Izquierdo Collado, JDD. (2013). Lo que se oculta detrás de la categoría «menores marroquíes no acompañados»: miedos

- cruzados, contradicciones europeas y consecuencias para el Trabajo Social. *Cuadernos de trabajo social*. Vol. 26-1, 193-202.
- Jiménez Álvarez, M. (2011). *Intrusos en la fortaleza. Menores marroquíes migrantes en la Frontera Sur de Europa*. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, España.
- Jiménez Álvarez, M. (2014). Como si fuera invisible: niños, niñas y adolescentes que migran de forma autónoma en la trama fronteriza. En Empez, N. (Coord.). *Dejadnos crecer. Menores migrantes bajo tutela institucional* (pp. 69-119). Barcelona, España: Virus editorial.
- Jiménez, M. y Ramírez, A. (2005) (coords.) *Las otras migraciones: la emigración de menores marroquíes no acompañados a España*. Madrid, España: Akal.
- Jiménez, M., y Vacchiano, F. (2011). De “dependientes” a “protagonistas”: menores migrantes como nuevos sujetos migratorios. En Ribas Mateos, N. (coord.) *El Río Bravo Mediterráneo: las regiones fronterizas en la época de la globalización* (pp. 495-511). Barcelona, España: Edicions Bellaterra.
- López Azcona, A. (2008). El tratamiento de los menores extranjeros no acompañados en el Derecho español, *Revista de derecho migratorio y extranjería*, (17), pp.103-136.
- Lázaro, I. y Moroy, B. (eds.) (2010) *Los menores extranjeros no acompañados*. Madrid, España: Tecnos.
- Pisarello, Gerardo y Aparicio, Marco (2006) Multiplicar las fronteras, externalizar el control, *Revista Viento Sur*, número 89.
- Quiroga, V., Alonso, A. y Sòria, M. (2010). *Sueños de bolsillo: Menores Migrantes No Acompañados/as en España*. Barcelona, España: UNICEF y Banesto.
- Quiroga, V., Alonso, A. y Sòria, M. (2011). Los menores en contextos migratorios. Evolución estadística del fenómeno (1993-2009). En M. Revilla (Coord.). *Infancia, juventud y migraciones: una mirada para la cooperación internacional* (pp. 177-205). Madrid, España: Siglo XXI.
- Red Europea de Migración (2009) *La política de acogida, repatriación y acuerdos para la integración de los menores extranjeros en España*. Ma-

- drid: Observatorio Permanente de la Inmigración. Recuperado el 12 de mayo de 2013.
- Save the Children (2004). Informe sobre la situación de los menores no acompañados en España. Documento de trabajo IV. <http://www.savethechildren.es/iniinterior.asp?iditem=1237>
- Senovilla Hernández, D. & Tawfik, L. (Coord.) (2013). *Proyecto PUCAFREU. Menores Extranjeros No Acompañados y Sin Protección en Europa. Resumen del Informe Comparativo e Informe de la Investigación en España.*
- Senovilla, D. (2007). Situación y tratamiento de los menores extranjeros no acompañados en Europa: los casos francés, alemán, italiano y británico, en Legaz, F. (Coord.) Bruselas: Observatorio Internacional de Justicia Juvenil.
- Senovilla, D. (2011). El plan de acción (2010-2014) de la Comisión Europea. ¿Un verdadero avance de las políticas comunitarias relativas a los menores no acompañados? *Mugak*, n° 56.
- Senovilla, D. (2014). La Convención de Naciones Unidas de Derechos del Niño. Un análisis de su aplicación a los menores en situación de migración independiente en Europa. En Ribas-Mateos, N. y Laíz Moreira, S. (Eds.) *Movilidades adolescentes. Elementos teóricos emergentes en la ruta entre Marruecos y Europa.* (pp. 102-128). Barcelona, España: Ediciones Bellaterra.
- Suárez-Navaz, L. (2004) Niños entre Fronteras: Migraciones de Menores no Acompañados en el Mediterráneo Occidental. *Migración y Desarrollo*, 2. Pp. 35-48.
- Suárez-Navaz, L. (2006). Un nuevo actor migratorio: jóvenes, rutas y ritos juveniles transnacionales. En Checa Olmos, F., Arjona, A. y Checa Olmos, J. C. (eds.): *Menores tras la frontera. Otra inmigración que aguarda.* (pp. 17-50) Barcelona, España: Icaria Antrazyt.
- Suárez, L. y Jiménez, M. (2011) Los menores en el campo migratorio transnacional. Los niños del centro (Drapí d'sentro). *Papers* 96/1. Pp. 1- 23.

- Trujillo, M^a (2010) Acogida inmediata a menores que migran sin referentes familiares. Reflexiones para la práctica profesional. *Revista de Intervención Socioeducativa*. Mayo- agosto 2010. Pp. 112-136.
- UNICEF España, Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) y Fundación Cultural Banesto (2009). *Ni ilegales ni invisibles: Realidad jurídica y social de los Menores Extranjeros en España*. Madrid, España: Etnia Comunicación.
- Vacchiano, F. (2014). Para além das fronteiras e dos limites: adolescentes migrantes marroquinos entre desejo, vulnerabilidade e risco. *Saúde soc. Sao Paulo*, vol. 23, nº 1. Pp. 17-29.
- Vacchiano, F. y Jiménez, M. (2012). Between agency and repression: Moroccan children on the edge. *Children's geographies*, 10 (4). Pp 457-471.

De las prácticas y los discursos de exclusión a las iniciativas para humanizar la migración. Centroamericanos a su paso por la Zona Metropolitana de Guadalajara¹

Eduardo González Velázquez

José Carlos Vázquez Parra

*Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores
de Monterrey, Campus Guadalajara*

Resumen

El trabajo da cuenta de dos realidades diametralmente opuestas: las prácticas y discursos de exclusión que la sociedad tapatía pone en marcha contra los migrantes centroamericanos a su paso por la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), y algunos proyectos y acciones ciudadanas que tienen la finalidad de humanizar la migración de tránsito por nuestra ciudad. La convivencia de tan disímiles prácticas ha ocasionado significativas transformaciones sociales, culturales, políticas, religiosas y económicas en varias colonias de la ZMG por las que atraviesa el ferrocarril procedente del sur del país con rumbo a la frontera norte.

Palabras claves: Migración en tránsito, ciudadanía a la mitad, criminalización, victimización, discriminación, migración.

¹ Va nuestro agradecimiento para Darien Lizette García Gutiérrez y Daniela Orozco Loza por su trabajo en la transcripción de las entrevistas realizadas y por la búsqueda de información para la elaboración de este artículo.

Abstract

This paper highlight two realities diametrically opposed: the speech and practices of exclusion that Guadalajara's society runs against Central American migrants during their passing through Guadalajara's Metropolitan area (ZMG in Spanish); and several projects and actions taken by the civil society in order to humanize the migration in our city. The coexistence of such dissimilar practices has provoked deep social, cultural, political, religious and economic transformations in the municipalities in which the railway passes through from the south of the country on its way to the border with the United States

Keywords: Transit migration, Citizenship half, criminalization, victimization, discrimination, migration.

Introducción

Hablar de migración es casi tan complejo como hablar de cualquier fenómeno humano que haya evolucionado a través de los tiempos, ya que efectivamente la migración ha presentado características históricas diversas que responden al tiempo y el espacio donde se ha llevado a cabo. En ese sentido, para Herrera-Lasso y Artola (2011) la migración es una constante en la historia de la humanidad, y no ha bastado el sedentarismo, para evitar su permanente movimiento. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) existen cerca de 235 millones de migrantes internacionales, y 750 millones de migrantes nacionales, es decir, un séptimo de la población mundial es migrante (OIM, 2014).

México es un país con una larga historia migratoria; es una nación de migrantes a través de cinco flujos diferentes, a saber: los mexicanos que se van al extranjero, los mexicanos de retorno, los extranjeros acentados en nuestro país, los mexicanos que se mueven a lo largo de la

República y los centroamericanos que atraviesan la nación; todas estas corrientes hacen que su estudio se pueda abordar desde diferentes enfoques. Mucho se ha discutido sobre los migrantes mexicanos que buscan llegar a Estados Unidos; sin embargo, existe un fenómeno migratorio igual de relevante, que es el que inicia en la frontera sur de nuestro país, y que es escenificado por los ciudadanos centroamericanos que también buscan alcanzar el “sueño americano”.

El sendero por el que el migrante centroamericano cruza la frontera vertical mexicana (González, 2011), es enmarcado por las vías del ferrocarril denominado La Bestia, mismo que va entretejiéndose entre los paisajes rurales y urbanos a lo largo de varios estados de la nación, territorios donde irrumpen múltiples ciudades y zonas metropolitanas, entre las que Guadalajara no es la excepción.

Esta situación ha hecho que la ZMG haya experimentado desde hace poco más de una década una serie de cambios en sus prácticas y discursos con relación a la migración en tránsito de centroamericanos y también de mexicanos, lo que incluso lleva a una transformación en la fisonomía de las colonias del sur y poniente de la ciudad donde se mueve la mayoría de los migrantes, sin importar si vienen del Sur o regresan deportados del Norte. Por lo tanto, en este escrito presentamos los cambios experimentados en algunas prácticas y discursos de los habitantes de estas colonias, y las autoridades en relación al paso de los migrantes. De manera complementaria, pondremos especial atención a la tendencia, en algunas zonas de la ciudad, a la criminalización, victimización y discriminación del migrante, situación que engloba un conjunto de creencias que pueden considerarse claramente irracionales.

Es pertinente mencionar que el discurso de criminalización hacia la población migrante proviene no solo de la sociedad civil, sino de las autoridades gubernamentales. Así quedó de manifiesto, por ejemplo, en 2013 cuando el gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval, pidió que los ciudadanos “denuncien cuando vean a los migrantes en las calles para que sean deportados inmediatamente a su país”. Afirmó que “es necesario denunciar a los centroamericanos que se encuentran en las

esquinas, porque en algunas zonas hemos detectado que quienes asaltan casas son centroamericanos o sudamericanos”. Además de la criminalización que muestra la declaración, es evidente el desconocimiento sobre la población que se mueve en las cercanías de las vías, en donde la mitad de los migrantes son mexicanos, y la mitad son centroamericanos, y del total de todos, la mitad vienen deportados de Estados Unidos (Martínez, 2016).

Cabe señalar que por la amplitud de la ZMG y sus 61 km de vías ferroviarias, así como por la intención de la presente investigación, no se realizó un recorrido por la totalidad de las vías del tren, sino únicamente tuvimos un acercamiento a aquellas zonas que hemos considerado determinantes para la consecución de nuestros objetivos. Por ende, la primera muestra se dará en las colonias del poniente de la ciudad, las cuales tienen características socioeconómicas medio-altas y pertenecen a los municipios de Zapopan y Guadalajara. La segunda muestra se tomará de las colonias del sur de la ciudad, las cuales forman parte de los municipios de Guadalajara y Tlaquepaque, y cuentan con un nivel socioeconómico medio-bajo, y tienen varias instalaciones enfocadas al apoyo de los migrantes, como lo es el albergue El Refugio a las faldas del Cerro del Cuatro.

La metodología que sustenta este texto se respalda a partir de una amplia revisión documental, tanto de material bibliográfico como hemerográfico del fenómeno migrante en México, además del análisis de las noticias publicadas en cuatro periódicos de Guadalajara: *El Informador*, *La Jornada Jalisco*, *Mural* y *Milenio*. A su vez, se realizaron entrevistas a profundidad y semiestructuradas a los migrantes, a los vecinos de las colonias y a los encargados de los albergues y comedores de la ZMG. Las entrevistas de los migrantes fueron realizadas en dos escenarios: las vías del ferrocarril y los albergues y comedores. En el primer caso, la información quedó consignada en el diario de campo. Por la naturaleza del lugar donde se levantaron estas entrevistas, la información recabada fue menor en cantidad y calidad. Caso contrario, las entrevistas realizadas a los administradores de los centros de apoyo a migrantes, así como a los

centroamericanos y mexicanos que los utilizan a su paso por la ZMG, las entrevistas pudieron ser más extensas y profundas, además de quedar grabadas. En cuanto a los vecinos, ninguno accedió a que la entrevista fuera grabada, por lo tanto solo se cuentan con notas de campo en el diario mencionado líneas arriba; asimismo, sucedió con los feligreses del culto a la Santa Muerte y los administradores de los dos templos que visitamos. En lo subsecuente, cuando hagamos referencia a los personajes entrevistados pondremos si se trata de una mujer o de un hombre, el lugar y la fecha donde se obtuvo la información. Por cuestiones de seguridad, los nombres de todos los migrantes serán omitidos.

La migración centroamericana hacia México y Estados Unidos: construcción histórica de la huida

Centroamérica está conformada por Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los siete países en conjunto tienen una extensión de 524 mil kilómetros cuadrados (una cuarta parte del territorio mexicano), con una población de 43 millones de personas. Poco más de la mitad de la población habita en zonas rurales y 48% vive en las ciudades, muchos de los cuales se encuentran hacinados en los amplios cinturones de miseria que dan forma al perímetro de la exclusión urbana. Los índices de pobreza no son iguales en todos los países, el mayor porcentaje de población en situación de pobreza se encuentra en Honduras con 68.9%; y en orden descendente aparecen Nicaragua, con 61.9%; Guatemala, 54.8%; El Salvador, 47,9%; Panamá, 25.8% y Costa Rica, 18.9%. Con respecto a la población que vive en situación de extrema pobreza, la media centroamericana representa el doble de la latinoamericana, con Honduras, Nicaragua y Guatemala como las naciones que presentan los mayores porcentajes de población con esas características. Los seis países centroamericanos se encuentran situados entre las cuarenta naciones más desiguales del mundo en una lista de 147, destacando Honduras en la posición 138; Panamá, 136; Guatemala, 134;

y Nicaragua, 129, todo ello según los datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Históricamente los centroamericanos (catrachos, nicas, chapines, guanacos...) han construido y utilizado diversas rutas para cruzar México. La construcción ha estado en función de su urgencia económica; construcción y deconstrucción de la huida; rupturas y continuidades por las sendas de la ignominia; reinención constante de hartos atajos; búsqueda del Norte con un pie anclado al pasado sureño: “Lo que más duele es dejar a la familia” (Hombre, albergue El Refugio. Abril de 2016).

El periplo inició desde la segunda mitad del siglo XIX. El primer siglo y medio lo dominaron los flujos temporales de indígenas y campesinos entre las naciones centroamericanas y las plantaciones del soconusco, con poca participación de la población urbana. A finales de este primer momento, algunos trabajadores emprendieron la migración de ida y vuelta hacia Estados Unidos usando una visa mexicana de turista para cruzar la República Mexicana, y una vez llegados a nuestra frontera norte ingresaban de manera ilegal a la Unión Americana. En los años setenta y ochenta del siglo XX el violento empujón hacia el país de las barras y las estrellas vino a consecuencia de las guerras intestinas del istmo centroamericano, que si bien se habían presentado desde los años sesenta, fue en las década de los setenta y ochenta que la población llegó a su límite y se incrementó la huida. El contexto social, económico y político fue más violento: crisis económica; pago del servicio de la deuda externa que adelgazaba los recursos destinados al desarrollo social; desmoronamiento del crecimiento y desarrollo; continuidad de los grupos guerrilleros y gobiernos autoritarios producto de golpes de Estado. Casi millón y medio de centroamericanos migraron a otros países mientras un millón más se desplazó en el interior de sus naciones. En este periodo es cuando el gobierno mexicano amplió los requisitos legales que debían cubrir los centroamericanos para ingresar al país; esta medida no limitó el flujo migratorio, solo cambió su estatus convirtiéndola en “ilegal”, lo que devino en una criminalización de los migrantes. Al final de los conflictos armados, la relativa estabilidad política no fue suficiente para mitigar el

desempleo y la precariedad económica; así, muchos individuos y familias migrantes del periodo anterior dejaron de ser “exiliados bélicos” para convertirse en “exiliados económicos” en busca de mejores condiciones de vida, pero esta vez con mayor violencia y la consecuente vulnerabilidad de los migrantes (González, 2011).

Las diversas etapas históricas de la migración centroamericana nos muestran con claridad que a lo largo de las últimas décadas los gobiernos de los países del istmo no han podido garantizar a sus ciudadanos las condiciones mínimas para que no experimenten la obligatoriedad migratoria, tornando en eufemismo la supuesta “decisión” de migrar. Sea por guerras intestinas, por pobreza, por violencia urbana, por persecuciones

Mapa 1.
Patrón migratorio centroamericano a través de México, de 1970 a 1990.



Fuente: Elaboración propia.

políticas, por falta de democracia, por golpes de Estado, o por desastres naturales, los centroamericanos cargan en su historia la penosa necesidad de huir de la tierra que los vio nacer.

De lo que sí se han beneficiado las autoridades centroamericanas son de los miles de millones de dólares enviados por sus migrantes para oxigenar la quebradiza economía de las familias *remeseras*. La debilidad de los programas sociales gubernamentales en muchas ocasiones es solventada por la *dolariza* que llega a las comunidades y se invierte en alguna obra de infraestructura, además de dinamizar y fortalecer el mercado interno, con lo cual los gobiernos obtienen recursos vía los impuestos. El año pasado las remesas transferidas por los guatemaltecos a sus paisanos fueron de 6 mil 100 millones de dólares; en Honduras se recibieron 3 mil 800 millones; para Nicaragua los recursos enviados alcanzaron los mil 191 millones. Las remesas representan para estos países un alto porcentaje de su Producto Interno Bruto (PIB); por ejemplo, para Honduras es 17.3%; 16.7% para El Salvador; 12.5% para Guatemala; y 9.6% para Nicaragua, según datos de *Western Union*, dado a conocer por la revista *EN Empresas & Management* en diciembre de 2015.

Luego de ingresar a nuestro país por la llamada “última frontera”, la frontera “inexistente” del sur de México, donde persiste una violencia inaudita fortalecida por el maridaje de las autoridades con el crimen organizado y la lastimosa indiferencia de un segmento de la sociedad, los centroamericanos apuntan sus miradas y ponen sus pies en movimiento rumbo al norte de la República. Atrás dejan un binomio desolador: familia y pobreza.

Para atravesar México, utilizan principalmente el ferrocarril de carga llamado *La Bestia*, aunque algunos tramos los andan a pie, como el camino entre Ciudad Hidalgo y Arriaga, Chiapas; se suben a los camiones de “pasajeros”, conocidos como *los tijuaneiros*, y a camiones de carga; en otras ocasiones se mueven en autos particulares. Sin importar que la aventura migratoria comience en Chiapas, Tabasco o Campeche, la ruta tendrá su punto de intersección en Medias Aguas, Veracruz: la “estación de estaciones”. De ahí el derrotero puede ser Veracruz y Tamaulipas, de

breve territorialidad pero violencia inaudita; o el centro y occidente, de menor peligrosidad pero amplia geografía. Del corazón de la República el camino se bifurca en dirección de San Luis Potosí, Saltillo, Nuevo Laredo o Ciudad Juárez; la segunda opción corre hacia el poniente: Querétaro, Guanajuato y Jalisco; para alcanzar más tarde el desierto de Altar, Sonora, y la frontera de Baja California.

Mapa 2.

Patrón migratorio centroamericano a través de México, de 1970 a 1990.



Fuente: Elaboración propia.

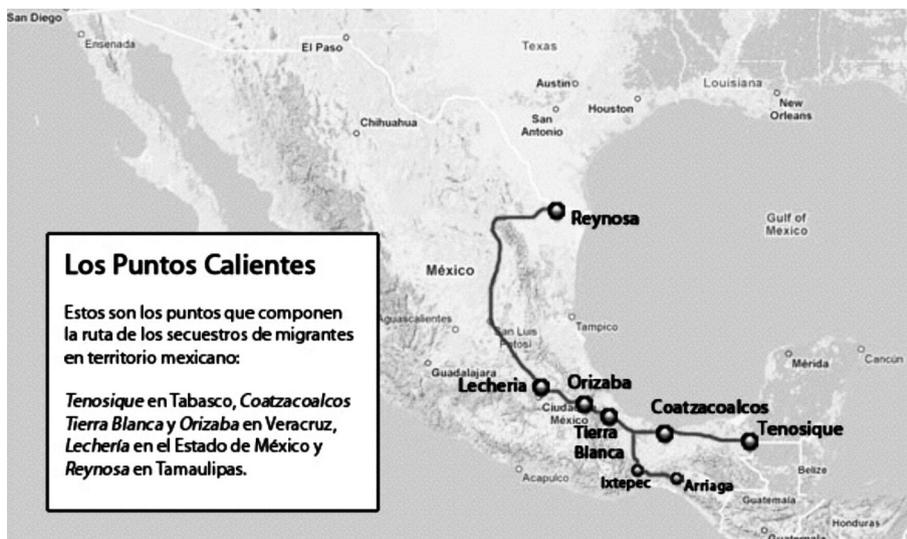
La ruta ferroviaria-migratoria de la Zona Metropolitana de Guadalajara

“Ya vamos a la mitad del camino; aunque ésta es la vía más larga dicen que es la más segura”, (González, 2011) intentan consolarse los migrantes centroamericanos que cruzan en silencio por Guadalajara. Eso de “la ruta más segura”, tal vez sea demasiado aventurado, probablemente solo sea la menos peligrosa si la comparamos con la trayectoria del centro o del Golfo, ambas controladas por Los Zetas, por los Maras, y por algunas bandas hondureñas de asaltantes y cárteles de la droga dedicados también al secuestro. Los migrantes que pasan por nuestra ciudad, llamados *trampas*, porque trampean el tren, encaraman la mirada por encima de su espalda y afirman seguros que lo peor ya pasó. Decenas de historias de secuestros, abusos, vejaciones, asaltos, violaciones son contadas en comedores y albergues tapatíos (Mujer, albergue El Refugio. Enero 2016). Religiosos y laicos encargados de registrarlas enmudecen frente a tanta miseria humana materializada en el abuso de los más desvalidos.

Por el occidente, la ZMG se significa como la última gran urbe a mitad del camino donde los migrantes pueden “fortalecer” su andar. Varios encuentran refugio temporal en algunos albergues y comedores; otros se hacen de un empleo; muchos más “charolean” en las esquinas para obtener dinero; pocos se asientan en algunas cinturones de miseria metropolitanos para prolongar su estancia; la mayoría se mimetiza con los indigentes ciudadanos. “Hasta las esquinas hay que pelearlas para estar ahí”, refieren dos hondureños al pie de las vías junto a la imagen de San Charbel Makhoul (Hombre en las vías del tren. Diciembre de 2015). Este santo libanés es venerado por las Misioneras del Santísimo Sacramento en el convento que lleva su nombre en Tijuana, Baja California, donde son atendidos 3 mil migrantes cada mes.

Mapa 3.

Patrón migratorio centroamericano a través de México, de 1970 a 1990.



Fuente: Elaboración propia.

El camino que recorren los centroamericanos a lo largo de nuestro país con la idea de alcanzar el “sueño americano” está lleno de vicisitudes. No es necesario adjetivar la violencia, palpita en cada rincón. Las tonalidades que pintan el trayecto son casi todas oscuras, con algunos grises y casi ningún blanco. Las realidades ciudadanas que encuentran a su paso son complejas y diferenciadas. La recepción ciudadana en cada uno de los sitios a los que llegan, tras bajarse del lomo de *La Bestia* para caminar el zigzagueante trazo de calles y avenidas, ofrece siempre una novedad: desde el rechazo vecinal, hasta la ayuda brindada por diversas organizaciones, pasando por la indiferencia de la población y la constante extorsión de autoridades de todos los niveles y poderes. Lamentablemente la experiencia acumulada al pasar por nuestro país pierde significado con el transcurso del tiempo, porque la realidad migratoria es cambiante, movediza, como lo es el mismo traslado de los errantes del siglo XXI hacia un futuro que no termina de llegar.

Para hablar del fenómeno del paso de migrantes centroamericanos por la ZMG es necesario que vayamos tras las vías del ferrocarril que penetran la desbordada territorialidad urbana. El recorrido ciudadano del sureño ferrocarril inicia en El Salto, para dejar la ZMG por Zapopan, luego de andar por Tlajomulco, Tlaquepaque y Guadalajara. Las vías recorren 61 kilómetros por colonias con rostros muy diversos, condiciones socioeconómicas muy variadas, miradas delatoras, manos dispuestas para ayudar. Son 48 colonias con modos dispares de aprehender la realidad: 11 de Zapopan, 16 de Guadalajara, 17 de Tlaquepaque, 2 de Tlajomulco y 2 de El Salto. Las vías del tren son la senda que abre paso barrenando el mosaico multifacético de esta gran ciudad y sus millones de habitantes. Para los exiliados económicos, las vías y la mole de metal que las recorre se significan como el recurso para salir de su ciudadanía a la mitad, pero es “un recurso muy peligroso”, afirma el sacerdote Esvin Rolando, uno de los encargados del albergue El Refugio (enero de 2016). Atentos a lo dicho por el padre, dos migrantes a punto de desayunar en el albergue, sentencian: “Los pobres caminamos por las vías” (Hombre. Las vías del tren. Diciembre de 2015).

El andar por la ZMG inicia desde El Salto, donde el ferrocarril corre de manera paralela a la calle pasando a un costado por la casi imperceptible laguna de Las Pintas. Recorre la colonia El Tapatío, que aglomera a un grupo importante de indígenas otomíes, en los terrenos de un antiguo basurero. De ahí se interna hacia Las Juntas por la calle Francisco I. Madero, que termina poco antes de la avenida Juan de la Barrera, donde arranca la calle Colima. En Las Juntas “cuando no brincamos [del ferrocarril] los guardias privados nos bajan”, coincide una veintena de exiliados económicos que llegaron a pedir ayuda al Refugio a finales de enero de 2016. La mayoría anda a pie calles y avenidas durante la noche, pocos son los que utilizan algún medio de transporte “no andamos con dinero, y lo que traemos mejor lo usamos para comer” (Hombre. Las vías de tren. Diciembre de 2015).

De los linderos del Cerro del Cuatro, el tendido metálico se bifurca. Una línea corre en dirección del sur, rumbo al puerto de Manzanillo, y

la otra se interna a la ZMG. La primera apenas entra a Guadalajara y la abandona. Los migrantes se bajan del tren cerca del cruce de la avenida Gobernador Curiel y la calle Constitución para enfilarse al albergue El Refugio. Quienes siguen en dirección norte, al interior de la zona urbana, se bajan un poco más adelante, antes de que los vagones se internen en la zona del Álamo Industrial y aparezcan los pequeños ramales que terminan en fábricas y bodegas. Al cruzar la avenida Lázaro Cárdenas, a la altura de la avenida Roberto Michel, inician los “patios” del ferrocarril, es un área donde los migrantes no pueden ingresar, incluso la compañía ferroviaria ha instalado rejas de mallas ciclónica en los cruces de algunas calles para detener el ingreso de los centroamericanos y mexicanos. Las rejas solo se abren un instante al paso del ferrocarril. Por lo tanto, deben caminar hasta pasar la antigua estación del tren para volverse a trepar a *La Bestia* a la altura de avenida Mariano Otero. De ahí al Periférico poniente el panorama cambia.

Muchos tapatíos hablan de los migrantes, pero pocos los miran. La ZMG se torna violenta, indiferente; la población, reacia frente a la disyuntiva de aceptar o rechazar a estos fuereños. Aprendida la idea de subjetivar al extraño como enemigo (Bauman, 2011).

El espacio que circula el tren por las colonias de Tlaquepaque nos permite aprehender algunas cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2010) a través del horizonte ciudadano: más del 36% de la población del municipio se encuentra en situación de pobreza, con un promedio de 2.2 carencias sociales. Además, colonias como Cerro del Cuatro, El Campesino, El Órgano, Las Flores, Lomas del Cuatro y Solidaridad se caracterizan por tener el menor nivel de escolaridad de la ZMG; y la colonia Guadalupe Ejidal es una de las áreas poblacionales con el mayor índice de viviendas con carencia de servicios básicos. Sin duda, las necesidades de la población vecindada por donde pasa el ferrocarril terminan por fundirse con las penurias que cargan los migrantes.

En los municipios de Tlajomulco y El Salto se presenta una situación semejante a lo que sucede en Tlaquepaque. Siguiendo al CONEVAL, son

municipios con un alto índice de pobreza y carencias sociales. El Salto es el municipio de la ZMG con el mayor porcentaje de población en situación de pobreza (43%) en donde casi 7.5% de su población llega a tener hasta cuatro carencias sociales ubicándolos en una situación de pobreza extrema. Una particularidad de la ruta que atraviesa estos municipios se presenta en Tlajomulco al pasar el tren junto a la colonia Real del Valle, una pequeña zona residencial con un poder adquisitivo medio-alto rodeada de varios campos de cultivo y protegida con una barda perimetral y controles de acceso con personal de seguridad. Debemos decir, sin embargo, que esa zona la caminan poco los migrantes, porque ahí el tren corre en dirección del sur hacia el puerto de Manzanillo.

A pesar de la urgencia económica que habitualmente envuelve a la población de la zona sur y sur-oriente de la ZMG por donde ingresa el ferrocarril, los migrantes no son estigmatizados como “delincuentes”, y encuentran apoyo a través de algunos proyectos de la sociedad.

Por su parte, el municipio de Guadalajara muestra el menor índice de pobreza según el CONEVAL. Las vías se entretajan entre decenas de colonias y la amplia zona industrial del municipio. Pasan por colonias poco favorecidas como Miravalle, El Álamo, La Ferrocarrilera, Del Fresno, hasta fraccionamientos como Vallarta San Jorge, La Moderna o Jardines del Bosque, con alto nivel socioeconómico.

El tren deja la ZMG por el poniente del municipio de Zapopan, área que presenta de los índices económicos más favorables de la ciudad. Los kilómetros que recorre lo hace bordeando colonias económicamente favorecidas asentadas en zonas de alta plusvalía. Los elevados muros, las alambradas con púas, los circuitos cerrados de videovigilancia y los guardias de seguridad privada, que protegen las colonias residenciales, inundan el panorama ciudadano rumbo a las afueras de la ZMG. Jardines Vallarta, Parque Regency, Paseos Universidad, Parque de la Castellana, Puertas del Tule son algunos de los enormes cotos que han venido a transformar los trazos urbanísticos de la ciudad, envueltos en la justificación de la cotidiana violencia producida por el crimen organizado, “pero también por el paso de los migrantes”, refieren varios vecinos del

lugar. Al dejar la “zona de los cotos”, son pocos kilómetros los que el ferrocarril pasa a un costado de colonias con varias carencias económicas, como San Juan de Ocotán y la Colonia Centroamericana. En la frontera del área conurbada, luego de atravesar por maizales y por el último parque industrial, aparece el pueblo La Venta del Astillero, desde donde el ferrocarril se enfila hasta Nayarit llevando en su lomo a decenas de exiliados económicos.

El Refugio, un albergue a las faldas del cerro

La fría mañana de enero vence los tenues rayos del sol invernal al pie del Cerro del Cuatro. Varios llaman a la puerta de El Refugio, son rostros temerosos e historias diversas que siguen instalándose en el horizonte metropolitano. Bernabé, Santiago, Germán, Luis..., todos comparten el mismo penoso presente: huyeron de su país y fueron “tumbados” de *La Bestia* para ser asaltados y golpeados, solo lograron salvar lo único que traían consigo: su vida. “Los policías y los asaltantes siempre se ponen de acuerdo” (Hombre, albergue El Refugio. Enero de 2016), afirman con impotencia. Son semanas atravesando México, días sin poder salir de Guadalajara. En el norte nos “espera el coyote”, la sentencia suena más a esperanza que a seguridad. Todos dejaron familia y un presente desgarrador. Con la mirada hundida en el piso, comentan: “Se ha portado duro el camino” (Hombre. Vías del tren. Diciembre de 2015) al tiempo que personal del albergue registra su llegada: nombre, fecha de ingreso, procedencia, nacionalidad, destino. Desde que el lugar abrió sus puertas se han levantado 3 mil 300 de esos registros. Es una mujer menuda que salió de San Pedro Sula, Honduras en octubre de 2015. Son casi 100 días caminando hacia el norte. Entró por Tapachula, Chiapas. En algunos lugares ha pasado la noche en las banquetas porque no en todas las ciudades hay albergues, en algunas solo se cuenta con comedores donde es imposible pernoctar.

“En Tapachula me quiso vender un señor, relata. Me dijo que me iba a dar trabajo en una casa, pero a donde me llevó era una casa de prepa-go (casa de citas) donde un hombre me quiso abrazar y besar, me dijo que era carne fresca; yo lo empujé y me fui corriendo al cuarto” (Mujer, albergue El Refugio. Enero de 2016). Finalmente, la dueña de la casa la dejó en libertad. “En el camino he tenido mala vida, en Celaya nos bajaron a punta de pistola. Un policía me jaló de mi mochila y al caer me lastimé el tobillo”. Desde Coatzacoalcos fue tomada por un hombre quien la amarró y ensabanó para traerla con él, “me traía como gallina, y me decía que yo no dijera nada”. Una amiga venía con ella. Al llegar a Guadalajara la dejaron en el comedor de la organización de apoyo a migrantes FM4 Paso Libre, y su amiga “se fue con esos señores”. El 11 de enero de 2016 por la noche, la hondureña llegó a El Refugio.

Pese a todo, su pasado resulta más violento que su ofensivo presente. “Yo nunca tuve infancia, me crié en la calle. No tengo hermanos. Mi mamá se fue cuando yo nací. A mi papá no lo veo desde que me dejó tirada”. Su padrastro la vendió a los 14 años a un hombre de 21. “Me casaron...Él me pegaba bien feo, me violaba en vez de tener relaciones bien”, recuerda la pequeña mujer, envuelta en su silencio interior que guarda para sí muchas más historias de abusos y vejaciones. Sus redondos ojos son dos ventanas humedecidas que obstaculizan la mirada intrusa hacia el desolado interior. Ahora tiene 24 años y va en busca de su bebé porque “me lo robó mi marido”. Se fue con el recién nacido a San Antonio, Texas. “Voy a seguir sola, pero debo trabajar en Guadalajara para conseguir plata y pagar mi boleto”.

En la ruta tapatía, desde el año de 2011, el albergue El Refugio representa un espacio de ayuda desinteresada. Al frente del lugar se encuentra el sacerdote y arquitecto, Alberto Ruíz Pérez, “arquitecto de la basura porque yo junto la basura y construyo con ella”, presume el diocesano (Albergue El Refugio. Enero de 2016). El albergue tiene su origen en el trabajo realizado con los “drogadictos” desde hace trece años cuando arribó a la comunidad el padre Alberto. “Salíamos por las noches dos veces por semana. Los mensajes los daban los mismos chavos banda que

no se drogaban; y mi función era avalar el acompañamiento”. Al paso del tiempo, comenzaron a llegar al albergue los primeros migrantes. “La convivencia con ellos se hizo más frecuente”, reafirma Raquel (Albergue El Refugio. Enero de 2016), encargada hasta mediados de 2016 del bazar donde cada miércoles se generan recursos para la manutención del lugar. Más tarde el albergue fue trasladado de Las Juntas al Cerro del Cuatro, frente a la parroquia; para 2011 se decidió atender únicamente a los migrantes porque su población era cada vez mayor a los adictos.

Para 2013 el Cardenal de Guadalajara, José Francisco Robles, bendijo el albergue. Entonces, comenta el padre Alberto, “me sentí respaldado por el Arzobispado y la fundación Cáritas”. El espacio parroquial se expande a todo el decanato con dos capillas: la de San Felipe y la de Guadalupe. La influencia territorial en cuanto a la atención de los migrantes se extiende por el sur hasta el Periférico y la carretera a Chapala, y por el norte hasta la avenida Lázaro Cárdenas.

La atención del albergue situado en la calle Constitución número 325, a unas calles abajo de las antenas televisivas del Cerro del Cuatro, recae en la asociación civil Proviaso, fundada hace más de 30 años, cuyo actual presidente es el padre Alberto; asimismo, varias manos más colaboran con el religioso: el padre Esvin Rolando Marroquín Sánchez, de los misioneros de San Carlos; las Misioneras de la Eucaristía, pertenecientes a la Iniciativa Kino en Nogales, Sonora; el administrador Rubén Ramírez Vázquez; Raquel Suárez, encargada del bazar; Luz Elena, trabajadora social; Nena, encargada de la cocina; y la psicóloga, Sarahi Ruiz.

La manutención del albergue es cubierta con donaciones de la población y de varias asociaciones civiles. Aunque se recibe ayuda, siempre son mayores las necesidades. Cada día el arribo de migrantes es mayor. El flujo no parece detenerlo nadie. El horario del albergue es de seis de la mañana a once de la noche. Nadie puede entrar o salir fuera de esas horas. El lugar cuenta con servicio de circuito cerrado de video vigilancia y un velador. Los servicios que se brindan son tres noches de alojamiento, tres alimentos por día, ropa y calzado, un servicio simple de medicina, y la posibilidad de realizar una llamada telefónica a las comunidades de

origen. Además, el comedor ofrece 80 comidas diarias a personas de bajos recursos, así como 300 despensas mensuales. El comedor, como desde mediados de la década de los ochenta del siglo pasado, se encarga de la comida de medio día, el desayuno lo provee la casa del migrante, y la cena la ofrece una familia de la comunidad del “movimiento familiar cristiano”. Todas las tardes una familia llama para preguntar cuántos migrantes llegaron y llevar suficiente alimento. En el patio trasero se cuenta con un pequeño criadero de conejos, gallinas ponedoras y patos, con eso “nos ayudamos para darles de comer a los migrantes”, refiere Alberto. Al dejar el albergue, “los mandamos bien armados, sobre todo para el frío que les espera”, interviene Esvin (Albergue El Refugio. Enero de 2016).

El Refugio ha recibido apoyo por parte del gobierno del estado de Jalisco a través del Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS). Se obtuvieron en los últimos años 300 mil pesos con los cuales se construyeron cinco dormitorios para hombres y mujeres, sanitarios, y fue reacondicionado el patio de la casa. No obstante este apoyo, es evidente que el gobierno estatal y las autoridades municipales de la ZMG siguen sin incluir en sus políticas sociales el fenómeno migratorio y sus consecuencias; asimismo, las autoridades no han dejado de criminalizar a los migrantes, mencionando, por ejemplo, que los centroamericanos comenten delitos en la ciudad; con todo ello, los exiliados económicos sistemáticamente son marginados de posibles beneficios que pudiesen obtener de ciertas políticas sociales a su paso por nuestra ciudad.

Para romper esta lógica se impone que el debate sobre la atención a las poblaciones migrantes en el mundo se realice en planos locales y no nacionales, porque es en lo local donde se generan las dinámicas de exclusión social hacia los migrantes. No podemos ignorar la simbiosis generada entre las poblaciones receptoras y los migrantes. A querer o no, ambas realidades terminan por influirse en una nueva reconfiguración. Pero esta novedosa realidad no debe convertir a los centros de paso como Guadalajara, en lugares donde las poblaciones migrantes permanezcan desamparadas por la falta de atención gubernamental y por la puesta en marcha de políticas de seguridad y control. Por su parte, las autoridades

del Instituto Nacional de Migración (INM) solo alcanza a decir que los problemas que se derivan de este fenómeno superan su capacidad de respuesta y que poco pueden hacer para terminar con la vulnerabilidad en la que se mueven mexicanos y centroamericanos por nuestro país. Éste es un caso más donde el Estado se exenta de sus obligaciones y se las endosa a la sociedad civil y a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

La ironía se materializa cuando los centros urbanos se transforman en lugares de larga estancia al no generar condiciones suficientes para que los errantes del siglo XXI continúen su camino. De ciudades de paso, se convierten en destinos finales. Se vuelven trampas de las cuales los migrantes no pueden salir. Las políticas de rechazo terminan por ser las condicionantes de que se queden los migrantes.

El sábado 16 de enero de 2016 tres personas (Hombre y mujer, albergue El Refugio. Enero de 2016) originarios de El Salvador venían montados en el tren desde Irapuato, Guanajuato. Las agresiones habían quedado atrás. Sin embargo, al llegar a Poncitlán los guardias del ferrocarril los encañonaron con sus pistolas. La orden se escuchó con fuerza: “Cuando pare el tren se bajan”. La amenaza no se hizo esperar: “Si se suben al otro tren que viene los vamos a madrear”. No hubo más opciones, caminaron setenta kilómetros desde Poncitlán hasta Guadalajara. Llegaron a El Refugio el domingo 17 de enero a las 3 de la tarde. Descansaron tres días y reanudaron su camino rumbo a Nogales, Sonora. Antes de partir comentaron: “Veremos qué dice Dios. No tenemos a nadie en Estados Unidos”.

El padre Alberto comenta que a pesar de que existe en los alrededores del albergue algunas pandillas, narcomenudeo y cierto nivel de violencia en la colonia, nunca han sufrido agresiones y ni amenaza, ya sea contra los trabajadores del albergue, los sacerdotes, las religiosas o contra los mismos migrantes. De todas maneras, comenta el diocesano, a los centroamericanos se les pide que no salgan de El Refugio para evitar exponerlos a una situación inconveniente. Las únicas ocasiones que está permitido salir del albergue es cuando van a realizar algún trabajo conse-

guido por Alberto, como albañiles, jardineros, fontaneros, carpinteros o pintores. Al menos en la comunidad del Cerro del Cuatro esa es la forma en que los migrantes obtienen recursos para seguir su trote hacia Estados Unidos.

Sentados en el casa parroquial frente al desayuno servido por la madre de Alberto, el cura explica la diferencia que existe entre el rechazo a los migrantes por parte de los vecinos del comedor FM4 Paso Libre, en la colonia Arcos Vallarta, con un mejor nivel socioeconómico, y la ayuda que brinda su grey del Cerro del Cuatro a los centroamericanos y mexicanos que pasan por ahí. Su respuesta es corta y cala profundo: “Yo creo que en aquellas comunidades falta trabajar el recurso espiritual”.

Vías vaciadas de humanidad

A pesar de los cientos de migrantes que cada año atraviesan nuestra ciudad guiándose por las vías del ferrocarril, la geografía ferroviaria tapatía da muestras de soledad, está inundada de gente invisible ante la mirada ausente de la población. Son cuerpos deshabitados. Con el “norte” desdibujado, ultrajados por el “duro camino”. Sometidos por la sempiterna pobreza desbordada en sus comunidades. Carne y huesos que solo tienen permitido moverse y con ello asegurar la no permanencia en los paisajes urbanos. La estancia en cualquier lugar se debe pagar: “Si quieres estar en la vía debes traer dinero”, resuena la sentencia policiaca, recordada por migrantes cercanos al caserío conocido como Pueblo Quieto, en la ZMG (Hombre. Vías del tren. Diciembre de 2015).

Los migrantes que se internan en la ZMG son ciudadanos “a la mitad” (González, 2014), excedentes humanos de sus sociedades (Bauman, 2015). Están lejos de acceder a una ciudadanía “completa” donde puedan cristalizar el disfrute de sus derechos. Si partimos de que el Estado de derecho no se cumple para muchos mexicanos, entonces resulta difícil que los catapultados desde Centroamérica o más al sur del continente

accedan a un marco jurídico que garantice sus derechos. No solo es un asunto legal, el peso de las miradas y las acciones “ciudadanas” sobre los errantes del siglo XXI estigmatizan y arrinconan en los márgenes sociales a quienes caminan en busca de algo que nunca han tenido: una oportunidad para desarrollarse. La ciudadanía “a la mitad” implica que los migrantes “indocumentados” no acceden por completo a las cinco dimensiones de la ciudadanía plena: social, política, cultural, económica y civil (González, 2014).

Lo más grave de ello es que no gozan de la ciudadanía completa ni en la tierra de llegada ni en el pueblo abandonado. Cargan una ciudadanía pendiente, subejercida, precarizada, fronterizada y excluyente, manifiesta en la profunda e insalvable brecha entre lo formal que solo existe a partir de un mandato de gobierno y la ciudadanía sustancial, que es la esencia de su ejercicio cotidiano exento de condiciones que humanicen su existencia. No solo les faltan derechos en sus comunidades y en los lugares a donde arriban, sino que los pocos con los que cuentan ni siquiera los pueden ejercer.

Las vías ferroviarias a su cruce por el centro-poniente de la ZMG rumbo a la periferia urbana se miran vaciadas de humanidad, flanqueadas por viviendas rodeadas de altas bardas y sistemas de seguridad. Algunos letreros repelen a los errantes del siglo XXI. En la práctica y en el discurso los migrantes son rechazados por la vecindad, condenados a la culpabilidad de todos los males presentes en la territorialidad migratoria. “Con los migrantes llega la violencia, la indigencia, las drogas, la inseguridad”, se lee en algunas mantas ondeando en las esquinas. Ni siquiera es conveniente abrir las puertas de un comedor para “suavizar” el ajetreo de los errantes. “Después no sabremos qué hacer con ellos”, rematan las voces del vecindario. La razón de esta negativa radica en dos argumentos, a saber: falta de seguridad por la llegada de migrantes, y la disminución de la plusvalía de las viviendas; estos dichos se acompañan de una petición: que el albergue sea enviado a zonas populares de la ciudad (*El Informador*, 2015). Algunos vecinos señalaron: “los migrantes afectan las

colonias buenas, llévatelos lejos, donde no afecten”, “sabemos que existen [los migrantes], pero llévatelos al Cerro del Cuatro, porque ahí hay gente con un perfil parecido”.

Ante esta realidad, muy alejada de las faldas del sureño Cerro del Cuatro, donde conviven la indiferencia y el abandono, existe un proyecto de apoyo para los migrantes: la organización FM4 Paso Libre, que promueve la erradicación de la migración obligada y un tránsito libre y digno de las personas en el mundo con base en el respeto de sus derechos humanos. FM4 Paso libre recién ha abierto las puertas de un nuevo comedor en la colonia Arcos Vallarta, donde varios voluntarios proveen alimento, agua y ropa a los migrantes; asimismo, cuentan con servicio de sanitarios y regaderas. La organización está constituida como un grupo interdisciplinario de voluntarios que promueven la puesta en marcha de un proyecto de intervención integral con migrantes “indocumentados”. El antiguo comedor se ubicaba en avenida Inglaterra 280-B entre las calles de Colón y Quetzal junto a las vías del ferrocarril. Todavía en julio de 2015 seguía abierto en esa dirección, sin embargo, fue cerrado a consecuencia de la violencia por parte de miembros del crimen organizado contra migrantes y defensores de derechos humanos que colaboraban en la organización. Esa fue la razón de su traslado a la calle Calderón de la Barca, muy cerca de la glorieta de La Minerva y a unas pocas calles de un asentamiento de casas sobre los márgenes de las vías llamado Pueblo Quieto donde los migrantes y varios indigentes se resguardan de la ciudad. A pesar del rechazo vecinal, los migrantes siguen llegando a recibir el apoyo de FM4 Paso Libre que permite “oxigenar” su tortuoso caminar.

El culto a la Santa Muerte en la ruta migratoria

En la geografía metropolitana observamos variadas prácticas y discursos culturales y religiosos que envuelven el transitar migrante e integran un mosaico multicolor del que, sin duda, forma parte el culto a la Santa Muerte.

Sin importar el tiempo de su estadía en Guadalajara, muchos migrantes inmediatamente después de bajar del ferrocarril pasan a santiguarse al santuario de la Santa Muerte, donde son recibidos por Miguel y Sonia, los “dueños” del templo y administradores del culto. “De Guadalajara salimos con la bendición de la Santa Muerte”, dice un hombre minutos previos a perderse en la inmensidad de las vías del ferrocarril (Hombre. Templo de la Santa Muerte. Septiembre de 2015). “Nosotros le pedimos a todos los santos para que nos ayuden a llegar, aquí en Guadalajara sabemos que le rezan a Santo Toribio y a la Santa Muerte”, afirman los salvadoreños al tiempo que se retiran la gorra para ingresar al santuario.

En la ZMG existen tres santuarios, dos ubicados en Tlaquepaque, y uno en Tonalá. En la Villa Alfarera el templo se localiza en el Cerro del Gato; los de Tlaquepaque están en Las Pintas y en Las Juntas. El primero se inauguró el 22 de julio de 2012. Se sitúa por la antigua carretera a Chapala en su cruce con San Onofre en la colonia la Huizachera; en el lugar conviven la pobreza y la urgencia económica con la devoción y la esperanza. Los servicios municipales brillan por su ausencia. Las empolvadas calles circundan centenares de casas a medio terminar. Los fétidos olores emanados de los ríos del desagüe metropolitano saturan el olfato. En su interior hay dos hileras de bancas con seis filas cada una. Varios posters le dan vida a las blancas paredes. En el muro junto al altar mayor están colgados dos crucifijos con un Cristo cada uno; la parte central domina una gran figura coronada de la Santa Muerte cubierta con un tul blanco, está colocada en el interior de una vitrina de cristal, en sus manos porta el mundo y la guadaña. Junto a ella se mira una alcancía con la leyenda: “Gustas cooperar para el abono de cada mes de su (sic) casa de la Santa Muerte. Gracias”. En el centro del lugar hay una pila bautismal. A la entrada se venden veladoras negras, rojas y blancas. Antes de ingresar al santuario y toparse con un guardia mal encarado, se lee a un costado de la entrada: “Santa Muerte extiende tu mano y guarda tu espada. Transmuta dolor en alegría. Aparta peligros y males de este devoto tuyo que busca la luz para estender (sic) la vida antes de la partida”.

El santuario de Las Juntas es el único que se levanta a un costado de las vías del ferrocarril, razón por la cual es el único templo que visitan los migrantes. No obstante haber sido ampliado en tres ocasiones es más pequeño que el de Las Pintas, aunque recibe mayor número de feligreses; sobre todo los días 22 de cada mes cuando se arremolinan para participar de la misa.

En la Iglesia de la Santa Muerte tienen cabida hombres, mujeres, homosexuales, ancianos, migrantes, pobres, drogadictos, alcohólicos, *punks*, *emos*, cholos, ex presidiarios, narcotraficantes, indigentes, trabajadoras sexuales, niños en situación de calle... en fin, esos que son ignorados por otras Iglesias. “La Comadre” les abre sus brazos a todos. Ella no juzga. “*Candy* ayuda y consuela”, dice Sonia, esposa de Miguel. Según estimaciones de los sacerdotes de esta Iglesia, en México existen dos millones de seguidores de la Santa Muerte. Los actores que viven al margen de la ley se han posesionado de la dimensión simbólica de la deidad: no se trata solamente de la devoción popular de sectores socialmente marginados de la sociedad, sino de actores emergentes de la exclusión social.

Es una realidad que al pie de las vías junto al santuario de la Santa Muerte, los vecinos han construido una pequeña red de apoyo y solidaridad con los migrantes que atraviesan su barriada. “Nos falta lana, pero tenemos ganas”, comentan varios miembros de una familia. Las “ganas” las observamos en las convivencias mensuales en torno a su “Santa” donde los fieles comparten el pan y la sal con todo aquel dispuesto a paladear lo servido sobre las mesas.

“Ya nos vamos, ojalá lleguemos”

Nuestra incursión en zonas de dos diferentes horizontes socioeconómicos confirman lo señalado por algunos entrevistados, quienes consideran que sí existe una diferencia en el trato e incluso un discurso de criminalización implícito en los habitantes de las colonias pudientes de la ciudad. Asimismo, algunas notas periodísticas señalan el claro rechazo, e incluso,

maltrato, que viven los migrantes en su paso por alguna de las colonias seleccionadas. Notas periodísticas como “Sufren migrantes el “delito” de la portación de cara”, “Padecen migrantes detenciones arbitrarias, robos, maltratos verbales y golpes” e incluso, “Albergue para migrantes disgusta a vecinos”, hacen constar que el paso de los migrantes centroamericanos y mexicanos por la ZMG no es por todos los ciudadanos algo bien visto. Es sabido que la llegada de una persona externa, aunque sea de paso, tiende a influir en el desarrollo habitual de la dinámica en las ciudades, pudiendo tener reacciones de diferentes estilos, y catalogada positiva o negativamente.

Debe quedar claro que no todos los que caminan a la par del tren en la ZMG son extranjeros, la aguda crisis económica del país ha ocasionado que algunos mexicanos también comiencen a utilizar el ferrocarril junto a los centroamericanos en su camino al norte: “Es que no tenemos dinero para el camión”, dice un oaxaqueño vecindado en las faldas del Cerro del Cuatro minutos antes de *trampear* el tren junto a con unos campesinos procedentes de Guerrero, Hidalgo y Veracruz. Por las vías de Guadalajara pasa de todo, lo mismo migrantes primerizos que centroamericanos con experiencia o incluso mexicanos. Las direcciones también han cambiado, no solo se mueven de sur a norte.

A pesar de esta realidad, que resulta estremecedora para cualquier buen ciudadano que se apega al respeto de la ley, y con ella, de los derechos humanos, los vecinos de algunas colonias como Jardines Universidad, Jardines Vallarta o Vallarta Poniente, exponen un claro descontento por la indiferencia de las autoridades ante el fenómeno migrante. Sin embargo, su molestia no radica en la mala situación en la que viven estas personas o la pobreza que los arrojó a este peligroso sendero, sino más bien, es una inconformidad por la naturalidad con la que pasan por la ciudad, y se criminaliza a estos viajeros que les resultan extraños; en palabras de un vecino: “son puros maleantes, ladrones y drogadictos” y “la policía debería recogerlos y deportarlos a todos”.

Lamentablemente, las colonias por las que cruza el tren cada vez lucen más descuidadas, y por consecuencia, más inseguras. Y aunque los

vecinos no pueden confirmar que realmente ha habido un aumento en la delincuencia, su percepción es que el pasar de los migrantes está afectando la tranquilidad e incluso la plusvalía de sus inmuebles. En un recorrido por la avenida Inglaterra, que cruza las colonias Jardines Vallarta y Jardines de la Patria, su pudo hacer una comparación en el paisaje de las viviendas que colindan con las vías del tren, notando en algunos casos una clara modificación en las fachadas, la iluminación y los elementos de seguridad de las mismas.

En un comparativo entre los años 2009, 2013 y 2015, se han identificado los siguientes cambios generalizados en la avenida:

- Mayor altura en los enrejados de las casas, algunos incluso con alambre de púas o electrificado en la parte superior.
- Cámaras de seguridad instaladas por el municipio.
- Malla ciclónica de protección en algunas partes de las vías donde antes no estaban.
- Faros de iluminación dirigidos hacia las vías del tren.
- Reacondicionamiento de casetas de vigilancia al borde de las vías.
- Cierre de algunos pasos existentes para cruzar las vías.

Uno de los puntos que nos ha causado mayor impresión es la medida tomada por la Iglesia Católica de Nuestra Señora de Guadalupe, la cual cerró toda su colindancia con las vías del tren con una alta maya ciclónica con alambre de púas. Para el acceso de los feligreses de la colonia que viven al otro lado de las vías, ha dejado una puerta, sin embargo, ésta solo se abre durante los horarios de misa. Aunque para algunos de los vecinos este tipo de medidas resultan molestas, consideran que son necesarias, como un medio de protección ante el pasar de los migrantes por sus colonias. En fraccionamientos como Vallarta Universidad y Jardines del Bosque, el disgusto de los colonos ha llegado a tal nivel, que no temen colocar pancartas y letreros de rechazo a los migrantes, llegando incluso señalarle a los transeúntes: “Favor de no dar limosna, no comprar a ambulantes y no alimentar a los migrantes” (Lozano, 2015).

Aunque el recorrido presentado únicamente cubre 14 de los 61 km de vías férreas que cruzan la ciudad, la muestra nos ha permitido hacernos de una idea aproximada de las diferencias en la mentalidad y percepción que varía entre aquellas áreas que resultan más amigables ante los migrantes, y en donde la llegada de éstos ha significado un claro acogimiento y empatía con su pobreza y malestar, en contraposición con aquéllas en que el discurso se caracteriza por el rechazo y la criminalización del extraño. 14 kilómetros, 10 colonias y 2 municipios nos han bastado para este primer acercamiento, que aunque sabemos resulta muy limitado y puntual, nos permite centrar la atención en la percepción de un grupo poblacional específico, que ve al migrante como un “extraño”, un rechazado y un “ciudadano a la mitad” que no merece la pena voltear a ver, ni tiene derecho de cruzarse en su camino.

Por vía de mientras, sociedad y gobierno de la ZMG deben buscar soluciones locales a un problema originado allende sus fronteras. De ese tamaño es el cotidiano reto tapatío. Hoy por hoy, son escasas las posibilidades de éxito desprendidas de lo realizado en favor de los migrantes. La apuesta por invisibilizar a los centroamericanos ante los ojos de la sociedad continúa teniendo un mayor peso específico como “solución” a la sangría poblacional de Centroamérica, e incluso de los estados del sur de nuestro país. Cada día son más los migrantes mexicanos que horadan la comarca tapatía.

Referencias bibliográficas

- Bauman, Zygmunt (2015). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias* (2015). México: Paidós.
- Bauman, Zygmunt (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global* (2011). México: Fondo de Cultura Económica.
- FM4. (2013). *Migración en tránsito por la Zona Metropolitana de Guadalajara: actores, retos y perspectivas desde la experiencia de FM4 Paso Libre*. Guadalajara: Prometeo Editores.

- González Velázquez, Eduardo (2016). Cuando el camino se porta duro. En *Proceso Jalisco*, número
- González Velázquez, Eduardo (2014). *Ciudadanía a la mitad. Migrantes por doquier*. Guadalajara, La Jornada Jalisco.
- González Velázquez, Eduardo (2011). *Frontera Vertical. Los centroamericanos migrando por México*. Guadalajara: Centro Universitario UTEG.
- Herrera-Lasso, L., & Artola, J. (2011). Migración y seguridad: dilemas e interrogantes. En N. Armijo, *Migración y seguridad: Nuevo desafío en México*. México: Colectivo de Análisis de Seguridad con Democracia (CASEDE).
- IIEGJ. (2016). Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. Sistema de consulta de información sociodemográfica por colonias 2010: <http://iit.app.jalisco.gob.mx/coepo/colonias/>
- OIM. (2014). Organización Internacional para las Migraciones. <http://oim.org.mx/>
- SEJAL. (2015). Secretaría de Estadística del Estado de Jalisco. https://sejalisco.cartodb.com/viz/86f385b4-f8a9-11e3-92ce-0e73339ffa50/public_map

Referencias hemerográficas

- Empresas & Management*, diciembre de 2015.
- Castañeda, N. (2009). Dinámica y proceso de migración a Estados Unidos: Jóvenes de Guadalajara, Jalisco, México. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1459-1490.
- CONEVAL. (2010). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Recuperado de <http://www.coneval.gob.mx/Paginas/principal.aspx>
- El Informador*. (09 de Agosto de 2015). Un albergue que disgustó a los vecinos. Recuperado de <http://www.informador.com.mx/jalisco/2015/607924/6/un-albergue-que-disgusto-a-los-vecinos.htm>.

Lozano, F. (10 de agosto de 2015). Tapatíos al borde de la deshumanización. *Milenio*. Recuperado de http://www.milenio.com/firmas/frank_lozano/Tapatios-borde-deshumanizacion_18_570722981.html.

Martínez Hernández Mejía, Ileana (2016). Aproximaciones al conocimiento de las poblaciones en las vías del tren. *Complexus. Saberes entretnejidos*, número 6. ITESO.

Migración centroamericana en tránsito por México en el marco de la externalización de la frontera estadounidense: Plan Sur y Plan Frontera Sur

María Georgina Garibo García^{1}
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*

Resumen

El presente texto tiene por objeto contextualizar la migración centroamericana en tránsito por México en el marco de la externalización de la frontera estadounidense, enfatizando en dos momentos, en la puesta en marcha del Plan Sur y el Plan Frontera Sur, y sobre todo, en sus consecuencias. De tal suerte, este trabajo cuenta con cuatro apartados: México y la migración internacional; Migración centroamericana en tránsito por México; Plan Sur y Plan Frontera Sur: ¿expresiones de externalización de la frontera estadounidense en territorio mexicano? Y Resultados y consecuencias, seguido de un último apartado de consideraciones finales que buscan llevar a reflexionar sobre el estadio actual de México como país de tránsito y su papel en la gestión o administración de las migraciones.

Palabras clave: Migración centroamericana, tránsito, administración de migraciones.

1 Estudiante del Doctorado en Sociología en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Correo electrónico: gina.garibo@yahoo.com.mx

Abstract

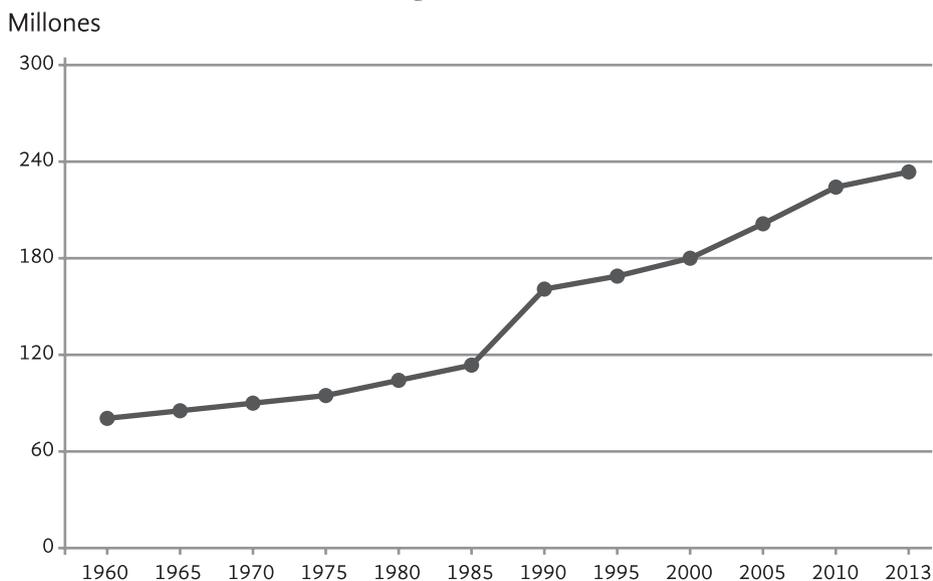
This paper's goal is to describe the context in which the transitory migration of Central American populations across Mexico develops. Such migratory movement is situated in the US border "externalization" process, emphasizing two points in time: the implementation of Plan Sur and the Plan Frontera Sur policies, with specific attention to their overall consequences. The paper includes four sections: Mexico and international migratory movements; Central America migration in transit through Mexico; Plan Sur y Plan Frontera Sur, are they evidence of externalization of US borders into Mexican territory?; Results and conclusions; and Final remarks. The latter seeks to promote reflection on Mexico's current situation as a territory of transit migratory movements and its' role in the management of migrant populations.

Key words: Central American migration, transitory migration, management of migran population.

México y la migración internacional

Según datos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la División de Población de Naciones Unidas (DAES) en 2013, "la población mundial alcanzó 7 mil 162 millones" (2014: III y 2), y de esa cantidad, "232 millones" (2014: 17) de personas se encuentran involucradas en el fenómeno migratorio en cualquiera de sus modalidades. En términos aún más ilustrativos, las y los migrantes representan el 3.2% de la población total, es decir, 1 de cada 32 personas es migrante (ver: Fundación BBVA 2015 y CONAPO, 2015).

Gráfica 1. Migración internacional



Elaboración propia con datos del *Anuario de Migraciones y Remesas México 2015* (Fundación BBVA y CONAPO 2015) y DAES (2014).

De acuerdo a información de la DAES y del Consejo Nacional de Población (CONAPO) desde 1990 la migración internacional se ha mantenido en un ascenso constate.

Estos datos evidencian uno de los fenómenos más multicausales, multifacéticos, complejos y dinámicos que involucra grandes retos e interpelaciones a los diversos gobiernos y sociedades envueltos en él. Sin duda, dichos retos son administrados o gestionados de diferente forma dependiendo de cuál arista o aristas migratorias convergen en cada país.

Es muy claro que la forma de atender este fenómeno no involucra lo mismo cuando se habla de un país de destino, de origen, de tránsito o de retorno, aunque se tiende a perder de vista que cada acción tomada repercute no solo en la forma de tratar a los “otros”, a los extranjeros que

llegan a un determinado territorio, sino a los propios connacionales que se encuentran en condición de migrantes, ya sea documentados o no documentados, en otras latitudes.

En México, precisamente, esas cuatro realidades de la cuestión migratoria se encuentran representadas al unísono, aunque en distinto grado. Tradicionalmente, nuestro país es “productor” de emigrantes que buscan insertarse en el mercado estadounidense² (Durand y Massey, 2003; Massey, Durand y Malone, 2009; Schiavon, 2015). En menor medida, también es “receptor” de inmigrantes, aunque esta situación tiende a agudizarse en el contexto actual de la migración de tránsito por nuestro país³. En tiempos recientes, el retorno de mexicanos⁴ ha tomado relevancia, tanto en su presencia como en los estudios académicos (Durand, 2004; Ramírez y Aguado, 2013; Anguiano, Cruz-Piñeiro, Garbey, 2013; Fundación BBVA y CONAPO, 2015). México es el principal país de tránsito para los migrantes (principalmente centro y sudamericanos) que buscan llegar a Estados Unidos, este no es un fenómeno nuevo, pero desde mediados de 1990 ha recibido una notable atención por parte tanto de la sociedad civil y académicos como del gobierno.

2 “Durante las dos últimas décadas los mexicanos que han salido del país para establecerse en la Unión Americana casi se duplicaron al pasar de 6.5 a 11.5 millones de personas” (Fundación BBVA y CONAPO, 2015: 35).

3 De acuerdo a los censos de población y vivienda en 1990, se registró un total de 340, 824 extranjeros radicando en México; para el 2000 esa cantidad aumentó solo a 492, 617 y en el 2010 la cantidad creció a 961, 121. Los inmigrantes en México no llegan a representar ni el 1% de la población total (Casillas, 2016: 8). Del total de inmigrantes en territorio nacional, el 76. 4% nació en Estados Unidos, un 3.3% en Guatemala y 2.1% en España, el otro 18.1% nació en otros países (ver: Fundación BBVA y CONAPO, 2015: 126). En relación a este tema se recomienda revisar el texto Caicedo, Maritza y Agustín Morales (2015) *Imaginario de la migración internacional en México. Una mirada a los que se van y a los que llegan. Encuesta Nacional de Migración*. México: UNAM y Siglo XXI.

4 Según datos de la Fundación BBVA y la CONAPO, el retorno de mexicanos al país, ya sea a sus lugares de origen o algún otro en el territorio nacional, obedece a distintas causas: desde la decisión individual, familiar, colectiva o económica y también por deportación. De 2006 a 2007, se registraron 420, 000 mexicanos retornados; mientras que de 2008 a 2009 la cifra ascendió a 354,000, de 2010 a 2011 se contabilizaron 235, 000 y de 2012 a 2013 la cantidad descendió aún más, ya que el total de retornados fue de 153,000. (2015: 91 y 93)

Migración centroamericana en tránsito por México

Tener certeza en el número de personas migrantes que transitan de manera no documentada por México para llegar a Estados Unidos es complicado por diversas razones: por ser poblaciones irregulares o por mantenerse móviles en la cotidianidad; y esto lleva a reconocer que hacen falta métodos y herramientas que ayuden a entender cómo se comporta este fenómeno en términos cuantitativos y teorías para al menos tener nociones de su comportamiento cualitativo.

Se dice que anualmente intentan cruzar o cruzan territorio nacional entre 200,000 y 430,000 centroamericanos en busca de mejores condiciones de vida, huyendo de contextos de crisis medioambiental o de violencia en cualquiera de sus expresiones. “Por parte de fuentes sistematizadas, como la Emif Sur, podemos tener una noción, un acercamiento a la estructura y dinámica migratoria en la frontera sur” (García y Villafuerte, 2014: 294). Esta ha incorporado nuevas variables no consideradas por el Instituto Nacional de Migración (INM) y puede, como herramienta que busca explicar un espacio de la realidad, orientarnos sobre el número de eventos que se mueven en el área, y así se tiene una idea *relativamente* cercana a la cantidad de personas que pretenden pasar o pasan México para llegar a Estados Unidos.

Desde mediados de la década de los noventa del siglo pasado, la sociedad civil advirtió enfáticamente en Tapachula un incremento en la violencia y riesgos hacia los centroamericanos en tránsito migratorio por México; de tal suerte que desde 1996 se consideró pertinente, por parte de los misioneros scalabrinianos, el crear una casa del migrante, el cual se concretó hasta 1998. Esta situación es la que Villafuerte sostiene como:

el hecho contundente de la existencia del sujeto migrante, que requería de un aseguramiento, de protección, de cuidado frente a los peligros que lo acechaban. [...] Así, desde finales de la década de 1990, existe un reconocimiento de la existencia del sujeto migrante tanto desde la iglesia como

desde el gobierno, desde luego con visiones contrastantes. La primera como una concepción humanitaria y la otra con un enfoque de seguridad nacional. Este último ha tenido profundas consecuencias en todos los órdenes de la vida del sujeto migrante: económico, familiar, físico y moral (García y Villafuerte, 2014: 257).

Se puede señalar que “los desplazamientos de guatemaltecos, salvadoreños, hondureños y nicaragüenses a través de México para llegar a Estados Unidos han marcado las dinámicas migratorias en Mesoamérica y las relaciones de México con los países del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) desde hace más de 30 años” (ITAM, 2014: 10). De acuerdo con el Proyecto los Procesos Migratorios en México y Centroamérica: Diagnóstico y Propuestas Regionales del Instituto Tecnológico Autónomo de México, los “flujos de migrantes en tránsito irregular han predominado numéricamente frente a otros desplazamientos de centroamericanos hacia México, como el de trabajadores fronterizos, el de refugiados o el de personas de estos países que se quedan en México como residentes temporales o permanentes” (2014: 10).

Pese a la historicidad de esta dinámica, esta situación puede llegar a modificarse, no porque los migrantes centroamericanos en tránsito decidan deliberadamente quedarse en México, o regresar a sus lugares de origen, antes que alcanzar la meta estadounidense, sino porque desde mediados de 2001, en el entramado de la gestión de las migraciones, el gobierno mexicano ha impuesto distintos mecanismos, planes y estrategias de contención y detención, entre los que sobresalió el Plan Sur (2001-2003) y actualmente el Plan Frontera Sur (2014 a la fecha), dirigidos hacia los migrantes que atraviesan el territorio nacional, provenientes principalmente del centro y sur del continente americano, lo que ha potenciado que estos movimientos irregulares se envuelvan en mayores contextos de inseguridad, violencia, vulnerabilidad, extorsión, asalto, secuestro e inclusive asesinatos.

Desde finales de la década de los noventa del siglo pasado y sobre todo a mediados del 2000, en la academia se empezó a trabajar más profundamente la migración centroamericana en tránsito y a sus diferentes sujetos (Casillas, 1997, 2006, 2008 y 2011; Castillo, 2000). Sin duda, el 2010 fue el año en el que las distintas denuncias de actores organizados de la sociedad civil en relación a la situación de violencia y vulnerabilidad exacerbada que padecían —y padecen— los migrantes centroamericanos en tránsito tuvieron mayor eco. En abril de ese año, Amnistía Internacional publicó el informe *Víctimas Invisibles. Migrantes en movimiento en México*, en el cual se abordó y resaltó los distintos escenarios de violencia, secuestro, amenaza, extorsión, desaparición y muerte que enfrentan los migrantes que atraviesan el país.

En agosto de ese mismo año, la sociedad nacional e internacional despertó con la noticia sobre los 72 cuerpos encontrados en San Fernando, Tamaulipas (ver Cordero y Figueroa, 2011; masde72.periodistasdeapie.com; Varela, 2015). Esos restos correspondían a migrantes, 58 hombres y 14 mujeres, quienes después de ser torturados fueron asesinados por el crimen organizado. De los 72 cuerpos, hasta octubre de 2010, se había reconocido 50 personas: cuatro brasileños, un ecuatoriano, 10 guatemaltecos, 14 salvadoreños y 21 hondureños (Varela, 2015).

La presión hacia México en relación a la violencia y vulneración que los migrantes enfrentan en su recorrido por el país dio paso a que el propio gobierno federal incitara a la sociedad civil organizada a participar en la creación de la Ley de Migración. Este fue “un intento, un ejercicio de gobernanza⁵ que apuntalaría a una gobernabilidad más transparente y legítima en torno a la urgencia de los sujetos migrantes”.

5 Azucena Aguirre y Brenda Valdés —retomando a Porras, 2007— sostienen que “la gobernanza es un proceso caracterizado por la mayor distribución del poder, observado normalmente a través de la participación de actores no gubernamentales en los procesos antes considerados como exclusivos del gobierno. Asimismo, se considera que la gobernanza no es excluyente de gobierno, sino que es un patrón flexible para la toma de decisiones públicas en temas específicos, y con ello busca la dispersión del poder para aumentar la eficacia y eficiencia de las respuestas a la problemáticas sociales” (2012: 104).

En ese contexto, puntualmente en abril de 2011, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos reveló el *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*, subrayando que “en un periodo de 6 meses, de abril a septiembre de 2010 (...) [se] documentó un total de 214 eventos de secuestro, de los cuales, según el testimonio de víctimas y testigos de hechos, resultaron 11,333 víctimas. Esta cifra refleja que no han sido suficientes los esfuerzos gubernamentales por disminuir los índices de secuestro en perjuicio de la población migrante”. Se estima que anualmente se presentan 20,000 secuestros de migrantes en tránsito por el territorio nacional.

Con estos datos de *crisis* se justificó el ejercicio de gobernanza sobre el tema migratorio, mismo que estuvo colmado de tensiones y debates entre los actores gubernamentales y no gubernamentales, y terminó por generar una Ley de *avanzada* en relación a los derechos humanos de los migrantes, publicada en el *Diario Oficial* el 25 de mayo de 2011. Sin embargo, pese a las intensas discusiones, la mano dura del Estado se hizo presente al no permitir separar la cuestión migratoria de aquella de Seguridad Nacional, de tal suerte que la misma Ley de Migración entró en un marco de gestión de los flujos migratorios desde una visión securitizada.

En un primer momento, el gobierno mexicano escuchó a la sociedad civil y al menos hubo una notable intensión de generar consensos. Un tema nada fácil. Por un lado, se reconoció que México estaba completamente desfasado en sus marcos internos con la mayoría de los tratados internacionales en materia de derechos humanos firmados y ratificados. Ciertamente, se dio un grado de *concesión* a la sociedad organizada en un ambiente de construcción de gobernanza, al grado de fomentar dicha armonización, permitir la no penalización, el acceso a la salud y la educación en territorio nacional para los inmigrantes irregulares en el país o aquellos en tránsito por el territorio rumbo a Estados Unidos. Pero, por otro lado, se cuestiona la relevancia de este *logro*, pues ¿de qué sirve armonizar instrumentos nacionales con los internacionales en materia de derechos humanos si las prácticas gubernamentales se distancian de ellos? (Castillo, 2016). Es cierto que los avances alcanzados no se tienen

que desestimar, pero pesa que los objetivos buscados por parte de algunos sectores de la sociedad civil pro-migrante no se hayan alcanzado.

Entonces, este “primer intento de gobernanza” no fue firme en los hechos, aunque sí en el plano discursivo. El Reglamento de la Ley de Migración (lo que le da vida a una norma), publicado el 28 de septiembre de 2012, retomó gran parte de dicha norma. Sin embargo, se enfatizó en que el INM funciona como brazo operativo de la Policía Federal y demás instancias de seguridad del Estado⁶. Se tiene que recalcar que pese a las críticas de este proceso, el gobierno mexicano tuvo un gran atino, un gran beneficio en producir andamiajes de justificación y legitimación de su acción discursiva, aunque se distancie de la acción fáctica.

Pese al discutido reconocimiento que la Ley de Migración tuvo por parte de la sociedad civil, se cree, de acuerdo con Hernández, que el reglamento “no deja de ser una extensión de la política migrante en situación de vulnerabilidad, que significó la entrada en vigor de mecanismo para regular la extranjería” (2015: 11).

En lo discursivo, la atención a los y las migrantes víctimas de delitos no importando su condición migratoria fue de lo más novedoso, pero en lo fáctico la poca credibilidad y confianza que los mismos migrantes no autorizados en tránsito por México tienen en las autoridades mexicanas de cualquier nivel inhibe que el reglamento pueda funcionar efectivamente. Esa falta de confianza no es gratuita, ya que los agentes de migración y los elementos policiacos de distintos niveles también han sido ubicados por varios migrantes como actores que violentan y vulneran sus derechos e integridad física y psicológica.

Con el Reglamento de la Ley de Migración se retrocedió en el ejercicio de gobernanza que la propia norma conllevó. No obstante, desde el 22 de octubre hasta el 14 de diciembre de 2013, el gobierno volvió a convocar a sectores de la sociedad civil organizada para llegar a la arti-

⁶ Meses antes de la publicación del Reglamento de la Ley de Migración, se tuvieron noticias del hallazgo de 49 torsos humanos abandonados en Cadereyta, Nuevo León, en la ruta migrante. Entre estos presumiblemente se podían encontrar algunos migrantes en tránsito.

culación de un Programa Especial de Migración por medio de los Foros Nacionales de Consulta. Estos foros se llevaron a cabo en Tijuana, Baja California; Reynosa, Tamaulipas; Guadalajara, Jalisco; Distrito Federal, y Tapachula, Chiapas. Los ejes que se tocaron fueron siete: 1. Hacia una política integral del Estado; 2. Migración, mercados de trabajo y desarrollo; 3. Integración social y derechos fundamentales de los migrantes; 4. Facilitación de la movilidad internacional en México y gestión de fronteras; 5. Retorno y repatriación de migrantes mexicanos y extranjeros; 6. Seguridad de los migrantes y de las personas que asisten a esta población, y 7. Prioridades de los migrantes mexicanos en el extranjero (ver: SEGOB, Programa Especial de Migración 2014-2018 y Estudios Fronterizos, 2013).

El Programa Especial de Migración se alinea a la meta nacional de reconocer a México con responsabilidad global, como incluyente por medio de fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración, para lo cual fue necesario adecuar y armonizar el marco normativo conforme al artículo primero constitucional y, sobre todo, impulsar su efectividad. De acuerdo a tal Programa, otras estrategias para alcanzar las metas antes dichas son el promover la coordinación y participación corresponsable, nacional e internacional, de los distintos actores en la atención al fenómeno migratorio; comunicar y sensibilizar a la sociedad para promover el respeto y valoración de las personas migrantes; impulsar un cambio educativo y cultural centrado en la valoración de las aportaciones de las personas migrantes, y fortalecer las acciones de planeación, monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de la política migratoria (ver: SEGOB, Programa Especial de Migración 2014-2018).

Para los usos de este texto, el objetivo 3 del Programa es de relevancia porque enuncia el consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana. Las estrategias para alcanzarlo son: 1. Promover una gestión migratoria con corresponsabilidad internacional que facilite flujos ordenados, seguros y ágiles; 2.

Facilitar y agilizar la obtención de documentos de identidad, migratorios y de viaje; 3. Estandarizar los mecanismos y hacer eficientes los protocolos de control migratorio con respecto a derechos humanos e incorporando criterios diferenciados; 4. Fortalecer los mecanismos de repatriación de población mexicana y retorno asistido de población extranjera, especialmente poblaciones en situación de vulnerabilidad; 5. Mejorar y modernizar la infraestructura en lugares destinados al tránsito internacional de personas, oficinas de trámites, estaciones migratorias y estancias, y 6. Profesionalizar a los servidores públicos que atienden el fenómeno migratorio (SEGOB, 2014: 66-68).

En ese contexto de tirantez y cordialidad simultáneo entre gobierno y sociedad civil, o mejor dicho, en donde el primero realizó un uso utilitarista de la segunda para justificar y legitimar sus acciones en el tema migratorio, la sociedad civil pudo incluir en los temas de discusión la necesidad de mayor protección a los derechos humanos de las y los migrantes, así como de sus defensores; aunque es claro que el grueso de las estrategias mencionada en el programa iban enfocadas hacia el mayor control, vigilancia, observancia y gestión de las fronteras, enfáticamente la del sur, en donde los migrantes no regulares serán los más afectados.

Justamente en 2014, ante la “crisis de las niñas y niños migrantes no acompañados” se evidenció que las políticas y prácticas de contención migratoria no estaban funcionando, por lo que se hizo necesario poner en marcha el Plan Frontera Sur con el cual se agudizan las redadas y controles, revestidos del manto de los derechos humanos.

Plan Sur y Plan Frontera Sur: ¿expresiones de externalización de la frontera estadounidense en territorio mexicano?

De acuerdo con Amarela Varela, desde 1980 las agendas de los centros hegemónicos mundiales han reconsiderado y revalorado los riesgos y amenazas a sus sociedades y justamente entre las principales áreas a atender y vigilar se encuentran las migraciones. La forma en cómo los

centros de poder actuales, principalmente la Unión Europea y Estados Unidos, han administrado el *problema* es por medio de tratados y acuerdos de cooperación con terceros países para contener sus migraciones y aquellas que atraviesen sus territorios, a esto se le conoce como: la externalización de las fronteras (2015b).

Por su cuenta, Baggio considera que los migrantes internacionales, sobre todo los no documentados, deben de enfrentarse a distintas fronteras que disminuyen sus posibilidades de éxito: “nacionales, internalizadas y externalizadas” (2010:51). Enfatiza en que “en el mundo globalizado, los países receptores tienden a ‘externalizar’ sus fronteras introduciendo nuevos requisitos e influyendo en la legislación, las políticas y las prácticas sobre migración en los países de origen y tránsito” (2010: 62-63).

Entre la mayor complejidad de adquirir visajes, así como las cuotas impuestas por los países receptores, Baggio resalta que:

en la actualidad, la externalización de las fronteras nacionales también presenta una dimensión ‘física’. La identificación de ‘países de tránsito’ ha centrado la atención de muchos diseñadores de políticas de migración en América del Norte y en Europa, que han multiplicado sus esfuerzos por crear mecanismos susceptibles de establecer controles de la inmigración más allá de las fronteras nacionales reales. (Baggio, 2010: 65)

En este entendido, el concepto *país de tránsito* es relevante para explicar la externalización de las fronteras, y debe ser analizado con precaución. La migración de tránsito es la que suele dar el término de país de tránsito a algún territorio nacional en particular. Ese fenómeno suele definirse como “aquella [migración] que se da en un país con la intención de buscar la posibilidad de emigrar a otro reconocido como el país de destino final” (Düvell y Vollmer, 2009:11). Entonces, cualquier país que sea utilizado por un migrante como estación temporal para llegar a su destino final se colocaría en la categoría de tránsito. Sin embargo, siguiendo a Marconi,

hay que identificar el concepto con una potencialidad política, puesto que los países identificados cuando se debate la cuestión del tránsito de migrantes son casi exclusivamente aquellos que colindan con países ricos, principalmente México en el continente americano y todos los países en las inmediatas periferias de la Unión Europea, sean aquellos ubicados en el sur y este del Mediterráneo, desde Marruecos hasta Turquía, o bien en la Europa del Este y en la ex Unión Soviética” (2008: 3).

Puntualmente, Ann Kimball argumenta en relación a los países tránsito que “estos han llegado más allá de la simple conformidad con los objetivos de sus vecinos del norte. Parece que México y Marruecos han adoptado ya un ‘papel de policía de la migración en tránsito’ del que ellos creen obtener beneficios en términos de integración económica y regional” (2007: 148-149, citado por Baggio, 2010: 65).

En este entendido, la posición de México geográfica, económica y políticamente nos lleva a comprender cómo el término país de tránsito adquiere connotaciones relevantes para identificar los planes y estrategias de migración con objetivos ocultos que el gobierno ha puesto en práctica.

Tanto el Plan Sur como el Plan Frontera Sur se gestan en contextos particulares que nos dan pistas de por qué se identifican los objetivos de política migratoria estadounidense en las acciones mexicanas hacia la migración en tránsito.

Plan Sur

Desde la década de los noventa del siglo pasado, la tendencia de seguridad en la frontera sur de México ya se venía gestando. Basta recordar, como señala Rafael Alonso Hernández, que a partir de

1998 existen atisbos de acciones políticas que so pretexto del combate al crimen organizado, articulan el tema de la migración con el de seguridad nacional, mismas que desde

entonces terminan criminalizando a la población migrante por parte de las autoridades de nuestro país. La denominada *Operación sellamiento* de la frontera nació en la época enunciada, para acabar con el trasiego de drogas y luego se amplió a otros delitos, motivos por los cuales se justificó la militarización de la frontera sur. (Hernández, 2015: 10)

No se puede dejar de lado que es en esa época cuando México abandona la atención flexible hacia centroamericanos que desde la década de los ochenta buscaban salir de sus países por los múltiples conflictos y prácticas de terrorismo de Estado. Según Casillas, se creyó, también con la anuencia estadounidense, que este proceso de expulsión masiva de personas de Centroamérica tendría que detenerse e incluso revertirse una vez que se logra la estabilización y paz de la región (2016). No obstante, y pese a la pseudo-estabilización en el área, los flujos de centroamericanos que cruzaban el territorio mexicano para llegar a Estados Unidos continuaron en ascenso, primero por el *anclaje* que se dio hacia la migración a países más desarrollados (enfáticamente hacia Estados Unidos) y por factores de reestructuración económica; y también relacionado con desastres naturales, como el huracán Mitch en Honduras en 1998 y los terremotos en El Salvador de 2000. En ese momento, los migrantes en tránsito se volvieron una prioridad de atención para México.

La Operación Sellamiento siguió la tendencia estadounidense en relación a la *Prevention through Deterrence* (Cornelius et al, 2008: 1), que consistía en hacer invisibles a los inmigrantes que cruzaran la frontera sur de Estados Unidos; es decir, que estos no fueran percibidos en las zonas urbanas, pues hacían pensar que la frontera se encontraba fuera de control. Su presencia se podía disminuir por medio de la disuasión, haciendo más complicado y caro el cruce, orientándolos hacia terrenos ajenos a la práctica migratoria.

Las políticas de carácter restrictivo y de mayor vigilancia por parte de Estados Unidos de la década de los noventa⁷, en un principio relacionadas con la seguridad estatal, tras el 11/S se contextualizaron en el área de seguridad nacional provocando su profundización y acompañamiento con otras políticas más agresivas contra la inmigración no autorizada que motivaron el cambio de las rutas tradicionales de cruce porque se estaba volviendo cada vez más difícil lograr un viaje exitoso por medio de ellas. Esos efectos eran esperados en la migración en tránsito por México.

En el 2000, con el cambio de partido en el poder en México, se intentó negociar y convivir con el gobierno estadounidense de diferente forma y se buscó *migratizar* la agenda bilateral. Vicente Fox, y su primer Canciller, Jorge Castañeda, propusieron un Acuerdo Migratorio⁸ de mayor

7 Recuérdense los programas: *Hold-the-line* (Operación Bloque), El Paso, Texas; septiembre 1993. *Gatekeeper* (Operación Guardián), San Diego, California; octubre 1994, y *Safeguard* (Operación Salvaguarda), Nogales, Arizona 1995.

8 Formalmente, *la enchilada completa* trataba cinco elementos de negociación del fenómeno migratorio: 1. “La propuesta consistió en no repetir los errores del Programa Braceros, por lo que se insistió en la necesidad de que los trabajadores mexicanos tuvieran los mismos derechos que los estadounidenses. Para esto debería garantizarse la portación de la visa con el fin de asegurar la movilidad laboral. No se trataba de instituir un programa piloto en la agricultura, sino en los sectores industriales y de servicios [...] 2. Regularización de la situación migratoria de los connacionales indocumentados en Estados Unidos. [El cálculo en ese tiempo fue que 3.5 millones de mexicanos se encontraban de manera no autorizada en Estados Unidos, sin embargo Bustamante (2003) señalaba seis millones]. Aquí se poseen distintas antigüedades: unos llegaron antes de 1997, otros entre 1997 y 2000, y los más recientes entre 2001 y 2002. Estos tres segmentos complicaban la negociación para México. Entre las soluciones que se propusieron estuvo la de una fecha de registro (*registry date*), para garantizar la posibilidad de ajustar su situación migratoria a partir de su fecha de entrada. Es decir, se proponían regularizar a los que hubieran entrado al país vecino antes de 1997, siempre y cuando no tuvieran antecedentes penales y contasen con empleo. Para aquellos migrantes cuya entrada fue entre 1997 y 2000, la solución propuesta fue un sistema de puntajes, esta propuesta no consideraba absolutamente nada para los más recientes. 3. Programas de impulso al desarrollo regional en México. En el largo plazo, la posibilidad de reducir la tasa de migración hacia los Estados Unidos puede conseguirse mediante el desarrollo de proyectos estratégicos en áreas expulsoras de migrantes. 4. Promover programas que fortalezcan la seguridad de la frontera. Las cifras de muertes de connacionales al intentar cruzar son alarmantes, por lo que se requiere acciones conjuntas para reducir los riesgos. Desde programas en los me-

cooperación entre ambos países. Según Guadalupe Gonzáles, Fox pretendió “dar un nuevo impulso al proceso de integración en América del Norte para acercarlo al modelo europeo” (2009: 118), incluyendo así el movimiento de personas. La nueva administración mexicana identificó que el contexto⁹ era idóneo para buscar un trato diferente, donde México verdaderamente pudiera “negociar” con Estados Unidos, “no solo aceptar”.

En este contexto, pareció que se perdió de vista la existencia de una gran diferencia en cómo Estados Unidos entiende la migración en comparación con México. El primero “identifica al fenómeno como un problema exógeno de naturaleza infractora cuya solución debe de ser de tipo policiaca, mientras que México la comprende como un asunto de naturaleza laboral que corresponde a las leyes de la oferta y la demanda de fuerza de trabajo” (Pérez, 2007: 156).

México buscó que Estados Unidos aceptara el Acuerdo desde una idea de corresponsabilidad del fenómeno; sin embargo, no tomó en cuenta que dentro de la integración con la Unión Americana y Canadá no hay disponibilidad para dar un mayor paso sin antes generar un beneficio mayor para ellos. Eso es lo que impera cuando las asimetrías en procesos de integración son tan abismales y cuando el socio menor no cuenta con la capacidad o con una contraparte interesada en equilibrar la balanza.

A partir de esta indolencia en la negociación se excusa la no obtención positiva de un acuerdo migratorio. No obstante, México logró algo importante: el subrayar el concepto de *corresponsabilidad* en el fenóme-

dios de comunicación para informar sobre de los peligros, hasta la tolerancia cero hacia el tráfico de personas, en especial con las bandas de coyotes y polleros [...]. 5. Revisión de los programas de visas. El secretario Castañeda y sus negociadores impulsaron el reconocimiento especial de México como socio de la región de Libre Comercio de América del Norte. Es decir, se propuso sacar a México y Canadá de las cuotas nacionales que otorga Washington, crear un programa específico para esos socios” (Fernández de Castro, 2002: 122-123, citado por Novelo, 2004).

9 A razón del cambio en la posición frente a la migración por parte de los sindicatos estadounidenses y el interés entre los empleadores y el Partido Republicano por promover en el Congreso de su país iniciativas para un programa de trabajadores temporales (Gonzáles, 2009; McLarthy, 2001; Albo y Ordaz, 2011)

no migratorio. Pero la corresponsabilidad conlleva un doble significado. Uno es dejar claro que la migración no es una problemática exclusiva de los del Sur, de los países generadores de emigrantes, sino también de los polos atrayentes de inmigrantes, casi siempre los Estados del Norte. Este significado puede ser utilizado por los países donde por sinergias internas y externas sus espacios se vacían. El segundo presenta la visión de la responsabilidad compartida desde los vértices de controles fronterizos, de la regulación de entrada y salida de migrantes. Esta última es la acepción estadounidense que hasta la fecha ha sido transmitida a México.

Una de las objeciones estadounidenses para no interesarse profundamente en una negociación diferente con México en el tema migratorio fue que este último no podía garantizar ejercer acciones de corresponsabilidad. Es decir, México quedaba definido sin capacidad para regularizar la migración en su territorio, sin poder impedir el ingreso de migrantes en tránsito no documentados por su frontera sur. De tal suerte, el entonces presidente Vicente Fox se alineó a los intereses estadounidenses de contener los flujos migratorios provenientes del centro y sur del continente.

Entonces, el Plan Sur se concretó escasamente tres meses antes de los ataques terroristas del 11/S¹⁰; fue anunciado por el Subsecretario de Re-

10 A nivel regional, Estados Unidos lanzó su estrategia de emergencia post 11/S conocida como Fronteras Inteligentes con Canadá y México. Tras la definición de la política antiterrorista, Estados Unidos reevaluó “el concepto de frontera no solo como un puente de desarrollo sino como conducto terrorista, de armas de destrucción masiva, de contrabando y otro tipo de actividades ilícitas” (Pérez-Duperou, 2007: 162). De tal suerte, la observancia y la eliminación de una frontera porosa entre México y Estados era lo deseado, esta iniciativa se anunció un 21 de marzo de 2002 y tuvo en mente hacer coexistir dos necesidades estadounidenses que envuelven sus fronteras, por un lado “el transformar las fronteras en defensas que protejan a los ciudadanos estadounidenses de amenazas externas [y por el otro] intensificar mecanismos que faciliten los cruces transfronterizos de legales y no obstruyan el libre tránsito del comercio” (Pérez- Duperou, 2007: 167). En este marco se firmó el Plan de Acción para la Frontera México-Estados Unidos de América que buscó alcanzar propósito estadounidense de establecer clara y públicamente su perímetro de seguridad procurando una mayor compatibilidad en las políticas migratorias, aduanas y visados. Dicho Plan velaba el cumplimiento de 22 compromisos que a cada paso acentuaban la “cooperación bilateral para combatir al terrorismo internacional

laciones Exteriores de México, Enrique Berruga, el 28 de junio de 2001, y fue un “programa instaurado por el Instituto Nacional de Migración (INM) en julio de 2001 que pretende aumentar la capacidad de control de los flujos migratorios que ocurren en y por el sur de México. Su objetivo es fortalecer la vigilancia y control de los flujos migratorios en el sur-sureste del país, de la frontera sur hasta el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca” (Casillas, 2002: 202). Los objetivos de este Plan fueron cinco:

- a) Fortalecer las actividades de inspección y control de los migrantes en la zona del Istmo, Golfo de México y Pacífico; b) Sumar los esfuerzos interinstitucionales para combatir el tráfico de indocumentados; c) Obtener el máximo provecho posible de los recursos disponibles de las delegaciones regionales en materia de inspección y control; d) Incrementar el número de asegurados y detenciones de traficante de indocumentados, y e) Sumar a este esfuerzo interinstitucional el apoyo de los gobiernos de los estados y de los municipios (Casillas, 2002: 202 y 2016: 20-21).

Para alcanzar esos objetivos el INM ocuparía un papel fundamental para facilitar acciones e inteligencia interinstitucional por medio del intercambio de información y el efectuar operativos en conjunto con dependencias gubernamentales, como la Procuraduría General de la República (PGR) y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen). Los programas específicos de acción de este Plan fueron:

- a) Establecimiento de dos cinturones de inspección (que crucen el Istmo en diferentes sitios a fin de formar barreras de contención que abarquen las principales rutas migratorias); b) Fortalecimiento de los

en la frontera común [...]. La finalidad de los compromisos es salvaguardar la integridad territorial de Estados Unidos sin menoscabar sus intereses económicos; incluyendo medidas de seguridad en el flujo de personas como complemento del principal interés estadounidense: *la seguridad nacional y el rechazo de sujetos externos que puedan amenazarla*” (Pérez-Duperou, 2007: 164)

de servidores públicos de México y Guatemala; y 3. Reducir en índice delictivo de la zona, causado en parte por el fenómeno migratorio” (Casillas, 2002: 204).

El Plan Sur terminó en 2003 y fue suplantado por el Fortalecimiento de las Delegaciones Regionales de la Frontera Sur; y para establecer un vínculo más estrecho entre migración irregular y seguridad nacional desde una visión jurídico-político se estableció el Sistema Integral de Operación Migratoria a finales de 2004, con el objetivo puntual de monitorear las fronteras y procurar la seguridad nacional. Pese a esto, la estocada final consistió en incorporar el INM al Sistema de Seguridad Nacional a inicios de 2005 (ver García, 2011; Hernández, 2015 y Villafuerte 2015).

Este Plan durante su existencia fue defendido por los agentes gubernamentales, pero por parte de la sociedad civil fue sumamente criticado por motivar un mayor riesgo al cruce migratorio, sobre todo no documentado, ocasionando su criminalización así como un incremento en su vulneración de sus derechos y su exposición a la violencia.

Durante el 2005 se firmó la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) “como proceso trilateral permanente que persigue instrumentar estrategias comunes de seguridad fronteriza y bioprotección” (Varela, 2015b). En ese escenario, México dejó de ser solo socio de Estados Unidos y pasó a ser aliado. Con las acciones descritas quedó clara la visión con la que México entendía la migración irregular. Precisamente, con la ASPAN y después con la Iniciativa Mérida, presentada en 2007 durante un encuentro entre el entonces presidente de Estados Unidos, George W. Bush, y su homólogo mexicano, Felipe Calderón, y aprobada por el Congreso estadounidense a mediados de 2008, simbolizó la colaboración abierta y dispar en materia migratoria entre ambas naciones. Cabe destacar que “la Cámara de Representantes condiciona 15 por ciento del presupuesto asignado a la obligatoriedad del gobierno de México a informar al Departamento de Estado sobre las actuaciones de sus fuerzas de seguridad [...] y el INM recibiría alrededor

de 20 por ciento de los recursos” (Villafuerte, 2015: 264) de dicha iniciativa.

Plan Frontera Sur

El definir como “crisis” a un fenómeno en particular posibilita que se pongan en marcha acciones, estrategias y políticas extremas para contener su impacto, aunque sean precisamente esas medidas las que causan situaciones de crisis antes que el fenómeno mismo¹¹.

La “crisis” de los menores migrantes en la frontera sur Estados Unidos evidenció que las políticas y prácticas de contención migratoria de México no estaban funcionando, por lo que se hizo necesario poner en marcha el Plan Frontera Sur, con el cual se agudizan las redadas y controles, revestidos del manto de los derechos humanos.

En teoría, y de acuerdo con la Secretaría de Gobernación, esta iniciativa tuvo como propósito “proteger y salvaguardar los derechos humanos de los migrantes que ingresan y transitan por México, así como ordenar los cruces internacionales para incrementar el desarrollo y la seguridad de la región mediante la generación de estrategias para evitar que los migrantes aborden el tren de carga conocido como ‘La Bestia’ y combatir a los grupos criminales que vulneran sus derechos” (2014).

De acuerdo a los decretos presidenciales por los que se crearon la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur y los Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo, publicados en el Diario de la Federación el 8 de julio de 2014, estas instancias están justificadas en la Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 —México con Responsabilidad Global— y al Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018. Las funciones y estrategias que esta Coordinación y los Centros realizaran no aparecen desagregadas en los

11 Tema analizado por Western, Wilda (2016) Participación en México en la crisis global de las migraciones. Una mirada geopolítica a sus causas y consecuencias. *Seminario UNAM de Estudios Migratorios*. 26 de abril de 2016. México.

decretos, pero con el enlace hacia la Seguridad Nacional queda claro que el sureste de México será un foco de atención en torno al control y la vigilancia fronteriza, así como migratoria.

Con este Programa y sus mecanismos de acción se va a la inversa de lo requerido por los actores no gubernamentales y por las recomendaciones emitidas el 18 de agosto de 2014 por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su informe *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de movilidad humana en México*. Ante esto, la CIDH expresó gran preocupación ante “el endurecimiento de las acciones contra las personas migrantes y sus defensores en México” (2015).

Según con información de la Comisión, las medidas de seguridad en la frontera sur del país se incrementaron. “Se creó una Gendarmería en Tapachula, Chiapas, con 5000 agentes de la Policía Federal con entrenamiento militar. Asimismo, se colocaron nuevos puestos de control fronterizo y aumentaron las redadas” (2015).

En palabras de Rodolfo Córdova, académico y presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración este Plan desde sus inicios no reveló sus objetivos e instrumentos para alcanzarlos. Sostiene “no se sabe mucho de las acciones... [de dicho Plan], pero las pocas que se conocen se limitan a que los migrantes no suban al tren” (Animal Político, s.f).

Guadalupe Barrera, de la Clínica Jurídica de la Universidad Autónoma de México (UNAM), señaló que una semana antes de que el Presidente Peña declarara esta iniciativa, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) no tenía información sobre alguna acción migratoria. Lo que hace pensar que hay dos escenarios “o fue un plan hecho al vapor en tres días hábiles o los documentos están en algún otro lugar donde la SEGOB no los encuentra. Ambas opciones son terribles” (Animal político, 2015).

El 26 de agosto de 2014, el entonces coordinador del Programa Integral Frontera Sur, el senador Humberto Mayans Canabal, subrayó las nuevas acciones y estrategias para la seguridad de la frontera sur y de los inmigrantes y migrantes en tránsito que se mueven en la zona. “Los

principales lineamientos del Programa son: a) evitar que los migrantes pongan en riesgo su integridad al usar el tren que es de descarga y no de pasajeros; b) desarrollar estrategias puntuales que garanticen la seguridad y la protección de los migrantes, y c) combatir y erradicar a los grupos criminales que vulneren sus derechos” (Animal Político, 2014).

Para alcanzar dichos objetivos, el senador Mayans anunció que se reforzaría el componente *preventivo* que implica un mayor monitoreo, mantener la seguridad en vías ferroviarias, uso de tecnología, presencia más fuerte por parte del Estado por medio del aumento del patrullaje. Asimismo, se instaría a recuperar y rehabilitar los espacios y campañas de difusión que buscan promocionar la legalidad de la migración y desalentar lo no documentado. Para agilizar y facilitar el trámite de migración autorizada los servicios de visado se acercarán a los países expulsores. También, por medio de la investigación y tareas de inteligencia se buscará desarticular las redes de tráfico y trata de personas (Animal Político, 2015)

En teoría, la autoridad debería actuar con estricto apego a la ley, lo que en las acciones por parte de las agencias de seguridad “habrá acompañamiento por parte de las comisiones estatales de derechos humanos” (Animal Político, 2015). En ese tenor de ideas, la Fiscalía de Atención a Delitos en Contra de Migrantes contará con ministerios públicos especializados.

En términos cuantitativos, el senador Mayans apuntó que para el año fiscal 2014 se ejercieron recursos que ascienden a mil millones de pesos, y la mayor parte de éstos fueron utilizados en sustitución de rieles, instalación de 175 mil durmientes de concreto y adquisición de 12 vehículos (hi-rey) que son capaces de moverse sobre los rieles (Animal Político, 2015).

Haciendo una relación general de estos breves pero ambiciosos objetivos, en la cuestión del discurso es bastante elocuente con un proceso de construcción de gobernanza, pero la propia sociedad civil se mostró molesta por este programa, ya que detrás del telón el gran tema era la securitización y militarización de la región sur del país. Cuestión que

vendría a causar diversos efectos de mayor riesgo y contextos de vulneración y violación de derechos humanos de los inmigrantes o migrantes en tránsito.

Resultados y consecuencias

En sus respectivos contextos, los planes enunciados en párrafos anteriores fueron severamente cuestionados y criticados por diversos actores de la sociedad civil pro-migrante así como por académicos. En relación al Plan Sur, Rodolfo Casillas resaltó que:

(...) con la participación del ejército y policías en tareas migratorias se criminaliza la migración y se genera un ambiente negativo en la sociedad hacia las personas que migran. Se equipara migración con delincuencia y amenaza a la seguridad nacional. Ello expone a los migrantes a una situación de mayor riesgo y se estimula el desarrollo de actitudes discriminatorias y xenófobas. [Asimismo] La participación de múltiples instancias del orden público, que no han sido adecuadamente capacitadas para tareas humanitarias y sin que se haya dado a conocer mecanismos de coordinación y supervisión, puede vulnerar, y lo hace, las garantías individuales de las personas que migran, así como su derecho al debido proceso. (Casillas, 2002: 205-206)

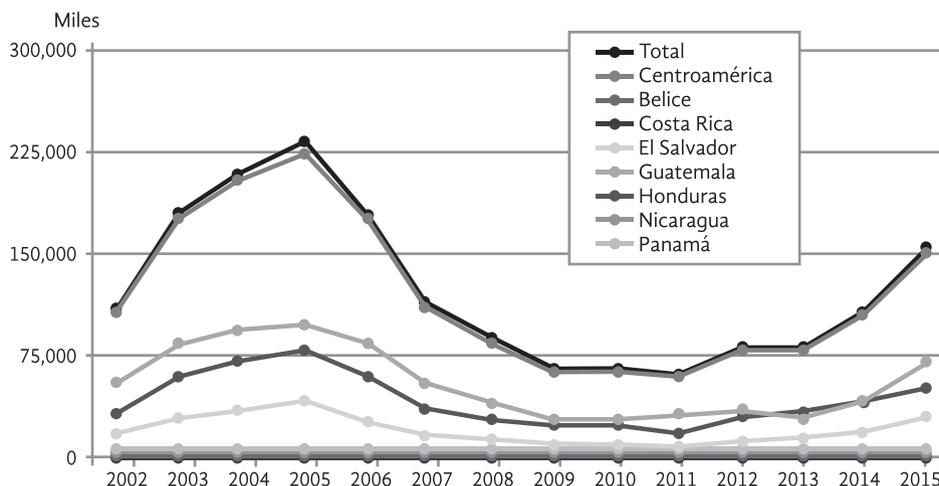
Sin duda, “se creó un ambiente propicio a la corrupción e impunidad, prácticas que no han sido erradicadas, por parte de los agentes gubernamentales y policiales. [También] un ambiente adverso a las personas y organizaciones que promueven los derechos de las personas que migran y les ofrecen asistencia humanitaria” (Casillas, 2002: 206).

Los migrantes fueron obligados a buscar nuevas rutas migratorias por zonas más inhóspitas con los consiguientes riesgos para la integridad y la seguridad de sus personas y, como es bien sabido, “al aumentar la dificultad de migrar de manera autónoma del Estado o con el apoyo de guías comunitarios, los migrantes fueron dejados como presa fácil de las redes internacionales de tráfico de personas” (Casillas, 2002: 206-207).

Precisamente, ya desde esos años, Casillas cuestionaba: “¿se está edificando una frontera migratoria de este país fuera de su territorio y en el suelo soberano de su vecino del sur?, ¿se está construyendo otro dique hacia Estados Unidos, pasando con ello a otra concepción de soberanía de los estados involucrados?” (Casillas, 2002: 209) Las respuestas son sí/ sí, y a este fenómeno, actualmente se le caracteriza como externalización de las fronteras.

El número de deportados, según los datos de los boletines de estadística migratoria de la SEGOB, de enero a diciembre de 2014 hubo 107, 814 eventos de extranjeros devueltos, en donde Chiapas registró 45 mil 639. De enero a agosto de 2015, la mitad del año en relación a los datos de 2014, se registraron 109 mil 533 eventos de devueltos y justamente Chiapas registró 46 mil 351. Con esos datos, podemos advertir un fuerte incremento en el número de devueltos, y si se continúa con esta tendencia, al finalizar del año prácticamente la cantidad de devueltos se duplicará (SEGOB, 2014 y 2015). Esta situación podría ocasionar un mayor desequilibrio en las regiones fronterizas y en las zonas expulsoras.

Gráfica 2. Migrantes centroamericanos devueltos 2002-2015



Elaboración propia con información de los boletines estadísticos de migración de cada año respectivo. Disponibles en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos

En la gráfica 2 se aprecia cómo, tras los primeros meses de acción de cada plan mencionado, se evidenció un incremento de los eventos de deportación de centroamericanos. Específicamente, de 2002 a 2003 se registró el inicio de la alza de deportaciones. Durante el 2002 se contabilizaron 110 mil 573 eventos, y para 2003 el dato obtenido fue de 178 mil 519; eso habla de un incremento de 61%.

Finalizado el Plan Sur, las demás estrategias regionales, como Plan de Acción para la Frontera México-Estados Unidos de América, ASPAN, llevaron a un repunte de los eventos de devoluciones de centroamericanos. Precisamente, en 2005 se registraron 232 mil 153 eventos de deportación, con lo que alcanzó un récord histórico.

En lo que lleva de vida el Plan Frontera Sur, los índices de devoluciones se han vuelto a incrementar, junto con los costos del viaje, la peligrosidad de las rutas, así como los secuestros, extorsiones y delitos contra los sujetos migrantes, ya sea por parte de agencias policiales o particulares.

Consideraciones finales

A lo largo de las líneas anteriores se trató de ubicar en la gestión de las migraciones a México como un país de tránsito que ha servido de interregno para la estrategia de externalización de las fronteras estadounidenses, sobre todo en materia migratoria. Los dos casos analizados expresan herramientas securitizadoras que se repliegan a los intereses del vecino del Norte, en cuestión de contención y administración de los flujos de migrantes en tránsito.

Es cierto que entre ambos planes hay grandes similitudes que obedecen a la lógica de “crisis global de las migraciones”; no obstante, pretendo cerrar este documento reflexionando en torno a algunas diferencias importantes que identifiqué y que obedecen al contexto político en el que ambos programas fueron y son pensados y ejecutados.

El Plan Sur, desde sus principales objetivos, advierte un enfoque securitizador directo, y así lo evidencian las nociones de inspecciones, controles fronterizos, acuerdos y traspasos de información interinstitucional, vinculación con agencias encargadas de la Seguridad Nacional, medidas de contención y deportación y, sobre todo, con la identificación puntual de los cinturones de seguridad el sur-sureste del territorio nacional.

El Plan Frontera Sur, por su cuenta, no se desaparta en la práctica de ese tipo de acciones y visiones de seguridad; sin embargo, utiliza un discurso cínico de los “derechos humanos”, ya que, antes de mencionar las medidas de securitización y vigilancia, puntualiza que el principal objetivo es velar por la dignidad y la seguridad de la vida de los migrantes en tránsito, y es así como pretende, de una manera incoherente, respaldar sus acciones que incrementan la violencia hacia estos sujetos.

Entiendo que las estrategias del Plan Frontera Sur se dan en un ambiente donde al menos jurídicamente los derechos humanos han sido ampliamente debatidos y reconocidos; sin embargo, la práctica de las mismas distan de un proceso de humanización.

Si bien los derechos humanos han sido uno de los principales “logros” de occidente, así como la democracia para justificar invasiones y derrocamientos de gobiernos en cualquier confín del planeta, también estos son una expresión de la sociedad, y es justo retomarlos y resemantizarlos.

Bibliografía

- Aguirre, Azucena y Brenda Valdés (2012) Migración y gobernanza: reflexiones sobre los procesos de gobernanza en la relación de la diáspora con el gobierno mexicano. En Carlos Heredia y Rafael Velázquez (Editores) Perspectivas migratorias II. La agenda pendiente de la migración. CIDE: México.
- Amnistía Internacional (2010) Víctimas invisibles. Migrantes en movimiento en México. AI. Reino Unido. Recuperado de: <http://fundacionjusticia.org/cms/wp-content/uploads/2015/10/09-Victimas-Invisibles.-Amnist%C3%ADa-Internacional.pdf>
- Anguiano, María Eugenia, Rodolfo Cruz-Piñeiro y Rosa María Garbey (2013) Migración internacional de retorno: trayectorias y reinserción laboral de emigrantes veracruzanos. Papeles de población. Vol. 19. Núm. 77. Julio-septiembre. UAEM: Toluca, México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/112/11228794005.pdf>
- Animal Político (2014) “Estas son las principales acciones del Programa Frontera Sur para proteger a migrantes”. Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/2014/08/estas-son-las-principales-acciones-del-programa-frontera-sur-para-protger-migrantes/>
- Animal Político (2015) “¿Qué es el Plan Frontera Sur?” Entrega especial. Recuperado de: <http://www.animalpolitico.com/caceriademigrantes/textoi.html>
- Animal Político (s.f) “Programa Frontera Sur: Una cacería de migrantes”. Disponible: <http://www.animalpolitico.com/caceriademigrantes/textoi.html>

- Baggio, Fabio (2010) Fronteras nacionales, internalizadas y externalizadas. En María Eugenia Anguiano y Ana María López (Eds.) Migraciones y Fronteras. Nuevos contornos para la movilidad internacional. Icaria: España.
- Casillas, Rodolfo (1997) Redes sociales y migraciones centroamericanas en México. En Philippe Bovin (Coord.) Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central. CIESAS-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos: México. Recuperado de: <http://books.openedition.org/cemca/702?lang=es>
- Casillas, Rodolfo (2002) "El Plan Sur de México y sus efectos sobre la migración internacional" Ecuador Debate. N. 56 (Agosto). Pp. 199-210.
- Casillas, Rodolfo (2006) Una vida discreta, fugaz y anónima, los centroamericanos transmigrantes en México. CNDH: México. Recuperado de: <http://cimal.iom.int/es/una-vida-discreta-fugaz-y-an%C3%B3nima-los-transmigrantes-centroamericanos-en-m%C3%A9xico>
- Casillas, Rodolfo (2011) Usos identitarios y culturales en la trans migración por México. Migración y Desarrollo, Vol. 9, Núm. 14. Zacatecas, México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66021703007>
- Casillas, Rodolfo (2016) Entre la política deseada, la practicada y los flujos migratorios emergentes: respuestas en construcción y desafíos duraderos. Documento de trabajo, N. 4. ITAM: México. Recuperado de: <http://migracionentransito.org/wp-content/uploads/2016/02/DT4-final-ER-RC-RL-...-16-feb-2016-2.pdf>
- Castillo, Manuel (2000) Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, destino y tránsito. Papeles de población. Vol. 6, Núm. 24 abril-junio. UAEM: Toluca, México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202407>
- Castillo, Manuel Ángel (2016) presentación Migración Forzada en Europa y América Latina: un debate en torno a categorías sociojurídicas. Seminario UNAM de Estudios Migratorios. 5 de mayo de 2015 en Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM: México.

- CIDH (2015) “CIDH expresa preocupación ante el Plan Frontera Sur de México”. Comunicado de prensa —10 junio—. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2015/065.asp>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2011) Informe Especial sobre secuestro de migrantes en México. CNDH: México. Recuperado de: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2011_secigrantes.pdf
- Cordero, Blanca y Carlos Figueroa (2011) Triturando a la humanidad: capitalismo, violencia y migración. En Daniel Villafuerte y María del Carmen García (Coords.) Migración, seguridad, violencia y derechos humanos lecturas desde el sur. UNICACH-BUAP-PROMEP-Miguel Ángel Porrúa: México.
- Cornelius, Wayne, Scott Borger, Adam Sawyer, David Keyes, Clare Appleby, Kristen Parks, Gabriela Lozada y Jonathan Hicken (2008) Controlling the unauthorized immigration from Mexico: The failure of “Prevention through Deterrence” and the Need for Comprehensive Reform. Immigration Policy Center. Recuperado de: <http://www.immigrationforum.org/images/uploads/CCISbriefing061008.pdf>
- Durand, Jorge (2004) Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente. Cuadernos de Geografía. Vol. 35. Universidad de Granada: España. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17103507>
- Durand, Jorge y Douglas S. Massey (2003) Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI. Universidad Autónoma de Zacatecas. Miguel Ángel Porrúa: México.
- Düvell, Franck y Bastian Vollmer (2009) Irregular Migration in and from the Neighbourhood of the EU. A comparison of Morocco, Turkey and Ukraine. Comisión Europea.
- Fundación BBVA y CONAPO (2015) Anuario de migración y remesas México 2015. SEGOB. CONAPO. Fundación BBVA. BBVA Research: México.
- García Aguilar, María del Carmen y Daniel Villafuerte Solís (2014) Migración, derechos humanos y desarrollo. Aproximaciones desde el

- sur de México y Centroamérica. UNICACH. Juan Pablos Editor, S.A.: México.
- González, Guadalupe (2009) Percepciones sociales sobre la migración en México y en Estados Unidos: ¿Hay espacios para cooperar? En Luis Herrera-Lasso (Coord.) México, país de migración. Siglo XXI. México.
- Hernández, Rafael Alonso (2015) México. De acciones y políticas contra la migración en tránsito por México. En Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes. Migrantes invisibles, violencia tangible. Informe 2014. Letra Impresa: México.
- Marconi, Giovanna (2008) “Ciudades de tránsito, guardianes del primer mundo –entre desafíos, contradicciones y compromisos-. IV Encuentro Anual de RedGob. Lisboa 9-10 diciembre.
- masde72.periodistasdeapie (s.f.) “La Masacre”. Recuperado de: <http://masde72.periodistasdeapie.org.mx/capitulo1.html>
- Massey, Douglas, Jorge Durand y Nolan J. Malone (2009) Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos. Universidad Autónoma de Zacatecas. Miguel Ángel Porrúa: México.
- Novelo, Federico (2004) “viabilidad de un Acuerdo Migratorio en el marco del TLCAN”. Análisis Económico. N. 14. Vol. XIX. UAM-Z: México.
- ONU-DAES (2014) La situación demográfica en el mundo. Informe conciso. Naciones Unidas: New York. Recuperado de: <http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/trends/Concise%20Report%20on%20the%20World%20Population%20Situation%202014/es.pdf>
- Pérez-Duperou, Gabriel Humberto (2007) VIII “La Política migratoria de Estados Unidos después del 11 de septiembre. Reforzamiento de la seguridad fronteriza” en Cecilia Imaz (Coord.) ¿Invisibles? Migrantes internacionales en la escena política. UNAM. SITESA. México.
- Ramírez, Telésforo y Daniel Aguado (2013) Determinantes de la migración de retorno en México, 2007-2009. La situación demográfica de México 2013. Recuperado de: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1725/1/images/10_Determinantes_de_la_migracion_de_retorno_en_Mexico_2007_2009.pdf

- Schiavon, Jorge (2015) La migración Centroamérica-México-Estados Unidos: historias de vulnerabilidades y políticas inacabadas. Contemporánea. Toda la historia en el presente. Núm. 4. Julio-diciembre. Recuperado de: http://con-temporanea.inah.gob.mx/node/105#_ftnref4
- SEGOB (2014) “Pone en marcha el Presidente Enrique Peña Nieto el Programa Frontera Sur”. Recuperado de: <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/pone-en-marcha-el-presidente-enrique-pena-nieto-el-programa-frontera-sur/>
- SEGOB (2014) Programa Especial de Migración 2014-2018. Recuperado de: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Programa_Especial_de_Migracion_2014-2018_PEM
- Varela, Amarela (2015) “Las masacres de migrantes en San Fernando y Cadereyta, dos postales de la gubernamentalidad necropolítica de las migraciones en Mesoamérica. Seminario Internacional: Migración y Trabajo Vivo. Una discusión latinoamericana sobre la perspectiva de la autonomía de las migraciones. BUAP-UACM. Puebla, 11 al 13 de noviembre.
- Varela, Amarela (2015b) La “securitización” de la gubernamentalidad migratoria mediante la “externalización” de las fronteras estadounidenses en Mesoamérica. Contemporánea. Núm. 4 julio-diciembre. Recuperado de: http://con-temporanea.inah.gob.mx/node/108#_ftn18
- Villafuerte, Daniel (2014) Frontera sur, transmigración centroamericana y crisis. En María Eugenia Anguiano y Rodolfo Cruz Piñeiro (Coords.) Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades. Perspectivas comparadas. EL COLEF: México.

Migración familiar y pasión por el baile: el caso de Amelia Bell

*Hilda Monraz
Centro de Investigaciones y
Estudios Superiores de Antropología Social*

Resumen

La biografía de Amelia Bell no solo da testimonio de la vida de una artista de la carpa, el vodevil y el baile, sino que además refleja un complejo fenómeno migratorio familiar. Los contextos históricos, sociales y económicos moldearon el estilo de vida de varias generaciones de una familia con diversas nacionalidades y que escogió como punto de residencia fija Guadalajara, en donde encontraron una identificación ideológica, moral y religiosa. Los lazos generacionales, los espectáculos itinerantes, la actuación, el baile y la enseñanza fueron los elementos que ayudaron a definir la identidad y el rol social de Miss Bell, quien llega a convertirse en intermediaria cultural dentro de la sociedad tapatía, incluso en la Ciudad de México y de otros estados, así como en Estados Unidos.

Palabras clave: Migración familiar, intermediario cultural, vodevil, baile.

Abstract

Amelia Bell's biography provides testimony not only of a vaudeville artist and dancer, but it also reflects a complex migratory family phenomenon. Historical, social and economic circumstances shaped the lives of her family's several generations with members from different nationalities that chose Guadalajara (Mexico) as their permanent place of residence, where they found ideological, moral and religious affinities. Family links,

traveling shows performances and dancing were the elements that helped to define Miss Bell's social role; she becomes a mediator of cultural life inside Guadalajara's society, Mexico city and other states, as well as in the United States.

Key words: Family migratory movements, cultural mediator, vaudeville, dance.

Introducción

Cuando decidí estudiar la vida de Amelia Bell —mejor conocida como Miss Bell— no sabía en cuántas aventuras me iba a meter. Una de ellas ha sido descubrir los estudios sobre migración, de los cuales anteriormente no había echado mano como historiadora. Desde los primeros avances en la investigación fui dilucidando que mi biografiada había nacido en el seno de una familia que viajaba mucho por cuestiones laborales, ya que se dedicaban a diversos espectáculos, como el circo y posteriormente al vodevil¹, pero no sabía en qué medida eso representaba un análisis sobre migración propiamente.

Al hacer trabajo de archivo en Estados Unidos y encontrarme con la familia Bell en distintos acervos, fue que me di cuenta de la importancia que tenía revisar los estudios sobre migración para tratar de entender por qué y cómo la familia viajaba, y sobre todo, en qué repercutieron esos viajes en la vida de Miss Bell. Las respuestas han sido muchas pero también se han multiplicado las preguntas, lo cual ha hecho que se amplíen más los horizontes de la búsqueda.

La pregunta central de este trabajo será: ¿Cómo se asumió Mis Bell en sus procesos migratorios México-Estados Unidos? Considero que es

¹ Se trataba de un tipo de función muy cercana al teatro, donde había número musicales y cómicos. De acuerdo con el *Diccionario de la Real Academia de la lengua Española*, el vodevil es una comedia frívola, ligera y picante, de argumento basado en la intriga y el equívoco, que puede incluir números musicales y de variedades.

pertinente preguntarme esto para unir dos temáticas que me trajeron a este texto: tanto la historia de los flujos migratorios de México a Estados Unidos, como el recuento biográfico de Amelia Bell. Para llegar a la respuesta, planteo aquí tres partes que irán resolviendo el camino. En la primera esbozaré de manera general y cronológica la vida de Miss Bell según los datos que hasta ahora tengo, tomando en cuenta que todavía faltan fuentes por consultar. La segunda parte será un acercamiento a los procesos migratorios de la familia Bell en Estados Unidos y en México. Infiero que es muy importante analizar las formas en que los Bell migraban, puesto que esto definió una identidad en la vida de Miss Bell y le dio herramientas para su formación como bailarina y profesora de baile. La tercera parte será la reflexión en torno a los viajes y la trayectoria de Amelia propiamente, como resultado de las dos anteriores argumentaciones.

“Desayunaba baile, comía baile, cenaba baile”

Amelia Ángela Bell Feeley nació en la Ciudad de México el 23 de junio de 1907, cuando su familia estaba de gira artística en aquella urbe. Era la segunda hija de Ricardo Bell Peyres y Amelia Feeley; la primera había sido Josefina. El padre era de familia inglesa y la madre de origen irlandés. Ambas familias eran de tradición circense europea. Amelia Feeley era acróbata circense, principalmente ecuestre, y todavía unos meses antes del parto había dado funciones en el circo Bell, que era de su suegro (Gálvez Mejorada, 1992, p. 27). Bautizaron a Amelia Bell en el templo de San Lorenzo, parroquia de la entonces colonia inglesa de la capital del país. Su acta de bautismo se escribió en inglés y en español, como era la usanza (Gálvez Mejorada, 1992, p. 28). Desde este momento se alcanzan a ver los cruzamientos de nacionalidades que se comprueban con los documentos de la época y que más adelante desarrollaré.

Miss Bell era nieta del famoso payaso Richard Bell Guest. Este payaso nació en Deptford, Inglaterra en 1858. Debutó como artista circense a los tres años de edad en 1861 en el circo Quarini en Lyon, Francia. Tra-

bajaba con su hermano mayor Jack y juntos viajaron por todo el mundo. Llegó a México por primera vez en 1869, cuando tenía 11 años y seguía trabajando para el Quarini; se fue del país al año siguiente. En aquellos inicios, era un artista ecuestre, pero después fue modificando sus actuaciones para llegar a ser un payaso. Regresó a México en 1875 con el Circo Imperial Brasileño después de haber trabajado en distintos países y espectáculos; fue a partir de este momento que se transformó en payaso.

Precisamente en una gira por América del Sur conoció a la que fue su esposa, Francisca Peyres, y se casaron en 1879. Richard Bell volvió a pisar suelo mexicano en 1882, ya con su esposa, y ofreció una temporada como payaso en el teatro Arbeu en junio de ese año. Francisca y Richard tuvieron a sus hijos en la Ciudad de México.

En el medio teatral, Richard conoció a los hermanos Orrin, quienes también eran de origen inglés, y trabajó para ellos en el Circo Metropolitano, desde 1883 (Revolledo Cárdenas, 2008) Ese circo fue llamado popularmente como Circo Orrin. A partir de 1890 se asoció con los hermanos Orrin y cambió el nombre de su circo al Circo Bell. Gran parte de su fama se debió a su talento, pero también a la supuesta relación cercana con el presidente Porfirio Díaz (1876-1910) a finales del siglo XIX. Se dice que incluso daba presentaciones privadas al General Díaz (UNAM, 2015).

En el circo Bell trabajaron todos sus hijos, principalmente el mayor, Ricardo Bell Peyres, quien fue el padre de Miss Bell. El primogénito Bell también fue músico e inventó algunos instrumentos musicales que utilizó tanto en el vodevil como en otros espectáculos que ofreció en México y en Estados Unidos. La madre de Miss Bell fue Amelia Feeley, quien trabajaba con los Bell como artista ecuestre y acróbata. Ella fue contratada por el Circo Bell que dirigía Richard Bell a finales del siglo XIX. Así fue como conoció a Ricardo y se casaron en 1902. Tuvieron cinco hijas: Josefina, Amelia, Rosita, Olga y Alicia. Los miembros de la familia Bell extensa (abuelos, hijos y algunos nietos) vivieron en la capital mexicana hasta 1910, dando funciones en distintos lugares de la República, hasta que un suceso histórico en el país les volteó la jugada.

Con el inicio de la Revolución Mexicana (1910-1917), la familia Bell prefirió salir de México, pues además de ser extranjeros, estaban muy relacionados con el régimen porfirista. Migraron hacia Estados Unidos. No tuvieron una ciudad fija, pues su trabajo consistía en viajar constantemente. Josefina y Amelia Bell estudiaron en el Colegio Sagrado Corazón de la ciudad de Nueva York, donde también aprendieron a bailar ballet clásico. (Gálvez Mejorada, 1992, p. 31) Fue en esta ciudad donde murió el payaso Bell, en 1911, a causa de una neumonía mal cuidada.

Debido a que se habían dedicado casi exclusivamente al circo, pero no tenían los mismos recursos que en México, cambiaron al vodevil e instalaron un espectáculo en Estados Unidos donde los hijos Bell Peyres participaban. El vodevil era un tipo de espectáculo de origen francés que había surgido a finales del siglo XVIII y que tuvo su auge a finales del siglo XIX y principios del XX. Las características satíricas o irónicas del vodevil “no suponen un fin en sí, sino un medio para alcanzar la perfección del juego que unos actores altamente especializados desarrollarán sobre la escena” (Facio, 1996). Se realizaba principalmente en espacios teatrales urbanos y de barrios.

Contrataron a algunos empleados y se fueron de gira por todo el país hasta 1915. En 1914 firmaron un contrato para realizar una gira artística en Europa; sin embargo, no se llevó a cabo debido al estallido de la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Se canceló el convenio y cambiaron el rumbo: viajaron por diversos países de América Latina, iniciando en México. Su primera actuación fue en México en 1919. En junio de ese año arribaron a Guadalajara; aparentemente desde esa visita la familia quedó encantada con la ciudad. La abuela paterna, Francisca Peyres, nacida en Las Islas Canarias, quiso permanecer en la “Perla Tapatía” y adquirió un chalet en el cruce de la entonces avenida Lafayette (ahora Chapultepec) y Vallarta (Gálvez Mejorada, 1992, p. 67). Ella consideró que era una ciudad católica y adecuada para la residencia de los Bell. (Bell, 2006)

Los Bell, como familia que incluía a la abuela, hijos y nietos, viajaron durante algunos años, pero aparentemente Francisca Peyres y Amelia Feeley permanecieron en la capital de Jalisco con algunos de los niños

Bell. Cuando Miss Bell se encontraba en Guadalajara, estudiaba en el Colegio Teresiano; institución a la que ingresó en 1922. Precisamente es a partir de esta fecha que se nota una ruptura de la familia, ya que los hijos se fueron separando conforme sus intereses iban cambiando. Algunos se fueron a vivir a la Ciudad de México, otros a Estados Unidos. Los Bell Feeley optaron por educar a sus primeras dos hijas en el baile en Guadalajara y en Los Ángeles, California y dejaron el vodevil. Durante todas las giras artísticas, las hermanas Bell Feeley aprendieron los bailes típicos de cada lugar. Así, enriquecieron sus espectáculos y agradaban a su público. Fue tal el éxito de Josefina y Amelia, que vivieron en Estados Unidos desde 1925 hasta 1934, junto con sus padres y hermanas. Tenían su dirección en la calle California del distrito 6 en Los Ángeles, California (Administration, 1930). Sin embargo, en 1928 Josefina se casó y Amelia tuvo que acoplarse a la nueva compañera: su hermana menor Rosita. Al principio fue una buena dupla, pero con el tiempo Amelia prefirió trabajar sola; además de que su nueva compañera se casó y no siguió con el baile.

Miss Bell también actuó en distintas películas en Estados Unidos; primero con papeles secundarios y después interpretó papeles más importantes. En 1930 se estrenó su primer protagónico de la película “La jaula de los leones” que fue grabada en Los Ángeles, Estados Unidos. (Gálvez Mejorada, 1992, p. 81) Este filme fue escrito, dirigido, producido y actuado por Romualdo Tirado (1880-1963), un español que incursionó en la producción fílmica hispanoparlante en Estados Unidos en la década de los veinte y treinta del siglo pasado. (Jarvinen, 2012, p. 39) En aquella ciudad californiana, la compañía fílmica Metro Goldwyn Mayer le ofreció a Miss Bell firmar un contrato de exclusividad, pero su padre no compartió la idea y le prohibió hacerlo. Retornaron a México para establecerse definitivamente en Guadalajara en 1934.

Es interesante que mientras Miss Bell estaba en Estados Unidos trabajando en la industria fílmica, dos de sus tíos, Alberto y Eduardo, hicieron

tres películas en la capital de Jalisco en 1929. Constituyeron la sociedad Bell Studios para:

dedicarse a la producción de películas cinematográficas con temas nacionales, fines educativos, de anuncio comercial, comerciar con la exhibición de esas producciones; adquirir y fundar salones de espectáculos y, en una palabra, dedicarse a toda actividad inherente o similar a las antes expresadas y que sean relativas a la industria cinematográfica o de diversión popular (Estrada, 1929).

De esta manera puede relacionarse la participación en el cine de sus tíos con la de ella misma de una forma transnacional y con tintes educativos y culturales en los espacios donde se llevaron a cabo.

Cuando Mis Bell se instaló en la capital de Jalisco de nuevo, su vocación de bailarina se modificó. En 1934 la señora Clemencia de Knapp, de origen alemán, le pidió que le diera clases de ballet a su hija y Miss Bell aceptó. Primero, lo hizo en el salón del Hotel Francés, donde vivían momentáneamente los Bell. Después llegaron más estudiantes y rentó un lugar especialmente para las clases. Así nació la academia de Miss Bell (entre 1934 y 1935), que en un primer momento se llamó “Hermanas Bell”, cuya dirección era Avenida 16 de septiembre núm. 170, en lo que era el Edificio Mosler (Gálvez Mejorada, 1992, p. 85).

Al inicio, Miss Bell se dedicó a la enseñanza de distintos tipos de bailes, como el tap, vals, tango, fox, blues, danzón, entre otros. Con ello, ya no era solo “artista del escenario, sino maestra del espectáculo” (Gálvez Mejorada, 1992, p. 86). Miss Bell no solo tuvo su academia de baile, la cual cerró hasta 1974, sino que además impartió clases en muchos colegios y escuelas públicas.

De acuerdo con la biografía que hizo Gálvez Mejorada, Miss Bell también trabajó en los siguientes colegios desempeñando la enseñanza de

distintos bailes: Nueva Galicia, Libertad, Renacimiento, Aquiles Serdán, Patria, Carlos Moya, Tlaquepaque, Luis Silva, Victoria, Sagrado Corazón, Martínez Negrete, Sor Juana Inés de la Cruz, Enrique de Osso, Teresiano, San Francisco de Asís y El Refugio (Gálvez Mejorada, 1992, p. 91). Para la década de 1940, había ampliado su campo de acción. No solo daba clases de baile en lo particular y en lo público, sino que al mismo tiempo creaba vales para quinceañeras, ceremonias de graduación, y organizaba fiestas de aniversarios, desfiles deportivos y cívicos como los del 16 de septiembre y del 20 de noviembre. Asimismo, impartía clases de baile los fines de semana en Tepic y en Jiquilpan, Michoacán a las sobrinas del general Lázaro Cárdenas. Tanto en su academia como en las escuelas y lugares donde enseñaba Miss Bell, preguntaba qué querían que les impartiera. Ella se adaptaba a los deseos y necesidades. En el año de 1941 murió su padre en Guadalajara. Esto representó que Miss Bell se hiciera cargo completamente del sustento familiar. Ella se convirtió en la proveedora única de su madre y sus hermanas que vivían con ellos: Olga y Alicia.

En 1942 cambió el nombre de su academia de “Hermanas Bell” a “Estudio Amelia Bell” (Gálvez Mejorada, 1992, p. 95). Muy probablemente se deba a que ya trabajaba sola, sin sus hermanas y sin su padre. Fueron muchos años los que estuvo laborando en diversas instituciones, pero siempre relacionándose con la enseñanza del baile y del movimiento corporal artístico. Ella misma dijo, en la entrevista que le hizo María Teresa Fernández en 2006, que casi no descansaba porque el baile le absorbía la vida entera. “Desayunaba baile, comía baile, cenaba baile, soñaba baile” (Bell, 2006), afirmó. Todavía para 2006 se sentía así, impregnada por el baile en todos los ámbitos de su vida, le daba tristeza que no pudiera bailar.

En 1959, el entonces gobernador del estado de Jalisco, Agustín Yáñez (1953-1959), le entregó la Medalla José Clemente Orozco, por honor al mérito (Gálvez Mejorada, 1992, p. 113). Esta acción ya habla de un reconocimiento público e institucional de parte del gobierno del estado y sobre todo de mucha gente en Guadalajara. Entre las décadas de

1960 a 1970 tuvo una estabilidad laboral que le permitió impartir clases y trabajar en distintas instituciones, además de una buena posición económica. Su madre, Amelia Feeley, colaboraba con Miss Bell al diseñar los vestuarios y supervisar su confección a las costureras para las distintas presentaciones que dio en el teatro Degollado. A Miss Bell le gustaba que toda la coreografía estuviera en perfecta armonía en diseño y colores. Esta sofisticación y gusto por los detalles en el escenario lo heredó de la tradición vodevil de su familia paterna. Finalmente su madre murió en 1965 a la edad de 85 años en Guadalajara.

Hubo dos acontecimientos enmarcados en la salud de Miss Bell que la cambiaron en muchos sentidos y que hablan de su trayectoria de vida. El primero fue una fractura en el menisco de la rodilla mientras ensayaba en su academia en 1973. Tenía 66 años de edad y la tuvieron que intervenir quirúrgicamente, además del obligado descanso de dos meses (Gálvez Mejorada, 1992, p. 122). Este primer incidente fuerte en su salud refiere una vida llena de actividades dancísticas en el que su cuerpo siempre estaba comprometido con el movimiento constante. Pero también indica una vida saludable, ya que se recuperó íntegramente luego de su descanso y se reincorporó a la labor del baile durante al menos veinte años más. Esto quiere decir que hubo también un esfuerzo grande de su parte para la recuperación.

En 1975 se estableció el Año Internacional de la Mujer y a Miss Bell se le otorgaron distintos reconocimientos en Jalisco. Uno de ellos fue por parte del entonces alcalde de Zapopan, Ángel Romero Llamas, por la participación de Amelia en la vida artística del municipio (*El Informador*, 1975). También el entonces gobernador del estado de Jalisco, Alberto Orozco Romero, le hizo entrega de una medalla de plata en el mes de mayo. Ambos reconocimientos oficiales de la trayectoria artística y educativa de Miss Bell por su contribución a la vida cultural de Guadalajara se otorgaron en un contexto de mayor visibilización de los problemas de las mujeres en México. Es particularmente interesante que también este año volvió a abrir la academia de baile que había fundado en 1934 y cerrado en 1974 (*El Informador*, 1975).

El segundo acontecimiento que he detectado en su trayectoria de salud fue mucho más agresivo. Se trató de una tumoración vulvar que se convirtió en cáncer en 1987 (Gálvez Mejorada, 1992, p. 138). Si bien es cierto que ya para ese tiempo era curable, debió representar una complejidad enorme para Miss Bell enfrentarla. Primero, porque la lesión que inició como una “bolita” estaba en una parte muy íntima de su cuerpo y esto pudo haber sido difícil de compartir. Hay que tomar en cuenta que ella nunca se casó ni tuvo hijos. De acuerdo con las fuentes primarias que he localizado, en ninguna se menciona alguna pareja sentimental. Segundo, porque al ser diagnosticada con cáncer, esto pudo haber sido la peor de las noticias que recibió. Se trataba de una enfermedad que podría matarla y no solo eso, sino que implicaba terminar poco a poco sus actividades que tanto amaba. A pesar de que era una mujer de edad avanzada (80 años de edad), seguía siendo muy activa. Cuarenta años atrás había adquirido un vehículo Ford Cupé modelo 1946 y a sus ochenta años aún lo conducía (Gálvez Mejorada, 1992, p. 165).

La doctora Gallardo Rincón fue quien la revisó y diagnosticó (Gálvez Mejorada, 1992, p. 139). Procedió a un tratamiento de radioterapia y después quimioterapia durante dos años consecutivos. De acuerdo con Gálvez Mejorada, Miss Bell reaccionó de manera tan positiva que ni siquiera la quimioterapia le hizo perder el cabello, lo cual era su mayor preocupación. Tampoco dejó de trabajar: guardaba los viernes para el tratamiento y descansaba los fines de semana para reincorporarse a clases los lunes. En 1989 finalizó la terapia y en los últimos estudios que se le hicieron ya había desaparecido todo rastro cancerígeno.

Una vez más venció un obstáculo importante para continuar con una vida que ya tenía muchas experiencias y que con estas últimas se enriquecía más. Al grado que a pesar de su retiro en 1983, siguió dando clases en el Centro Jalisciense de atención al anciano en el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), por lo que le adjudicaron el mote de “Temple de Acero” (Gálvez Mejorada, 1992, p. 137).

Murió unas semanas antes de cumplir los 101 años, el 31 de mayo de 2008 y su acta de defunción marca como su domicilio: Isla Tasmania nú-

mero 2300 en la Colonia Jardines del Sur en Guadalajara. La inhumaron en el cementerio Mezquitán de la misma ciudad. El diagnóstico final de su causa de muerte fue “neumonía, senilidad”. Ni las tribulaciones de la vida ni el cáncer la habían vencido. Simplemente moría porque su cuerpo ya estaba cansado, o tal vez porque había dejado de bailar. (Archivo Histórico del Registro Civil del Estado de Jalisco, 2008).

Los Bell: familia migratoria por excelencia

El estudio de los antecedentes de Amelia Bell es imprescindible para la comprensión de su vida como bailarina y profesora de baile en Guadalajara. La familia tanto extensa (que abarca abuelos, tíos y primos) como nuclear (papás y hermanas) se convirtió en una escuela más rigurosa que las instituciones educativas donde estudió. No solo aprendió el baile y la forma de mover su cuerpo, también las tradiciones católicas de origen inglés e irlandés, y además, heredó gran parte de su personalidad y formas de ver a la sociedad a través de los constantes viajes que realizó con ellos. Para entender mejor estos fenómenos, hay que revisar las formas específicas de migración. Eduardo González Velázquez argumenta que “a través de los flujos y reflujos simbólicos podemos percatarnos de las diversas visiones de la migración de hombres y mujeres; niños y ancianos; miembros de la familia nuclear y la familia extensa. Todos migran de maneras diversas” (Velázquez, 2014, p. 187). Esa diversificación se ejemplifica con los Bell.

La familia extensa de los Bell, fundada por Richard y Francisca, fue migratoria por excelencia. La razón principal radicaba en que eran circenses y hacían vodevil. Su vida era el espectáculo trashumante. Al país que más constantemente viajaron fue a Estados Unidos. Representaron una familia atípica por combinar la exhibición pública con lo recatado y disciplinado de la usanza católica conservadora. Se pueden caracterizar especialmente no solo por su carácter de viajeros constantes, sino porque a pesar de dedicarse a las trayectorias artísticas y cercanas a lo ca-

llejero, se adhirieron al catolicismo y las prácticas tradicionales inglesas. En cualquier lugar donde estaban procuraban comportamientos apegados a las costumbres conservadoras y cuidaban la conducta de todos sus miembros.

Puede decirse que las facetas del circo y del vodevil representaron una dimensión empresarial en la que trabajaron todos los miembros de su familia. Es decir, desde el patriarca, el payaso Richard Bell, sus hijos y algunos de sus nietos. Los Bell viajaron principalmente por Estados Unidos y algunos países de América Latina, así como por varios estados de la República Mexicana con espectáculo circense desde 1910 hasta 1919. En el cine también colaboraron muchos de los integrantes de la familia Bell en la década de los años veinte del siglo pasado².

Los Bell se insertan en algunos flujos migratorios que están ya bien ubicados en la historia de la migración. Jorge Durand y Douglas Massey (2003, pp. 45-61) enumeran las etapas de la migración a Estados Unidos en la historia de México. La familia Bell se puede enmarcar en dos de ellas, con sus características particulares. La primera es la que va de 1900 a 1920 y se puede reconocer como del “enganche”, ya que es cuando se fueron muchos mexicanos como mano de obra privada y semiforzada para trabajar en el ferrocarril y el campo. Richard Bell, su esposa, hijos con esposas y nietos, no iban a trabajar al campo ni al ferrocarril. Sin embargo, iban en busca de mejores condiciones laborales, porque en México a partir de la Revolución Mexicana se les habían cerrado muchas puertas. Aunque no eran trabajadores agrícolas, se pueden insertar en estos flujos porque iban a buscar trabajo y una vida más próspera en términos económicos y sociales.

2 Al llamado séptimo arte se le vio como un artefacto de la modernidad que continuó desarrollándose a partir de las últimas décadas del siglo XIX en todo el mundo. En Guadalajara, la visión católica conservadora lo satanizaba, pero con el tiempo no pudo frenar su desarrollo y su difusión entre la población. En el periódico *La Palabra* (1917) de tinte católico, el ahora beato Anacleto González prohibía a sus correligionarios ir al cine.

La segunda etapa migratoria a Estados Unidos con la que se pueden relacionar los Bell es la que va de 1920 a 1939. Este periodo se caracteriza por las expulsiones, deportaciones y fundación de la patrulla fronteriza, en el marco de la Gran Depresión, con sus repercusiones económicas y políticas en el vecino país del norte. Si bien los Bell no fueron deportados, sí regresaron a México en 1934, cuando el papá de Amelia no la dejó firmar el contrato de exclusividad con la Metro Glodwyn Mayer. En ese caso, sería la familia nuclear de los Bell Feeley, cuando migraron para establecerse en la ciudad de Los Ángeles, California desde 1925 hasta 1934. Sin embargo, lo que me interesa es revisar la parte de la migración que se puede enlazar con la cuestión laboral, y sobre todo, las nacionalizaciones de extranjeros en México. Esto se debe a que los Bell hicieron uso de distintas nacionalidades, dependiendo del tiempo y el espacio en que vivieron y trabajaron. El payaso Bell, abuelo de Amelia, había nacido en Inglaterra y siempre se consideró inglés tanto en lo jurídico como en las prácticas cotidianas. Heredó esa identidad a sus hijos. Casi todos nacieron en la Ciudad de México, pero tenían la nacionalidad inglesa, adoptada de su padre. La siguiente generación, que es donde encontramos a Miss Bell, fue más diversa. De igual manera casi todos nacieron en territorio mexicano, pero dependió del momento histórico para conformar su nacionalidad. Amelia era mexicana según los papeles con los que entraba a Estados Unidos, pero estando en México siempre se le vio como extranjera y ella se consideraba a sí misma con una tradición inglesa muy importante, al grado de ser su lengua materna el inglés y tener una forma de vida apegada a las costumbres británicas.

En ese sentido, Daniela Gleizer ha estudiado casos de nacionalizaciones de extranjeros en México en distintas etapas del siglo xx. En “Políticas migratorias en la construcción de la identidad nacional mexicana”, Gleizer retrata un panorama en el que la figura del mestizaje permeaba las políticas de migración después de la Revolución Mexicana (Gleizer, 2011). De ese modo, no hubo mucha apertura a la nacionalización de personas no mexicanas, pues estaba presente también el espíritu de la eugenesia en el que se elegía racialmente a quienes pudieran ser mexicanos. Ella

menciona casos de racismo contra judíos, asiáticos y gitanos, pero por el contrario había casos en los que se pedía que se nacionalizaran. Dentro de ellos se encuentran los ingleses y otras nacionalidades europeas que no tuvieron mayor problema en identificarse como mexicanos después de un proceso de inmigración. Ahí cabe la familia Bell y en específico Miss Bell, quien viajó constantemente a Estados Unidos, y en México se le vio como una extranjera de renombre, aún siendo mexicana.

De este modo, son tres los grandes procesos históricos que iluminan la trayectoria de los Bell en sus experiencias migratorias. Estos son: la Revolución Mexicana, la Primera Guerra Mundial y la Gran Depresión. Los tres son transnacionales y pueden verse sus repercusiones en las relaciones México-Estados Unidos. Me enfocaré en el primero que mencioné, porque por el momento es del que cuento con más información y el que considero pertinente para este texto.

Pablo Yankelevich habla de la Revolución Mexicana como parteaguas para entender procesos migratorios. Muestra un panorama en el que los militares de la Revolución mantuvieron el poder aún después de ésta. Las políticas migratorias de ese tiempo se enfocaron hacia el exterior pero reconocer que “los exiliados estadounidenses constituyen un universo prácticamente desconocido” (Yankelevich, 2002, p. 14). En ese sentido, mi postura es que no solo lo político, sino también lo cultural y sobre todo artístico fueron factores importantes para la migración de familias enteras entre México y Estados Unidos. En el caso que estudio, no eran mexicanos porque según la documentación encontrada, los hijos de Bell Guest asumieron la nacionalidad inglesa. Sin embargo, habían nacido en territorio mexicano. Esto me lleva a reflexionar en distintos niveles. Uno, es sobre la migración. El segundo es sobre la nacionalidad. En cualquiera de los casos, relacionándolo con la historia de México y de Estados Unidos, mi caso de estudio puede dar luz sobre otras investigaciones y se puede ver como un modelo migratorio diverso que ilumina procesos históricos de carácter transnacional.

Helen Delpar ha estudiado los casos de estadounidenses exiliados y repatriados en México de 1920 a 1940. Su texto me corroboró la fuer-

te influencia del vecino país del norte en términos culturales y sociales hacia México. Ella menciona que a partir de la década de 1920 México atrajo a muchos estadounidenses a los que llama “peregrinos políticos o culturales” (Delpar, 2002). De hecho, argumenta que después de la Revolución Mexicana, muchos estadounidenses migraron a México y crearon una imagen hasta cierto punto positiva de México, que en muchos aspectos fue incompleta y hasta falsa. Esto fue porque idealizaron el periodo posrevolucionario entorno al socialismo, el rumbo de la Revolución y algunos de sus aspectos culturales como sus bases del pueblo mexicano, la diversidad y el campesinado activo políticamente.

De esta manera, podemos ver a la familia Bell en un contexto muy amplio que abarca lo migratorio en áreas transnacionales muy extensas. Todos estos movimientos que ellos tuvieron a través de sus giras de trabajo repercutieron directamente en la formación de Miss Bell como mujer, como hija, como trabajadora del espectáculo, como bailarina y como profesora.

Amelia Bell: ¿mexicana, inglesa, estadounidense, o simplemente extranjera?

Miss Bell practicó el baile desde los cuatro años de edad hasta los ochenta y cinco. El baile fue el eje central de su vida. A partir de una experiencia que relata fue que tomó la decisión de ser bailarina. A los cuatro años, mientras estudiaba en el Colegio Sagrado Corazón en Nueva York, vio a unas niñas bailando en un festival y decidió que su vida sería bailar (Bell, 2006). A lo largo de su trayectoria como bailarina, desarrolló diferentes tipos de bailes gracias a su talento artístico y a la disciplina y el ejercicio físico requeridos. La enseñanza también formó parte de su trayectoria. Pasó muchos años dando clases de baile y de educación física en distintos colegios y escuelas públicas, así como en su propia academia en Guadalajara. Ésta la fundó en 1934 junto con su hermana Rosita. Se llamó “Hermanas Bell” entre 1934 y 1935, y después se convirtió en “Estudio

Amelia Bell” desde 1942 hasta 1974. Ser maestra de baile fue su fuente principal de ingresos. Por esta actividad alcanzó el prestigio y obtuvo reconocimiento social en la capital de Jalisco, así como en algunos otros lugares³.

Así como las experiencias migratorias varían según la edad y los términos familiares, la cuestión de género da mucha luz sobre las formas de migrar, pero también sobre las repercusiones de éstas en la vida de un personaje, de tal modo que “la construcción sociocultural e histórica del valor y de los distintos roles de mujeres se ven reflejados en las conductas individuales, incluyendo las migratorias”. (Zavala de Cosío & Rozée Gomez, 2014, p. 19) Miss Bell migró constantemente con su familia durante sus primeros años de vida, hasta 1934, que fue cuando se estableció permanentemente en Guadalajara. El tiempo que estuvo en Estados Unidos no fue tan prolongado y más bien eran estancias de algunos meses de duración, a excepción de la última que fue de 1925 a 1934. Sin embargo, esas experiencias la marcaron en su vida personal y laboral. Ahí fue donde además de dar espectáculos de baile, se relacionó con la industria fílmica y estuvo a punto de convertirse en una actriz reconocida gracias al ofrecimiento de un contrato por parte de la Metro Goldwyn Mayer.

Veamos un poco el contexto. En Estados Unidos durante la década de 1930, se empezaron a filmar películas en otro idioma distinto al inglés, principalmente en español. La historiadora Lisa Jarvinen encuentra que estas producciones se exponían principalmente en barrios y zonas rurales, lo cual lo asemeja al espectáculo del vodevil. Esto se debió a que en las zonas urbanas había más críticas y rechazaban estas versiones (Jarvinen, 2012). Miss Bell protagonizó una película hablada al español, titulada “La Jaula de los leones”. La película se grabó en 1930 y el director fue Fred Balshofer, pero el que la escribió y produjo fue Romualdo Tira-

3 Con la información que he obtenido hasta hoy, puedo inferir que es a partir de su faceta como profesora que adoptó la apócope de “Miss” Bell. En el American School, donde dio clases más de dos décadas, se usaba llamarles así a las profesoras. Con el tiempo se le quedó esa forma de nombrarla no solo en colegios como el antes mencionado, sino en todos los ámbitos donde se movía.

do. La protagonista fue Amelia Bell, interpretando el papel de Rosalinda. Asimismo, Alicia Bell, la hermana menor de Amelia realizó el papel de Rosalinda como niña. De acuerdo con algunos autores especialistas en esta época y tema, no se tienen copias de los filmes aquí mencionados (Heinik & Dickson, 1991, pp. 101-102). Sin embargo, pueden rastrearse por la hemerografía de la época, gracias a la difusión que tuvieron e incluso su recepción.

Lisa Jarvinen no menciona en su libro a Miss Bell ni a “La Jaula de los Leones”, pero sí a Romualdo Tirado, quien actuó, dirigió y escribió obras de teatro en México y Los Ángeles, pero se mudó a los roles del cine en 1930 cuando la Gran Depresión provocó que fuera difícil mantener abiertos los teatros. (Jarvinen, 2012) Este proceso fue muy importante porque podría explicar el hecho de que Ricardo Bell haya decidido regresar a Guadalajara. A pesar de que aparentemente se le abría una puerta importante a Amelia, tal vez el escenario político y económico no era el ideal para su desarrollo profesional, probablemente eso pensó su padre.

Es notoria la relación entre una noción específica de la modernidad y las mujeres en este caso. Patricia Aulestia (1993, p. 189) argumenta que la conquista de la bailarina a través del cine tuvo como consecuencia que “no se tratara ya de la ballerina irreal, sino de la mujer moderna hecha danza”. Las llamadas “chicas modernas” eran parte del proceso de modernización del país y de Guadalajara. En la entrevista que le realizó la doctora María Teresa Fernández, Miss Bell tiene conflictos con asumirse como chica moderna de su tiempo, y tiene sentido si vemos esta modernidad como un fenómeno complejo en el que algunas transformaciones pueden leerse desde la cultura visual (Hershfield, 2008, p. 157). Así, demostró una postura política interesante que revela pensamientos críticos y sociales que se deben caracterizar. Pienso que su presencia en la esfera pública como bailarina, actriz de cine, maestra de danza, hija de familia circense y como mujer de clase media que se insertaba al mercado laboral, la obligó de alguna manera a entrar en los procesos históricos políticos de su tiempo.

Miss Bell declaró en la entrevista que le hizo Fernández que ella consumía productos “modernos” para la época como *Colgate* y el jabón *Palmolive* (hoy son la misma empresa) además del jabón *Dove*. Usaba toallas sanitarias no paños, y que se vestía a la moda. También se cortó el cabello según la moda de las *pelonas* durante la década de los veinte y treinta del siglo xx; de hecho toda su vida permaneció con una cabellera corta. Básicamente lo hizo porque representaba al hombre cuando bailaba con su hermana, pero después se convirtió en una costumbre para ella traer el cabello corto. Miss Bell fue una mujer que llevó a cabo acciones que no eran muy comunes en su tiempo: manejaba su propio vehículo, trabajaba fuera de casa, no se casó ni tuvo hijos.

Uno de los casos más ejemplares de la modernidad y las mujeres es el de las famosas *pelonas* que tuvieron su auge durante los años veinte del siglo xx. Anne Rubenstein (2010) escribió sobre esta situación en México, cuando la moda de las también llamadas *flappers* había llegado del extranjero y muchas mexicanas la estaban adoptando. Esta moda hacía que las mujeres se cortaran el cabello muy corto —por eso eran llamadas *pelonas*— y usaran ropa holgada. Esto marcaba una diferencia sustancial con la forma de vestir tradicional mexicana. De ahí que se le tachara de una influencia sobre las costumbres nacionales e incluso se le llegó a ver contra la moral católica del país. Esto porque no solo se trataba de moda, sino de una especie de conciencia sobre el cuerpo femenino que apenas iba iniciando. Es decir, que las mujeres a partir de la elección de su forma de vestir y peinar podrían apropiarse de su cuerpo. Esto representaba un peligro para el lado conservador de la población mexicana. Tal vez esa visión concuerde un poco con la que menciona Miss Bell en la entrevista, y sugiere un panorama muy complejo en el que a pesar de que ella se vistió y peinó muy similar a las *flappers*, siguió asumiendo un rol apegado a las costumbres católicas. Se convirtió en un canal de cambio a través de su permanencia en la regla.

Ser una chica moderna, en el caso de Miss Bell, no representó una transgresión al modo de vida en Guadalajara de la primera mitad del

siglo xx. Se asumió como una mujer ajena a las tradiciones tapatías, incluso como extranjera. Siempre habló mayoritariamente el inglés y aún en la entrevista que le hizo María Teresa Fernández se le escucha el acento inglés en su habla castellana. En dicha entrevista dijo que prefería las costumbres inglesas sobre las estadounidenses, a pesar de —o tal vez por— haber vivido en Estados Unidos durante varias temporadas. Sin embargo, se identificó con el carácter católico de la capital jalisciense, no por ella misma solamente, sino por la elección que su abuela paterna había hecho años atrás y por toda la herencia familiar de ambas partes.

La identidad que fue conformando Miss Bell dependió de muchos factores. Sin embargo, uno de ellos y tal vez el más importante, fue la influencia de su familia en la tradición del espectáculo. Fue una herencia que llevó hasta los últimos días de su vida. Conoció a su abuelo y aprendió de sus tíos y primos. Sobre todo, aprendió a bailar no solo en las academias a las que asistía, sino de sus tías que hacían vodevil. Las mujeres de la familia Bell no eran “cabareteras”, sino “damas con categoría”, como la mayoría de las que hacían vodevil en Estados Unidos.

Respecto a ese tema, Alison Kibler (1999) hizo un análisis del vodevil estadounidense desde el género y en él menciona que se construyeron nuevas masculinidades y feminidades a partir del espectáculo de origen francés. En especial, reconstruye un tipo de feminidad “de rango” o “de categoría” que edificaba con sus presentaciones en Nueva York en 1909 una mujer francesa llamada Yvette Guilbert. Ella se esmeraba en tener los atuendos más sofisticados y elegantes de la época, lucía una moda tipo victoriana con guantes especiales y peinados refinados. Así como ella, muchas mujeres que se dedicaban al vodevil fueron creando una feminidad específica basada en la distinción en el mundo de los espectáculos. Este estilo es el que adoptaron también las hijas del payaso Bell, tías de Amelia, y de quienes la misma Miss Bell aprendió tanto en sus formas de vestir al bailar, como en el refinamiento en su vida cotidiana. Tanto las Bell, como Guilbert y otras mujeres que hicieron vodevil, se diferenciaban de las que trabajaban y actuaban en cabarets. Las Bell ade-

más eran católicas y seguían ordenamientos morales muy estrictos. Miss Bell siempre se distinguió por ese orden en todos los aspectos de su vida.

Ya estando solo con su padre, madre y hermanas, ella se convirtió en el sustento principal de la familia. Se dedicó completamente al trabajo del baile, pero en la vida privada parece ser que tuvo siempre como prioridad a sus padres y hermanas. No se le conoce una pareja sentimental ni tuvo hijos. Cuando viajaba, dependía totalmente de la condición familiar, ya que sus migraciones las hizo con ellos. Después de desintegrarse la familia extensa, dejaron de viajar juntos porque ya se dedicaban a otras actividades, no solo al vodevil. Cuando vivió con sus padres y hermanas, solo tuvieron una estancia en Estados Unidos todos juntos, de 1925 a 1934. Después de eso ella no migró. Se quedó a vivir en Guadalajara hasta su muerte en 2008, con pequeños viajes de ida y vuelta a lugares cercanos como Michoacán. Digamos que su experiencia migratoria se limitó de 1910 a 1934; sin embargo, este tiempo fue trascendental para su ciclo de vida.

Reflexiones finales

Miss Bell no vivió como ama de casa tradicional y tuvo en su vida muchos elementos que podrían dejarla ver como una mujer moderna o transgresora. Se convirtió en un canal de cambios. Aunque realizaba lo que muchas mujeres de su tiempo hacían en una situación fuera de las reglas, como las actrices, circenses, de vodevil, etcétera, permaneció dentro de las reglas morales de la familia burguesa. Es decir, fue motivo y canal de cambio, permaneciendo en la regla dominante⁴.

Es imposible dejar de lado la fuerte carga que tuvo su familia en la vida de Amelia Bell. La tradición circense y de vodevil de los Bell, su vida de constante migración transnacional, el aprendizaje del ballet en

⁴ Comentarios y sugerencias teóricas de la doctora Mary Kay Vaughan, hechas en el primer coloquio de estudiantes de la generación 2014-2018 en abril de 2015 en CIESAS Occidente.

Nueva York de 1910 a 1914, y de distintos bailes de diferentes países de 1914 a 1919, le brindaron a Miss Bell herramientas para que fuera intermediaria cultural y negociara con familias, agentes de la SEP, directores de escuelas, maestros y estudiantes el uso del cuerpo disciplinado. Es decir, la experiencia de los viajes y de las constantes migraciones debidas al trabajo familiar fueron forjando una identidad específica en términos de género, educación y cuerpo para Miss Bell. Esto se reflejó en las enseñanzas que dio a sus alumnos en las distintas escuelas donde trabajó.

Gracias a la documentación encontrada y siguiendo la pista de todo lo que aún queda por buscar, puedo dilucidar que en el diálogo entre Miss Bell y los diferentes actores y grupos sociales se negoció una cultura transnacional y nacional de bailes y de educación física centrada en el uso del cuerpo ordenado. Esto se recreó en una cultura local tapatía que respondió a los deseos y a los imaginarios de las distintas escuelas donde trabajó, de las clases altas y medias, y parte de la clase trabajadora en Guadalajara. Aún hoy en día es muy conocido su legado entre las bailarinas profesionales de esta capital. Incluso algunas maestras que tienen una amplia trayectoria en el ámbito dancístico la reconocen como una de las pioneras en la enseñanza del baile. Queda mucho más por descubrir en esta aventura en la que me he concentrado.

Referencias

- Administration, N. A. (1930). Fifteenth Census of the United States: 1930. Population Schedule. *Census Records*. Los Angeles, California, United States of America.
- Archivo Histórico del Registro Civil del Estado de Jalisco. (01 de Junio de 2008). Acta de defunción. *Libro 27. Acta 5,260. No. Oficialía 01*. Guadalajara, Jalisco, México.
- Aulestia, P. (1993). *Las “chicas bien” de Miss Carroll. Estudio y Ballet Carroll (1923-1964)*. México: INBA.

- Bell, A. (2006). Entrevista a Amelia Bell Feeley. (T. Fernández, Entrevistador) Guadalajara, Jalisco, México.
- Delpar, H. (2002). Exiliados y repatriados estadounidenses en México (1920-1940). En P. Yankelevich, *México país refugio: La experiencia de los exilios en el siglo xx*. México: CONACULTA/INAH, (pp. 141-154).
- Durand, J., & Massey, D. (2003). *Clandestinos: Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo xxi*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- El Informador*. (05 de Marzo de 1975). Cinco mujeres recibieron en Zapopan un cálido homenaje. *El Informador*, pp. 3-C.
- El Informador*. (27 de julio de 1975). Le Garbe. Escuela especializada de baile (antes Academia de Baile Amelia Bell S.A. participa la apertura de inscripciones desde el 1° de agosto. Una nueva etapa de una antigua tradición. *El Informador*, pp. 12-A.
- Estrada, G. (8 de Mayo de 1929). Expedientes de naturalización, 64-PB-17. *Sociedad Bell Studios*. Guadalajara, Jalisco, México.
- Facio, Á. (1996). Don Pedro Calderón, precursor del vodevil. En Á. Facio, *La década de oro de la comedia española (1630-1640)*. XIX Jornadas de teatro clásico (pp. 159-166). Castilla-La Mancha: Almagro.
- Gálvez Mejorada, G. (1992). *Ella. Amelia Bell Feeley*. Guadalajara, Jalisco, México: s/n.
- Gleizer, D. (2011). Políticas inmigratorias en la construcción de la identidad nacional mexicana. En A. Adonon, H. Asakura, L. Carballido Coria, & J. Galindo, *Identidades: explorando la diversidad* (pp. 223-246). México: UAM Cuajimalpa/Anthropos.
- Heinik, J. B., & Dickson, R. G. (1991). *Cita en Hollywood. Antología de las películas norteamericanas habladas en español*. Madrid: Ediciones Mensajero.
- Hershfield, J. (2008). *Imagining la Chica Moderna. Women, Nation and Visual Culture in Mexico, 1917-1936*. Durham: Duke University Press.
- Jarvinen, L. (2012). *The Rise of Spanish-language Filmmaking: Out From Hollywood's Shadow, 1929-1939*. Piscataway: Rutgers University Press.

- Kibler, M. A. (1999). *Rank Ladies: Gender and Cultural Hierarchy in American Vaudeville*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Revolledo Cárdenas, J. (2008). *La fabulosa historia del circo en México*. México: INAH.
- Rubenstein, A. (2010). La guerra contra las pelonas. En G. Cano, M. K. Vaughan, & J. (. Olcott, *Género, poder y política en el México posrevolucionario* (pp. 91-126). México: Fondo de Cultura Económica.
- UNAM (Dirección). (2015). *Ricardo Bell: el poeta de la risa*. [Película].
- Velázquez, G. (2014). *Ciudadanos a la mitad. Migrantes por doquier*. Guadalajara: La Jornada Jalisco.
- Yankelevich, P. (. (2002). *México país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo xx*. México: CONACULTA/INAH.
- Zavala de Cosío, M. E., & Rozée Gomez, V. (. (2014). *El género en movimiento. Familias y migración*. México: CEDUA/El Colegio de México.

Archivos

- Archivo Histórico del Congreso del Estado de Jalisco. Guadalajara.
- Archivo Histórico del Estado de Jalisco. Guadalajara.
- Archivo Histórico de Relaciones Exteriores: Genaro Estrada, Ciudad de México.
- Archivos Nacionales de Estados Unidos de América. Washington, DC.

¿‘Residuos humanos’ o desplazados de la globalización neoliberal? El drama migratorio en México y Europa

Abel Astorga Morales*
Universidad de Guadalajara

Resumen

Para el estudio de dos fenómenos migratorios del siglo XXI, se rescatan planteamientos de autores clásicos de las ciencias sociales. El objetivo es hacer una crítica al neoliberalismo, causante de la concentración de la riqueza en el mundo, y por tanto de la pauperización de grandes masas de desprotegidos, más tarde migrantes: *parias del planeta* referidos por Fanon, *mercancías ficticias* sugiere Polanyi y, en definitiva, *residuos humanos* como sentencia Bauman. Con ello se pone en perspectiva dos fenómenos migratorios de gran envergadura y actualidad: la transmigración de centroamericanos por México con destino hacia Estados Unidos, y la crisis humanitaria de los refugiados en Europa. Escenarios donde prevalece la pobreza y la violencia, así como la deshumanización, incertidumbre, riesgos y vulnerabilidad.

Palabras clave: Migrantes, refugiados, neoliberalismo, parias del planeta, mercancías ficticias, residuos humanos.

Abstract

In order to study two XXI century migratory phenomena, the author calls to mind social the proposals of classic authors in the social sciences. This paper's goal is to build a criticism of neoliberalism, which is argued to cause wealth concentration in the world and consequently the depauperation

* Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara.

of huge masses of vulnerable population (or migrant ‘planet’s pariahs’ as Fanon calls them, ‘fictitious merchandise’ as Polanyi suggests or ‘human waste’ as Bauman asserts). With such exercise the author sets the background for analyzing the significance of two relevant current migratory phenomena: Central America immigrant individuals in transit in Mexico heading for the United States and the refugees humanitarian crisis in Europe. Both settings where poverty and violence prevails, as well as dehumanization, vulnerability and many other risks.

Key words: Migration, refugees, neoliberalism, planet’s pariahs, fictitious merchandise, human waste.

Introducción

Las migraciones del siglo XXI entrañan nuevos retos teóricos y metodológicos para su estudio, dado su carácter masivo, multifacético y multicausal. Aunque los enfoques habituales de los estudios sobre migración, dependiendo de la forma en que se les emplee, siguen siendo efectivos, en este artículo se buscará rescatar planteamientos de autores clásicos de las ciencias sociales, para poner en perspectiva dos fenómenos migratorios de gran envergadura y actualidad: la transmigración de centroamericanos por México con destino hacia Estados Unidos, y la crisis humanitaria de los refugiados en Europa en apogeo durante el año 2015.

En plena segunda década del siglo XXI las ciencias sociales siguen reconociendo y debiendo parte de su solidez en el estudio de la realidad social a los autores clásicos que se desempeñaron en diversas latitudes y tiempos históricos, así como en distintas ciencias y disciplinas (historia, antropología, sociología, filosofía, economía, etc.), en diversos rubros de la vida y desde numerosos enfoques: Marx, Weber, Durkheim, Malinowsky, Mauss, Braudel, Polanyi, Fanon, solo por citar algunos. Asimismo, en las ciencias sociales actuales se recurre a autores que, haciendo una relectura y crítica de los grandes planteamientos y paradigmas teóricos

y empíricos que aportaron los anteriores, por una parte contribuyen a otorgar valía a los aportes de los clásicos, y por otro lado, abren nuevas vetas de análisis que se ciñen a nuestra realidad contemporánea, la de la segunda mitad del siglo xx y principios del xxi. Por lo que acercarse a sus obras contribuirá a reconocer la pertinencia de sus propuestas teóricas y metodológicas para ser aplicadas a las problemáticas del presente.

En este sentido, este trabajo tiene como propósito vincular algunos planteamientos de los autores Carl Polanyi, Frantz Fanon y Zygmunt Bauman principalmente, con el objetivo de hacer una crítica a la corriente económica y política del neoliberalismo, en tanto es culpable de la concentración de la riqueza en el mundo, y por lo tanto, de la pauperización de grandes masas de desprotegidos que tienden a emigrar: *parias del planeta*, *condenados de la tierra*, como alude a ellos Fanon; en cierto modo *mercancías ficticias*, como refiere Polanyi y, en definitiva, *residuos humanos* como sentencia Bauman¹. En ambos escenarios —en la migración de centroamericanos y los refugiados en Europa—, la pobreza y la violencia prevalecen en sus países de origen, y la deshumanización, hostigamiento e infortunios los hacen presa cuando se dirigen hacia el lugar de destino; por lo que su éxodo toma la forma de un drama entrañado por la incertidumbre, el riesgo, la inseguridad y la vulnerabilidad.

En los planteamientos de estos autores hay pistas que nos pueden dar luz para la comprensión de procesos migratorios complejos. Es posible hacerlos dialogar, encontrar en ellos diversos argumentos que se complementan cuando de criticar a la economía de mercado capitalista se trata, o más bien en este caso, de aplicar tales explicaciones a nuestra realidad actual: la crítica del neoliberalismo como doctrina económica que todo lo mercantiliza: los recursos naturales, e incluso, los recursos humanos. Es decir, convergen en los autores consideraciones en torno a

1 Aunque Bauman no es propiamente un clásico, sí está considerado como uno de los pensadores más importantes e influyentes desde la segunda mitad del siglo xx hasta la actualidad. Por sus análisis sobre la globalización, el capitalismo, neoliberalismo, desigualdades, y diversos aspectos culturales, sus planteamientos nos ayudarán a amalgamar —junto con los demás autores— la crítica ya señalada.

que en el capitalismo de liberalismo económico, y recientemente en la globalización neoliberal, todo está en compra-venta; los seres humanos —cuanto más los de la periferia— son vistos como mercancías, lo que arroja estragos negativos y perversos para gran parte de la humanidad.

Desde luego, los planteamientos de Polanyi, Fanon y Bauman no serán las únicas fuentes a las que recurramos. El carácter multicausal y multifacético de ambos éxodos, así como la creciente preocupación gubernamental, académica, y el debate que suscita la problemática migratoria en algunos sectores de la sociedad civil, hacen ineludible incorporar otras fuentes de información que nos arrojen diversas perspectivas de los fenómenos. Así, es posible encontrar paralelismos entre estos dos grandes éxodos del siglo XXI, aspectos en común que contribuyen a entrever una mirada general sobre la situación del migrante a nivel mundial en esta segunda década del nuevo siglo.

Críticas a la globalización neoliberal: causante de grandes desplazamientos humanos

Al disponer de la fuerza de trabajo de un hombre... [y] desprovistos de la protectora cobertura de las instituciones culturales, los seres humanos perecerían, al ser abandonados en la sociedad: morirían convirtiéndose en víctimas de una desorganización social aguda... [de] las devastaciones de esta fábrica del diablo [el capitalismo].
Polanyi, 1989

Con el triunfo del Consenso de Washington y la imposición del programa neoliberal, se consolidó el dogma en el que los intereses económicos son los que prevalecen sobre la sociedad. De manera paulatina pero sistemática, a partir de los años ochenta a nivel mundial diversas naciones adoptaron las políticas económicas que pretendía estabilizar la macroeconomía, liberar el comercio y la inversión, y la apertura de las economías domésticas a las fuerzas de mercado extranjeras. Tales cambios que los gobiernos presentaron como la panacea para que,

sobre todo los países en desarrollo, dinamizaran su economía, lograran estabilidad y mejoraran la calidad de vida de sus habitantes, no ha sido hasta el momento el remedio que se esperaba. Por el contrario, la globalización neoliberal ha empobrecido a grandes masas de población, mercantiliza casi todo a su paso, y provoca estragos catastróficos en el planeta.

Desde que en México se implementó la política económica neoliberal, se agudizó lo antes mencionado. Desde los ochentas se asiste a la privatización sistemática de las empresas estatales (incluso las que ofrecen servicios públicos); a la disminución en el gasto público; la protección de las empresas privadas en detrimento de las clases trabajadoras o, en otras palabras, la defensa de los intereses privados en quebranto del público; y ni hablar de las sistemáticas crisis, déficit de ingresos, inflaciones, y en general pérdida en la calidad de vida de la mayoría de la población. Contexto que nos encaminó a la pobreza, violencia, desconfianza en las autoridades y las instituciones, y a un descontento social generalizado. Pero este panorama no es exclusivo de México. En este trabajo advertiremos cómo países que han adoptado —o que se pretende hacerlos ceñirse— a estas políticas económicas en el medio oriente, el norte de África y Centroamérica, son regiones que en los últimos años han palpado los estragos de la globalización neoliberal, cuyas consecuencias propician, entre otras cosas, el éxodo masivo de muchos de sus habitantes, hacia Europa los primeros, y en tránsito por México pero con destino hacia Estados Unidos los segundos.

En los planteamientos de los tres autores principales a analizar en este texto, existen puntos coincidentes que nos ayudan a poner en perspectiva las problemáticas provocadas por el capitalismo, como la deshumanización y los grandes desplazamientos de personas de este siglo. Aunque no se puede considerar que estrictamente Polanyi realice una condena al capitalismo o muestre indignación moral, si realiza, desde una visión humanista, un combate al sistema y sus efectos devastadores (Polanyi, 1989, p. 14). Si en el siglo XIX, según la tesis de Polanyi, el liberalismo económico, quizás sin que lo pretendiesen los liberales, promovió el

progreso al precio de la dislocación social; en tiempos más contemporáneos, el neoliberalismo hace lo propio, pero de manera más destructora; y aunque este autor no aborda como tal el fenómeno migratorio (solo reducidas menciones), sí hace breves planteamientos que dan pie para un análisis contemporáneo de la misma, retomando su concepto de *mercancía ficticia*².

Del mismo modo, aunque Fanon hace pocas alusiones a la problemática de los migrantes como tal, sus ideas otorgan elementos para el desarrollo de una crítica al capitalismo en tanto destructor de la dignidad humana, y por tanto, a la caracterización de los migrantes como *parias del planeta*. Partiendo de las anteriores condiciones, de Zygmunt Bauman queremos destacar principalmente su concepto de *residuos humanos*, que en gran medida engloba las consecuencias que se derivan para miles de personas del panorama que hasta ahora referimos.

Existen dos escenarios principales propiciados por la globalización neoliberal, y que son causantes en gran medida de los éxodos poblacionales: pobreza y violencia. El despliegue globalizado del capitalismo significó para los pueblos de las periferias la mayor tragedia de la historia humana (Fanon, 2009, p. 17). La pauperización auspiciada por el carácter destructor de la acumulación de capital está provocando, cada vez con más fuerza en los últimos años, que las personas de estos sectores ya no acepten la suerte que el capitalismo les reserva, que se manifiesten en sus lugares de origen, o que ya no se mantengan estáticos, y salgan de sus tierras con la intención de encontrar mejores condiciones de vida.

Como sostiene Carlos Maya, estudioso de Polanyi, la crítica a la sociedad de mercado hecha por este autor es una herramienta muy poderosa

2 Ante la necesidad del mercado de que todo lo que participaba en la producción fuera mercancía y, por ende, tratado como tal, en el siglo XIX se consolidó la tendencia a manejar como mercancías el trabajo, la tierra y el dinero, pero, puesto que no se trata de objetos que premeditadamente hubieran sido producidos para su venta en el mercado, no pueden en realidad llegar a ser mercancías, razón por la cual el autor las llama *mercancías ficticias* (Polanyi, 1989, pp. 122, 127, 133; Maya, 2014, p. 147). Jorge Alonso también coincide en que los desplazamientos forzados, las expropiaciones, son consecuencia del negocio realizado con la tierra, el agua y los demás recursos (Alonso, 2013, p. 84).

para comprender nuestra realidad social actual y formular una crítica creativa y propositiva que coadyuve a la construcción de una sociedad justa, equitativa, humana y comprometida con el futuro del planeta (Maya, 2014, p. 143). Pues aunque en su obra clásica *La gran transformación*, publicada en 1944, se analicen diversos cambios permeados por el capitalismo del siglo XIX, que llevaron a principios del XX a una ruptura social y a la proliferación de “movimientos de autoprotección de la sociedad” entre los que destacaron los regímenes fascistas; también es cierto que se puede descubrir mucha vigencia en sus críticas, enfocándolas a los efectos de la globalización neoliberal.

En el neoliberalismo, las empresas multinacionales imponen su ley a los gobiernos que, en un clima de internacionalización del capital, no saben cómo resolver el dilema que el desempleo y la crisis generan en una espiral infernal, por lo que se asiste a una degradación de las condiciones de empleo, a la agudización del desempleo, la pauperización y la fuga de capitales (Polanyi, 1989, p. 21). En el llamado tercer mundo, producto del liberalismo desplegado a escala internacional, es donde mayormente se ven estos estragos, pues se genera una tendencia de expulsión-atracción, donde las personas que en un lugar no pueden acceder al empleo se ven atraídas por países donde hay excedentes del mismo. Es decir, cuando se cuenta con miles de “parados”, o el trabajo es precario, aunado a la inseguridad social y la desigualdad social, la tendencia a emigrar es latente.

En este tenor —advierte Samir Amin—, Fanon comprendió perfectamente que la expansión capitalista se fundaba sobre la desposesión de los pueblos de Asia, África, América Latina y del Caribe, es decir, de la aplastante mayoría de los pueblos del planeta y las mayores víctimas de esa expansión, a los que llama *parias de la tierra*, eran pueblos convocados por la fuerza de las cosas a la revuelta permanente y legítima —y nosotros agregaríamos, a la migración— con objeto de hacerle frente al orden mundial capitalista. Bien intuyó Fanon que la de nuestro mundo es la historia de una acumulación ampliamente financiada por desposesión

de unos (la mayoría) en beneficio de otros (la minoría), un proceso que Marx calificó como *acumulación primitiva*, y que en realidad no se sitúa únicamente en los lejanos orígenes del capitalismo, sino que continúa hasta nuestros días (Fanon, 2009, pp. 11-12).

En efecto, la globalización neoliberal ha implicado la transnacionalización de la economía, una gran movilidad, la confiscación de derechos que eran considerados inalienables, la destrucción del medio ambiente y el aumento de los riesgos. Situaciones que provocan la precarización del empleo y los salarios, el aumento del desempleo, la degradación de los derechos a la vivienda, a la salud y a la educación; la extensión de la marginación social, se desata la inestabilidad social y la violencia, y se produce una gran variedad de parias. En el tercer mundo se ha retornado a una cuasi servidumbre en la manufactura. Como parte del mismo conjunto se suman las finanzas organizadas, la empresa industrial y el crimen organizado que propician, según Jorge Alonso, un orden caótico neoliberal (Alonso, 2013, p. 41).

Después de la aplicación de estas políticas en Latinoamérica, los países de la zona han quedado devastados por la pobreza, la indigencia y la exclusión social. Se ha fracasado en la redistribución de las rentas: los ricos se enriquecen cada vez más, y los pobres cada vez se hacen más pobres. Existe una destrucción sistemática de la trama de la sociedad. El neoliberalismo, además, practica una efectiva “eutanasia de los pobres”, el medio ambiente es constantemente afectado, y en gran parte se le ha destruido por la dinámica consistente en mercantilizar la totalidad de la vida social y la naturaleza (Alonso, 2013, p. 55). No es casual que la mayoría de los migrantes que transitan por México con destino hacia Estados Unidos sean de origen centroamericano y suramericano.

En el año 2009 según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), esta región experimentó una caída del 3% en el Producto Interno Bruto por habitante, la cual afectó a los principales países expulsores de migrantes, y sin duda se manifestó en detrimento de los

más desprotegidos³. Por ello, echar un vistazo a la pobreza y a la violencia como consecuencias de la globalización neoliberal nos ayuda a comprender el porqué del éxodo; nos ofrece una noción acerca de por qué las personas no solo están dispuestas a emigrar, sino incluso tienen el señuelo de ir a trabajar a un país como Estados Unidos, donde, aunque serán perseguidos y discriminados, vivirán al margen de la ley, y al que llegarán tras un tortuoso camino por México sobre el lomo del ferrocarril de carga conocido como *la bestia*; saben que de correr con suerte, su vida allá puede ser menos penosa que en el lugar de origen.

Honduras, un país pequeño territorialmente, ejemplifica claramente los estragos de la carencia y la violencia, pues a finales del 2013 el índice de pobreza superó el 80%; es decir, más de 6 millones de personas de los poco más de 8 millones de habitantes del país se encontraban en esta condición, o incluso en pobreza extrema. A este contexto se suma que el país catracho cuenta con uno de los índices de violencia más altos del mundo, y está a la cabeza en ese rubro en América Latina, al ser la región del planeta con mayor número de muertes por asesinato⁴.

Las lempiras (la moneda hondureña) percibidas no alcanzan para vivir. Las oportunidades escasean, los derechos sociales brindados por el Estado (salud, educación) son deficientes. El incremento del crimen es una constante: guerra entre pandillas, cobro de piso, violencia, secuestro, asesinatos, asaltos e intranquilidad son el pan de cada día en muchas de las poblaciones del territorio hondureño. Tanto en la zona ur-

3 La contracción afectó en especial a El Salvador, Honduras y Paraguay. El índice de pobreza en países de origen de migrantes en tránsito por México, durante el 2008, fue de 39% en Ecuador, 47.5% en El Salvador, 54.8% en Guatemala y 68.9% en Honduras (CNDH, 2011, p. 6).

4 Durante el año 2013 el promedio de asesinatos en Honduras fue de 90.4 personas por cada 100 mil habitantes. Es decir, el total de muertos durante ese año fue de 7,172 personas. Cifras muy por encima del segundo lugar en América Latina que fue Venezuela, con una tasa de 53.7 personas por cada 100 mil habitantes. De hecho, en tres años, de 2010 a 2013, 20,515 personas fueron asesinadas en Honduras. Los promedios en cuanto a homicidios para el años 2012, indican que prácticamente fue asesinada una persona cada hora (promedio de 0.82 homicidios por hora) (*Vols en/in Honduras*, 2013).

baña como en las comunidades rurales, el ambiente que se respira es de inseguridad. Las familias cada vez se sienten menos seguras, y en consecuencia muchos de sus miembros optan por el éxodo hacia otros lugares. La migración se convierte en una válvula de escape, en un medio para evadir la marginación y la violencia. Estos niveles de pobreza y crimen no son equiparables a los de otros países de la zona (Guatemala y El Salvador, sobre todo), pero también prevalecen, y con ello contribuyen al desplazamiento de grandes cantidades de personas en precariedad, e intranquilas en su lugar de origen⁵.

Pero el neoliberalismo no solo fabrica estas pequeñas guerras de pandillas contra pandillas o favorece las ofensivas de cárteles de la droga como lo podemos advertir en Latinoamérica, sino que en su punto más destructivo estimula el crecimiento económico y remedia las crisis mediante el militarismo. Es decir, lo que ha ocurrido desde el golpe militar en Chile en 1973, pasando por la invasión de Irak en 2003, e incluso con las actuales conflagraciones en Siria y Afganistán se ciñe a esta realidad. Desde luego no se trata de iniciar un debate sobre los orígenes, causas y consecuencias de estas guerras, pero sí es importante señalar que en muchos de los casos se trata de guerras de recolonización bajo el pretexto de la lucha contra el terrorismo y mediante el saqueo a los pueblos de todo el planeta, que tienen como finalidad el control de los recursos naturales. Son guerras bien planeadas con el objetivo de la imposición del mercado autorregulado y el despojo (Alonso, 2013, pp. 83-84). Para Fanon, la colonización de Palestina por Israel, por ejemplo, ilustra ante nuestros ojos

5 Cuando hablamos de violencia y principalmente a los estragos de la guerra entre pandillas en el presente, cabe destacar que en realidad el binomio violencia-migración es más añejo. A finales de los años setenta, época de crisis económica, política y social en esta región, comenzó a formarse un nuevo patrón de movilidad poblacional en Centroamérica. Nicaragua, El Salvador y Guatemala, países en conflicto durante la década de los ochenta, se convirtieron en los principales expulsores de emigrantes. Belice y Costa Rica fueron considerados países receptores; mientras que Honduras se volvió receptor de refugiados. En esta misma década, debido principalmente a los conflictos armados, las rutas de los flujos migratorios cambiaron hacia México y Belice (Alvarado, 2006, pp. 74-75). Fue hasta los años noventa cuando estos flujos comenzaron a tomar fuerza hacia Estados Unidos.

contemporáneos la permanencia de la acumulación por desposesión (Fanon, 2009, p. 11), acciones en las que las más afectadas son las personas.

En este contexto, se inserta la crisis de refugiados en Europa, que provienen principalmente de África y Medio Oriente. El conflicto sirio por ejemplo, tiene sus orígenes en la corrupción, en la captura política, en la pobreza, en la violación de derechos humanos y en la desigualdad; todo ello aderezado de visibles intereses geoeconómicos-neoliberales por la zona. Después de cinco años de iniciada la guerra, sus consecuencias son apabullantes: 220,000 muertos, 11 millones de desplazados, 3.9 millones de refugiados y 12.2 millones de personas que dependen de la ayuda humanitaria para subsistir, y catalogada ya como una de las mayores catástrofes de la historia reciente⁶.

Durante el año 2015, imágenes dramáticas e historias desgarradoras nos han sensibilizado sobre el drama migratorio vivido en Europa, considerado el mayor desplazamiento sobre el continente desde la Segunda Guerra Mundial. En el discurso oficial de las autoridades y los medios de comunicación son llamados *refugiados*, aunque desde luego se trata de migrantes que huyen de sus países a causa de la guerra, la amenaza de muerte y el hambre; es decir, se trata de un éxodo forzoso causado por la pérdida de tranquilidad en el lugar de origen. En lo que va del año, Europa ha recibido a 700 mil personas procedentes de Siria, Afganistán, Irak, Libia y Mali principalmente, países arrasados por la pobreza y/o las inclemencias de la guerra. Según la Organización Internacional para las

6 Mientras los bandos contendientes se arman y bombardean, la población civil vive atemorizada y trata de sobrevivir. Los niños de cuatro años solo conocen la guerra, 1.6 millones ya no pueden ir al colegio y solo en el primer semestre de 2014 se cometieron 1,200 violaciones graves contra menores. Las mujeres no pueden dar a luz en hospitales porque las infraestructuras sanitarias han sido atacadas o porque directamente el personal ha sido asesinado. La gente no puede ganarse la vida porque no hay empleos a los que acudir; las tiendas se han cerrado y los mercados se han desmantelado. La única opción para resistir es tratar de buscar protección y alimento, pero incluso estos mínimos son difíciles de conseguir. En 2015 se baten récords: ya son 4.8 millones de personas las que tienen un acceso muy limitado a la ayuda humanitaria, y 220,000 personas las que viven sitiadas (San Pedro, Paula, "Siria: orígenes y causas del conflicto", San Pedro, 2015).

Migraciones (OIM), estas personas se internan en el Viejo Continente por Grecia, Italia y España, y buscan instalarse principalmente en el llamado “paraíso del Norte” (Alemania, Suecia y Noruega). En los últimos 6 meses, ingresaron por Italia 50 mil migrantes; por Grecia, 800 personas hacen lo propio cada día; mientras que en Alemania, desde enero a octubre, se registraron 758 mil solicitudes de asilo, la mayoría de sirios. A mediados de año, en Múnich, Berlín y otras de las principales ciudades de ese país, se improvisaron estancias para los refugiados, y la gran parte de la sociedad civil se solidarizó con ellos (*La Jornada*, 7/09/2015).

En México, la realidad no es menos cruda. En su viaje, los migrantes centroamericanos se vuelven objeto de abusos y de todo tipo de violación a sus derechos humanos, tanto por parte de bandas de delincuentes nacionales y extranjeros, así como por mafias de prostitución y tratantes de órganos. La Secretaría de Gobernación (SEGOB) informó que al año ingresan al país aproximadamente 150 mil migrantes indocumentados, la mayoría provenientes de Centroamérica; mientras que diversos organismos de la sociedad civil sostienen que la cifra asciende a 400 mil. Por otro lado, se estima que en el país han desaparecido alrededor de 120 mil migrantes durante su trayecto hacia Estados Unidos (Rosagel, 2015); por lo que a este fenómeno se le ha llegado a tildar incluso de “genocidio centroamericano”.

En definitiva, la precariedad de recursos, la falta de protección legal y el desamparo, son características propias de los migrantes sin documentos, lo que los convierte en una masa endeble y vulnerable. Así, en palabras de Polanyi encontramos bastante actualidad: permitir que el ‘[neo] liberalismo’ decida la suerte de los seres humanos y de su medio natural, conduce necesariamente a la destrucción de la sociedad. Y esto es así porque la pretendida mercancía denominada “fuerza de trabajo” no puede ser zarandeada, utilizada sin ton ni son, o incluso ser inutilizada, sin que se vean inevitablemente afectados los individuos humanos portadores de esta mercancía peculiar. Al disponer de la fuerza de trabajo de un hombre, el sistema pretende disponer de la entidad física, psicológica y moral (humana) que está ligada a esta fuerza. Desprovistos de la

protectora cobertura de las instituciones culturales, los seres humanos perecerían, al ser abandonados en la sociedad, morirían convirtiéndose en víctimas de una desorganización social aguda (Polanyi, 1989, p. 129).

Existen condicionantes estructurales que propician la migración, a esto lo acompaña un entramado jurídico y político que también juega un papel importante en las migraciones. Como ya advertimos, el mercado global de trabajo, donde uno de los requisitos para que se dé es que deben existir flujos de migrantes que llenen los vacíos en los mercados laborales de los países desarrollados, es uno de los incentivos. Otro lo es la violencia que obliga a las personas a huir de sus regiones; y otra condición que determina el éxodo es la violencia estructural del desempleo, de la precariedad y de la intranquilidad.

Es complicado entender que la tierra, el agua y otros recursos del planeta sean considerados como mercancías, pero más lo es que el hombre lo sea. Si tenemos en cuenta que las mercancías son objetos producidos o fabricados para su venta en el mercado, ¿cómo entonces un ser humano puede venderse? Evidentemente no se trata de manera estricta de la compra-venta de las personas como en tiempos esclavistas, lo que sí se adquiere de los hombres es su fuerza de trabajo, su tiempo, parte de su vida cultural y tradiciones; estos y otros factores son parte de lo que el migrante pierde al desprenderse de su lugar de origen, al intentar insertarse en otra patria. El hombre se ve subordinado al mercado laboral globalizado. Así, atendiendo a los planteamientos de Bauman, la vida de estas masas de depauperados es una vida líquida, ligada estrechamente a la modernidad. La primera es la clase de vida que tendemos a vivir en una sociedad moderna líquida, se trata de una vida que no puede mantener su forma mucho tiempo, y lo que la define es entonces la precariedad y la incertidumbre constante, mientras que el principal temor que permea es el que nos tomen desprevenidos, que nos quedemos rezagados. Es por eso que la vida líquida es la sucesión de varios comienzos (Bauman, 2013b, pp. 9-10).

Ante tales embates, siguiendo a Polanyi, tarde o temprano la sociedad reacciona para “autoprotgerse” del movimiento polarizador del capita-

lismo, muchas veces organizando movilizaciones sociales y exigiendo justicia en sus reivindicaciones, otras desplazándose desde sus países hacia otros —en teoría— de mayores oportunidades.

Los migrantes del siglo XXI: ¿parias del planeta, mercancías ficticias o residuos humanos?

Recibimos una tienda hace cuatro meses para mí y mis seis hijos. ¿Te puedes creer que nuestro sueño haya sido conseguir una tienda? Todavía pienso que vivir bajo los bombardeos es más digno que vivir así. Si una bomba te cae, entonces mueres en el acto. Pero aquí estamos muriendo cada día cientos de veces. Morimos de frío, de enfermedades y de hambre.

Rami, 37 años, desplazado sirio (San Pedro, 2015)

En el contexto de la crisis humanitaria de los refugiados en Europa, en conferencia de prensa la representante del Movimiento Migrante Mesoamericano (MMM), Martha Sánchez Soler, comentó que “si en México los migrantes flotaran como flotan en el mar Mediterráneo, tendríamos cadáveres por todo México flotando. Los migrantes aquí son invisibles, terminan en las fosas clandestinas o terminan como esclavos sexuales y laborales” (Rosagel, 2015), insinuando que el drama migratorio de estos en este país es más crudo que en Europa. ¿Qué principios entraña nuestro sistema económico, sistema político y sistema moral, en el que los humanos de diversas procedencias, son deshumanizados a niveles aberrantes? ¿Son los migrantes del siglo XXI los parias del planeta y condenados de la tierra, señalados por Fanon? ¿Su papel en la economía globalizada neoliberal es la de mercancías ficticias, referidas por Polanyi, o simplemente la de residuos humanos, como sentencia Bauman? La respuesta es ninguna de las anteriores. No obstante, en la actualidad el capitalismo, al tener bajo su control diversos medios de comunicación (tradicionales o electrónicos), propicia tanto la alienación como las

posturas sumisas y resignadas (Alonso, 2013, p. 72); lo que repercute en que la gente no proteste o, simplemente, considere los desastres ocasionados por el capital, como normales. Gran ejemplo de ello son los dos desplazamientos masivos a los que nos hemos referido.

El capitalismo histórico es por naturaleza imperialista, fundado sobre la conquista del mundo por los centros de mayor dominio político y económico (Europa, Estados Unidos y Japón), que dejaron al margen a sociedades periféricas de su sistema mundial (Asia, África, América Latina). No es casual, entonces, que en el siglo XXI los índices de los grandes movimientos migratorios guarden paralelismo con este orden mundial. Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el principal corredor migratorio a nivel mundial es el de México-Estados Unidos, por el cual transitan los centroamericanos. Entre los países que más expulsan migrantes están China, India y México; mientras que Estados Unidos, Rusia y Alemania son los países de mayor destino; este último es el país al que se dirigen miles de refugiados. A principios de la segunda década del siglo XXI había unos 214 millones de migrantes a nivel mundial, de los que al menos 40 millones viajaban sin documentos (CNDH, 2011, p 5). Al día de hoy seguramente las cifras han aumentado conforme se incrementan los dos éxodos aludidos.

Mientras que a los migrantes que se dirigen a Europa los separa de su destino un mar embravecido y la dificultad de sortearlo en barcos maltruchos y balsas inflables, en México los centroamericanos viajan sobre el tren conocido como *la bestia* y se exponen a diversos tipos de lesiones al tratar de subir cuando este va en movimiento, al viajar sobre el mismo, o incluso al ser arrojados del tren por las bandas de criminales. Desde Chiapas a Baja California, recorren cerca de 3,700 kilómetros sorteando innumerables escollos geográficos, climáticos, pero sobre todo, violaciones de diversos grupos sociales a sus derechos humanos.

En el siglo XX y aún en el XXI, los estragos de la política neoliberal y la mercantilización de casi todos los aspectos de la vida generan que el ser humano, principalmente aquel que habita países y regiones periféricas, se dirija hacia los lugares de mayor desarrollo. Tanto en el viaje de tras-

lado, como ya instalados en el lugar de destino, se vuelven *mercancías ficticias*, mercancías para la compra-venta de fuerza de trabajo, cual si se tratara de una nueva modalidad de esclavitud. Pero el migrante como mercancía ficticia no solo lo es por vender su fuerza de trabajo; en los últimos años existen otros negocios aberrantes que utilizan al hombre para la compra-venta. Nos referimos al mercado de blancas y el tráfico de órganos con el que se comienza a hacer negocio en México a costa de los centroamericanos⁷.

Carlos Maya destaca que dentro de las variantes de la fuerza de trabajo existe otra que no fue abordada por Polanyi, y que bastante tiene que ver con la migración: el trabajo infantil utilizado en la agricultura, la horticultura, fruticultura, entre otros ramos, de los países receptores de los migrantes. Este es un caso particular de mercancía ficticia de fuerza de trabajo, pero debido a que se trata de menores de edad, las consecuencias de esta mercantilización son todavía más graves que tratándose de adultos, pues no es solo la vida actual, sino la vida futura, encarnada por estos niños y niñas, la que se pone en manos de las ciegas fuerzas del mercado (Maya, 2014, p. 147). A dicha situación se enfrentan miles de niños y jóvenes de Centroamérica durante su éxodo o futura inserción laboral, pues al menos uno de cada doce migrantes en tránsito por México es menor de dieciocho años.

En la Unión Europea se toman medidas para hacerle frente a esta oleada inmigratoria, y se han asignado 2, 400 millones de euros para alimentos, medicinas y refugio (dos de cada tres euros se entregarán a Italia, España y Grecia: 560 millones, 522 y 473, respectivamente). Mientras tanto en México, los migrantes son invisibilizados y el Gobierno Federal no asume la crisis humanitaria apropiadamente (como comentara la

⁷ Durante septiembre de 2008 a febrero de 2009, se documentó el secuestro de 9, 758 personas en 198 eventos, por lo que se podría hablar de que 18, 000 centroamericanos son secuestrados por año en su tránsito por México. Las mujeres son las más vulnerables, pues además de ser secuestradas son golpeadas, violadas, y raptadas por redes de trata de blancas y prostitución. Se considera que antes llegar a Estados Unidos, el 80% de las mujeres y niñas migrantes de Centro América son violadas en México. A esta numeraria se suman los miles de menores que se dirigen al norte sin compañía.

misma representante del MMM), pues la ayuda brindada es insuficiente y, además, muchas veces son sus mismos agentes quienes abusan de los migrantes y colaboran con las bandas de delincuentes; y ya ni hablar del Programa Frontera Sur, que a un año de implementado, ha resultado un fracaso en materia de derechos humanos, pues desde que se puso en práctica, los asaltos y maltratos a los migrantes han aumentado.

Se trata entonces de víctimas humanas de la “victoria” del progreso a escala mundial, como esbozaría Bauman, progreso en el cual es imposible saber cuándo vendrá el próximo golpe (guerra, crisis económica o política) que genere desplazamiento; por lo que la incertidumbre y la angustia entran a escena⁸. En este sentido, los refugiados son un blanco extremadamente fácil de la angustia. Solo por citar un par de ejemplos: por lo inpronosticable del viaje, y por ignorar qué les depara en el lugar de destino, si los recibirán de buena manera, o los rechazarán. Ya que cabe destacar que, aunque en un principio (a mediados del 2015) todo parecían fanfarrias de apoyo y solidaridad con los arribos de los refugiados a Europa, en los últimos meses se ha dejado sentir —por algunos grupos en específico— la situación opuesta. En Alemania uno de los líderes del partido conservador aseguró que: “el asilo necesita límites, parar a Merkel y salvar a Alemania”, “al tiempo que comparó la ola migratoria con las invasiones bárbaras que precipitaron el fin del imperio romano”. En el principal país que los recibió meses atrás, unas 5, 000 personas de la derecha antiinmigrante se han manifestado en Berlín para protestar en contra de la política de migración, exigiendo la libertad de prensa, e incluso la dimisión de la canciller Angela Merkel.

Cabe destacar que las personas de los lugares a donde llegan los refugiados tienen todo el derecho de sentirse amenazados, y tampoco se les puede forzar a aceptarlos y albergarlos. Enfrentarse a “gente de afuera”, a grandes desconocidos —los residuos del triunfo planetario de la modernidad— que encarnan los “extranjeros entre nosotros”, trae a casa ruidos

8 También sobre miedos y temores provocados por la modernidad, véase Bauman, 2013. Más sobre la sociedad contemporánea, la modernidad y las consecuencias de una vida entrañada por el libre flujo de las finanzas, el capital y el comercio, véase Bauman, 2004.

distantes de guerra, el hedor de hogares asolados, aldeas arrasadas y, en definitiva; son vistos como mensajeros de la desgracia (Bourdieu, 1999, pp. 89 y 96). No se trata de tomar partido por una posición u otra (la de recibir o no recibir migrantes), sino más bien de poner en perspectiva las contradicciones morales que también trae consigo la globalización neoliberal.

Balsas hundiéndose en aguas del Mediterráneo, cuerpos de migrantes en las arenas europeas, trajines fatales intentando cruzar 50 kilómetros del Eurotúnel para llegar hasta Inglaterra, abusos de contrabandistas, y muertes por asfixia como la de 71 migrantes sirios en un camión frigorífico registrada en agosto de 2015 en Austria (*El País*, 28/08/2015). Mientras de este lado del Atlántico: desinterés gubernamental, violación de derechos humanos y muerte, incluyendo masacres como la de los 72 centro y suramericanos en San Fernando, Tamaulipas, en el 2010. Ambos escenarios representan la eliminación de migrantes en México y la de refugiados ahogándose en el Mediterráneo (contando con todos los medios para rescatarlos), son procesos —a los que Bauman llama— de eliminación de residuos humanos.

Durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2015 principalmente, los fatídicos traslados de los migrantes por el mar Mediterráneo alcanzaron su punto más álgido; no obstante, aún en noviembre de 2015 se rescataron frente a las islas griegas orientales, en aguas tranquilas del mar Egeo, a 429 migrantes y hallaron a un niño ahogado justo cuando celebraban que habían transcurrido 11 días sin nuevos reportes de decesos en esas aguas a causa de la inmigración (*La Jornada*, 8/09/2015). A la mera dificultad de emigrar, se suman actitudes xenófobas y represivas en Alemania, Macedonia o Hungría; este último, país donde a petición de diputados conservadores se levanta un vallado en la frontera sur para evitar la entrada de los refugiados; mismo que tiene un objetivo similar al muro entre Estados Unidos y México.

Por todo lo anterior, parafraseando palabras de Fanon —que él sentenció refiriéndose a los negros—, en muchos casos el migrante no es tratado como hombre; hay una zona de no-ser, una región extraordina-

riamente estéril y árida, una rampa especialmente despojada, desde la que puede nacer un auténtico surgimiento; es decir, ser tratado realmente como hombre. En la mayoría de los casos el migrante no ha tenido la suerte de hacer esa bajada a los verdaderos infiernos; para el migrante que trabaja en pésimas condiciones, o en ocasiones ni trabaja por las malas condiciones laborales que su país le ofrece, no hay sino una solución: luchar por su vida, por lo que emprenderá esa lucha por su existencia bajo la forma de un combate contra la explotación, la pobreza, el hambre; estos son los escenarios que lo impulsarán a movilizarse hacia otras tierras donde presupone que sus condiciones pueden ser menos penosas (Fanon, 2009, pp. 42 y 185).

Esos residuos humanos —humanos residuales, excedentes, poblaciones superfluas— de migrantes, solicitantes de asilo, refugiados y demás parias, son una consecuencia inevitable de la modernización, la globalización, el neoliberalismo, y derivado de todo ello de los procesos de mercantilización, comercialización y monetarización de la subsistencia humana que penetran en todo el globo. La propagación global de la modernidad ha dado lugar a un número cada vez más elevado de seres humanos que se encuentran privados de medios adecuados de subsistencia, y a la vez el planeta se está quedando sin lugares donde ubicarlos (Bauman, 2005, pp. 15-17). Por todo ello, en la actualidad existe preocupación en distintos sectores de la población por el destino que corren los migrantes durante su viaje, por su inserción laboral en el lugar de destino, y por la acogida (positiva o negativa) que el país receptor da al mismo.

Consideraciones finales

Como advertimos con los casos tratados, la globalización neoliberal deshumaniza, excluye, oprime, niega los derechos humanos y atenta contra la humanidad y contra el planeta mismo. El capitalismo ha cambiado, pero sigue sembrando explotación, dolor y muerte, y los

migrantes son prueba de ello. Ante este desolador panorama se han tejido redes de personas y grupos sociales que se manifiestan, pero también redes migratorias, pues el éxodo es una respuesta de los desprotegidos. El capitalismo es un modo de producción muy dinámico y adaptable; pero después de treinta años de cruentos ensayos, el neoliberalismo ha fracasado (Alonso, 2013, p. 43-45). Ante la alarmante polarización de la riqueza y el incremento de los depauperados a nivel mundial, la migración es uno de los escenarios que muestra lo inhumano del sistema.

Partiendo de algunos planteamientos de Fanon, Polanyi y Bauman principalmente, se trataron de poner en perspectiva los dos grandes desplazamientos humanos del siglo XXI. Fanon, a quien según Wallerstein se le podría caracterizar en parte como un marxista-freudiano y como un freudiano-marxista, y alguien totalmente comprometido con los movimientos revolucionarios de liberación, a través de un pensamiento humanista radical a favor de una descolonización del negro, nos enseña que el capitalismo histórico es y seguirá siendo polarizador por naturaleza y hace imposible la ‘recuperación’ de las minorías (Fanon 2009, p. 15). Los debates sociales, políticos e ideológicos que señalan la necesidad de ir hacia un estadio más avanzado de la civilización humana (el socialismo) hoy en día se muestran obsoletos en muchos de sus aspectos, pero es indudable que seguirán prevaleciendo. El fracaso de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), tampoco significa que ese anhelo de muchos no pueda hacerse efectivo en algún momento de la historia por venir; no obstante, en lo que debemos preocuparnos y ocuparnos actualmente es en atender el presente, en advertir los estragos que la economía de mercado del neoliberalismo causan en grandes grupos de población del planeta, y así, en la medida de lo posible, en el aquí y ahora, procurar velar por sus intereses.

Ya desde los años noventa, Bourdieu se preguntaba si el actual sistema económico (el neoliberalismo) solo fuera una utopía, convertida en pro-

grama político, que se imagina como la descripción científica de lo real,⁹ pero que provoca grandes desigualdades a nivel local y mundial. Este sistema —exponen los zapatistas en México— es como una 'hidra capitalista' a la cual le cortas una cabeza, pero le salen dos; es decir, encarna a un monstruo que siempre se recupera, siendo complicado acabar con él, así que más bien se trata de buscar formas alternas de llevar la vida (véase Comisión Sexta del EZLN, 2015).

Los migrantes, por tanto, forman parte también de los *condenados de la tierra* (en referencia a los negros) a los que alude Fanon, pues se enmarcan dentro de los grupos desprotegidos y pauperizados por la *barbarie capitalista* (Fanon, 2009, p. 5).¹⁰ Este trabajo desde luego no es un ejercicio exhaustivo sobre cómo diversos postulados de Fanon pueden darnos pie para explicar diversas migraciones de la historia, la deshumanización y discriminación de la que son objeto quienes se movilizan. Es una invitación a recurrir a los clásicos, entre ellos a este autor, y advertir cómo sus planteamientos en esta segunda década del siglo XXI tienen gran actualidad, y en gran medida nos pueden ayudar a analizar, desde distintas ópticas, la realidad del éxodo masivo de centroamericanos por México y la que se dirige a Europa. Incluso para un análisis más completo y desde la óptica de Fanon, habríamos de agregar la discriminación y el rechazo al que se enfrentan miles de estos migrantes por cuestiones de raza.

En su *Memorial del mañana*, Reyes Heróles a finales del siglo XX daba cuenta de cómo a nivel mundial el hambre rebasaba nuestros alcances, y a la guerra aún no podía extirpársele. Vaticinaba, al ver que se levantaban

9 El programa neoliberal favorece la ruptura entre la economía y las realidades sociales. La utopía neoliberal de un mercado puro y perfecto se logra a través de la acción transformadora y destructiva de todas las estructuras colectivas capaces de obstaculizar la lógica del mercado puro: la nación, los grupos de trabajo, los colectivos de defensa de los derechos de los trabajadores, la familia misma, e incluso al individuo (Bourdieu, 1998). Tales planteamientos van en torno al neoliberalismo como utopía, mismo que tiende a encarnarse en la realidad de una especie de "maquinaria infernal". Véase también Bourdieu, 1999, pp. 136-150.

10 Sobre los condenados de la tierra, véase Fanon (1986).

muros entre países y que aumentaba la xenofobia, que la migración sería una vivencia cotidiana del siglo XXI. De sur a norte, de los países pobres a los ricos, de los países en conflicto hacia otros en tranquilidad, advertiríamos ríos humanos, situaciones explosivas y avasalladoras, imágenes crueles cual infierno como consecuencia del éxodo (Reyes Heróles, 1999, pp. 20 y 27). Ese futuro ya está aquí, y es más trágico de lo que se hubiera augurado. Por lo que —siguiendo a Bauman—, brindar una solución eficaz al problema de la migración es casi imposible. Tomando en cuenta que en nuestro mundo contemporáneo los pobres cada vez son más criminalizados y marginados, así como privados de oportunidades y derechos, se convierten en candidatos naturales al “daño colateral” de una economía orientada al consumo. Así, conforme aumenta la desigualdad social, aumentan los daños colaterales, el sufrimiento humano. El anterior planteamiento, es decir, la estela destructora, polarizadora, de desigualdad, miedos, riesgos y temores que causa la modernidad —con la economía de mercado como estandarte— son los elementos que en general caracterizan la obra de Bauman y que bastante contribuyen para pensar diversos aspectos de la sociedad contemporánea, y así entender por qué considerar a ciertos sectores como *residuos humanos* (Bauman, 2005, p. 85)¹¹.

Por último, de Polanyi retomamos principalmente conceptos y planteamientos que aunque ideó para analizar y criticar a la sociedad de mercado del siglo XIX, muchos de ellos siguen vigentes en la actualidad como: la economía liberal (hoy neoliberal) que está incrustada en casi todos los ámbitos de la vida por medio de la globalización de los mercados, pero que a su vez provoca la pauperización de las condiciones de subsistencia de un gran número de personas. Las categorías del autor como la de *mercancías ficticias* (el migrante), o el *movimiento de autoprotección* de la sociedad, nos muestran que en la obra de Polanyi aún hay vetas por explotar. Tales caminos sería preciso enriquecerlos o ampliarlos tomando en consideración que hoy en día la economía es más global

11 Sobre daños colaterales, véase Bauman (2011).

y destructiva que en sus tiempos, y las personas —en número y condición— más empobrecidas y deshumanizadas.

En este sentido, el propósito de vincular las propuestas de estos autores con una problemática específica, como la de la migración, nos da la oportunidad de trazar líneas de comprensión para explicarla. De este modo, advertir cómo la vulnerabilidad de los migrantes y el carácter de masivo y apremiante de los éxodos tratados, está poniendo a prueba a diversos gobiernos. En Europa se trata de la primera migración masiva del siglo XXI, y en México del paso de miles de centroamericanos, un fenómeno más añejo y para muchos más crudo. En ambos casos las personas se desplazan por una máxima de la vida: la búsqueda de una vida digna.

Referencias

- Alonso, Jorge (2013). *Repensar los movimientos sociales*. Guadalajara: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, p. 135.
- Alvarado, Paulina (2006). *La migración centroamericana indocumentada a su paso hacia Estados Unidos*. Monterrey: Universidad de Monterrey, p. 74.
- Bauman, Zygmunt (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 233.
- Bauman, Zygmunt (2004). *La sociedad sitiada*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, p. 299.
- Bauman, Zygmunt (2013). *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona: Paidós Estado y Sociedad, p. 231.
- Bauman, Zygmunt (2013b). *Vida líquida*. México: Paidós Estado y Sociedad, 206 pp.
- Bauman, Zygmunt (2005). *Vidas desperdiciadas: La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós Estado y Sociedad, p. 171.
- Bourdieu, Pierre (1999). *Contrafuegos. Reflexiones para resistir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Barcelona: Anagrama, p. 153.

- Bourdieu, Pierre (1998). “Neoliberalismo: la lucha de todos contra todos”, en Pierre Bourdieu y Clarín. Recuperado de: <http://www.rebelion.org/hemeroteca/sociales/bordieu260302.htm>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2011). *Informe Especial sobre secuestro de migrantes en México*, Febrero, p. 108. Recuperado de <http://www.cndh.org.mx/InfEspecialSecuestroMigrantes7.pdf>, el 11 de noviembre de 2015.
- Comisión Sexta del EZLN (2015). *El Pensamiento Crítico Frente a la Hidra Capitalista I*, p. 416. *El Informador*, Guadalajara, 7 de noviembre de 2015.
- El País*, 28 de agosto de 2015, consultado el 11 de noviembre de 2015.
- Fanon, Frantz (1986). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 300.
- Fanon, Frantz (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal, p. 373.
- Maya Ambía, Carlos Javier (2014), “Actualidad de la crítica de Karl Polanyi a la sociedad de mercados”, en *Política y Cultura*, núm. 41. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, pp. 143-166.
- Polanyi, Carl (1989). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: Gráficas García-Rico.
- Reyes Heróles, Federico (1999). *Memorial del mañana*. México: Taurus, p. 200.
- Rosagel, Shaila (2015). “Muerte, trata, violación. El drama de migrantes en México es peor que el de Europa: ONGs”, en *SinEmbargo*, 9 de septiembre. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/09-09-2015/1478893>, 11 de noviembre de 2015.
- San Pedro, Paula (2015). “Siria: orígenes y causas del conflicto”, en *El Diario* (eldiario.es), 26 de marzo. Recuperado de: http://www.eldiario.es/desigualdadblog/Siria-origenes-causas-conflicto_6_370672945.html, 11 de noviembre de 2015.
- Vols en/in Honduras*, 22 de junio de 2013, en <http://volsenhonduras.blogspot.mx/2013/01/20515-homicidios-en-los-ultimos-tres.html>, consultado el 11 de noviembre de 2015.

Los procesos migratorios de los indígenas en la zona metropolitana de Guadalajara: el caso de los huicholes o *wixárikas*¹: cultura y formas de vida

José de Jesús Contreras
Universidad de Guadalajara

Resumen

Las principales fuentes de empleo entre los huicholes ha sido tradicionalmente la actividad primaria o actividades agropecuarias. Sin embargo, desde hace aproximadamente cincuenta años, los huicholes se han autoempleado en la artesanía como una actividad más lucrativa que la agricultura y la ganadería. Muchos de los artesanos migran a las grandes ciudades de México, especialmente a la ciudad de Guadalajara, y ahí mismo fabrican y venden su trabajo artesanal en los diferentes lugares del espacio donde están. La inserción y asentamiento se han venido dando en forma dispersa en las zonas periféricas de las ciudades.

Palabras clave: Huicholes, indígenas, políticas públicas, pobreza, pueblos originarios, migración urbana.

¹ Este concepto quiere decir el pueblo étnico de los huicholes. El de *wixárika*, según Lumholtz, se utiliza este adjetivo pero con otros fonemas y otro significado, es decir, que el nombre que le da a los huicholes es el de *vi-rá-ra-ri-ka*, que en la parte occidental del territorio se pronuncia *Vi-sja-ii-ka*, que significa “adivinos”. Según Lumholtz, la tilde sobre la *l* indica que ésta debe pronunciarse marcadamente, casi como una /r/ (pronunciada con la punta de la lengua). Véase: Lumholtz, Carl. *El México desconocido*, Nueva York, Charles Scribner’s Sons, T. II, 1904, p. 12. Actualmente, según el Departamento de Lenguas Indígenas de la Universidad de Guadalajara, ha cambiado la *v* (labiodental) por la *w*, en tanto que *sjá-li*, por *x* y *r*, respectivamente; la *x* la pronuncia como doble erre, de tal manera que los huicholes hoy se hacen llamar *wixárika*, nombre que es más de su agrado que el de huicholes. Véase: Torres Contreras, José de Jesús. *El hostigamiento a “el costumbre” huichol: los procesos de hibridación social*, Zamora, Michoacán, editorial El Colegio de Michoacán/Universidad de Guadalajara, 2000, p. 38-39.

Abstract

The main source of employment among Huichol Indians (Mexico) has traditionally been in primary economic activities, livestock and agriculture. However for the last 50 years the Huichol people has been self-employed, producing handicrafts as a more lucrative activity than farming and husbandry. Many craftsmen migrate to Mexico's big cities, like Guadalajara, where they produce and sell their work. Their insertion and settlement has been dispersed in urban peripheries. This paper records and analyzes this phenomenon in the Guadalajara metropolitan area.

Key words: Huichol Indians, public policy, poverty, original peoples, urban migration.

Introducción

Una de las primeras fuentes de empleo entre los huicholes ha sido la actividad primaria o actividades agropecuarias. Sin embargo, desde hace aproximadamente cincuenta años, los huicholes se han autoempleado en la artesanía como una actividad más lucrativa que la agricultura y la ganadería. Éstas, por las condiciones medioambientales de la Sierra Madre Occidental (SMO), no son especulativas, más bien son de sobrevivencia y de autoconsumo. La Sierra Madre Occidental siempre ha presentado aspectos extremos en sus índices climáticos, lo que provoca que en algunos ciclos se den bajos rendimientos y muchas de las veces escasas cosechas. Este clima y un periodo corto de lluvias hacen que el cultivo de maíz, por ejemplo, solo sea temporalero y, además, no se puede cultivar ningún otro cultivo que contribuiría a completar la dieta alimenticia. Hoy los huicholes, además de vivir en una pobreza económica extrema, tienen una pobreza también en los suelos y en sus recursos naturales:

deforestación natural por fuertes vientos, deforestación clandestina, deforestación por la tumba, roza y quema del espacio y deforestación autorizada por permisos del gobierno. Este fenómeno los ha obligado incluso a no sembrar y con ello abandonar la comunidad de origen. Hoy están migrando hasta las personas que no saben esta actividad artesanal para emplearse en cualquier actividad. Porque la comunidad no tiene empleo que represente un ingreso seguro para la subsistencia.

Todo lo anterior, y aunado a la escasez de empleo dentro del espacio étnico, ha incitado a los indígenas huicholes a la migración masiva, y sobre todo es en los últimos cincuenta años cuando se ha incrementado, pues también han aumentado sus necesidades y no hay manera de poderlas satisfacer en el espacio propio. Hace algunos años, empezaron a migrar al corte del tabaco en las costas nayaritas, pero antes de ello migraban a la cosecha del maíz en esos mismos campos. Es en los años setenta cuando empiezan a tener auge las plantaciones de la *solanácea* (planta herbácea). También han llegado a emplearse como jornaleros agrícolas en las plantaciones hortícolas de Jalisco y Sinaloa; al corte de guayaba en Calvillo, Aguascalientes; al corte de frijol en Fresnillo, Zacatecas, al corte de tomate en San Cristóbal de la Barranca, Jalisco; pero ahora están migrando a las grandes ciudades del país, e incluso a los Estados Unidos. Esta última migración se ha dado desde hace aproximadamente veinticinco años.

Sin embargo, la migración para fabricar artesanía ha sido cada vez más importante en los últimos cuatro lustros, así como la migración a las grandes ciudades del país e incluso al extranjero: Alemania, Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, etc., a vender artesanía. El trabajo artesanal se ha comercializado a partir de la década de los cincuenta del siglo xx. De ser piezas que se elaboraban para las ceremonias y los dioses, hoy se fabrican para ser comercializadas como objetos de mercancía artesanal en una gran variedad y modelos para que el público las adquiera.

Muchos de los artesanos/artesanas están migrando para vivir en las grandes ciudades de México —la inserción se ha dado en forma dispersa

en la periferia de las ciudades— y ahí mismo las fabrican para venderlas en los diferentes lugares del espacio donde están. Por ejemplo, en Guadalajara se encuentran por la Avenida Chapultepec, la Avenida Juárez, el Tianguis Cultural, la explanada del Templo Expiatorio, el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en las calles del Centro Histórico del municipio de Tlaquepaque, en ocasiones en la explanada del Centro de Rehabilitación Integral del DIF-Jalisco, etc. Todos estos lugares son espacios del “comercio informal”. Este último concepto Bustamante Lemus (2012:74-75) lo define así: “en las áreas urbanas es donde se identifican una serie de actividades económicas de pequeña escala, de propiedad familiar, con recursos autóctonos, todos ellos no regulados por las autoridades gubernamentales”.

Esta inserción en espacios de libre tránsito o de lugares donde está establecido el comercio informal ha ocasionado dificultades a los establecidos. Por lo cual, son perseguidos por la autoridad local, quien les decomisa sus mercancías, y además, los maltrata físicamente y despoja de sus pertenencias. Sin embargo, una de las causas del comercio informal está atada a la incapacidad del Estado para generar empleos. Y si a ello le aunamos lo que sucede en el lugar de origen de los huicholes, donde las condiciones medioambientales de la SMO no son buenas y con el fracaso de las políticas públicas que ha impulsado el gobierno en los últimos cuarenta o cincuenta años, da como resultado que la sobrevivencia se haya complicado. Razones por las cuales se ha venido dando la movilidad de la población hacia las ciudades. Movilidad que hasta en los últimos cincuenta años están emprendiendo los huicholes o *wixárikas*, aspecto que ya hicieron o emprendieron los mestizos desde hace un buen rato con la migración nacional e internacional.

Planteamiento del problema

Lo anterior nos lleva a hacernos varias preguntas sobre el fenómeno de estudio, sobre todo por la movilidad que se está dando en el pueblo

huichol. Una primera pregunta sería: ¿Por qué la migración entre los huicholes en los últimos cincuenta años se ha incrementado? ¿Cómo es que hoy se está haciendo más masiva la migración a los diferentes puntos de la República para posicionar la artesanía o para poder emplearse en una actividad económica?

Estas preguntas deben ser contestadas en el campo empírico, para hacer mejores afirmaciones del problema de investigación. Sin embargo, tenemos que hacer un análisis de las cuestiones de desarrollo económico e incluso del desarrollo endógeno entre los mismos wixárikas. De una forma u otra, han participado dentro de las políticas del Estado Capitalista, mismas que han venido generando ciertos impactos en la vida social-económica-cultural. Estas políticas en los últimos sesenta años los ha llevado a ser pequeños consumidores dentro del Estado Capitalista Mexicano. Incluso el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), está proponiendo que “los pobres de América Latina y el Caribe... presentan una oportunidad de negocio para todo tipo de empresas, pequeñas o transnacionales, ya que los hogares de menores recursos llegan a gastar en conjunto 500 mil millones de dólares por año en productos y servicios” (La Jornada, 20/07/2015). Estos pronunciamientos son las ideologías del neoliberalismo, pues es lo que ha llevado a la baja de los salarios y a que el gobierno les dé limosnas a los pobres. Éstas son las que tienen que aprovechar las empresas del sistema capitalista para seguirlos dejando sin bienes duraderos.

“Las políticas económicas se identifican con las reformas económicas ortodoxas que responden al pensamiento neoclásico. Esta corriente del pensamiento tuvo su origen en los años setenta en la escuela de Chicago y cuyo referente principal es Milton Friedman. Este conjunto de reformas y políticas económicas es conocido asimismo como paradigma económico neoliberal” (Casillas Padilla; 2009: 8), y se empiezan a aplicar en México en forma más importante a partir del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988). Se adoptan estas políticas económicas con el fin de incrementar el comercio y la riqueza al conjunto social, aparentemente para así redistribuirla y reducir la pobreza en un gran porcentaje

de personas de precarios recursos. Aunque Solana Morales (La Jornada, 1°/X/2011) dice que “desde hace 29 años México es un país estancado. A partir de 1982 se le dejó todo a las autoridades financieras, donde éstas afirmaban que la inversión extranjera y el mercado externo serían suficientes para impulsar el desarrollo”. Sin embargo, desde antes de lo que menciona Solana Morales, donde muy a pesar del desarrollo sostenido, el estado de bienestar² y los programas sociales promovidos y ejecutados por el gobierno no sacaron de la pobreza a muchos millones de mexicanos y no lograron reducir la desigualdad ni ampliar la distribución del ingreso. Por ejemplo, en 1960, 20.4 millones de mexicanos vivían en pobreza extrema³ (ver cuadro 1, donde se enlista el número de los pobres desde 1960). Ya el neoliberalismo rondaba los estados nacionales y además el Estado no tenía concretizado un “Plan de Nación Multicultural”, para ver qué se podía hacer en las zonas urbanas y qué se hacía en las zonas rurales, y sobre todo en las zonas étnicas. Por lo tanto, no tenía un plan que ayudara a mitigar el problema migratorio que se dio del campo a la ciudad, porque el Estado ha gastado más en el sis-

2 El *estado de bienestar* es un concepto político que tiene que ver con una forma de gobierno en la cual el Estado, tal como lo dice su nombre, se hace cargo de los servicios y derechos de una gran parte de la población considerada humilde o empobrecida. El estado de bienestar es un fenómeno muy reciente que tuvo mucho impulso en diferentes partes del mundo en el siglo xx debido a las distintas crisis económicas, guerras y conflictos de diverso tipo que significaron consecuencias muy duras y difíciles de sortear para gran parte de las poblaciones. “Con la implementación de las políticas económicas llamadas ‘keynesianas’, asistimos a una cierta explosión del gasto público durante este periodo, particularmente del gasto social: educación, salud, vivienda, jubilaciones, pensiones, prestaciones y desempleo (<http://www.monografias.com/trabajos10/finalx/finalx.shtml#ixzz3gdTnjev>). En México, abarcó desde Ávila Camacho, con la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social, hasta la crisis de mediados de los setenta, donde el gobierno fue anulando los derechos sociales que habían creado con el estado de bienestar.

3 En 1960 México tenía una población total de 34.5 millones de habitantes. Véase: VIII Censo General de Población y Vivienda, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, junio de 1960.

tema administrativo (aparato burocrático)⁴ que en el propio desarrollo social-económico-productivo.

México ha sido el país de las crisis económicas, en especial a partir del segundo año de Adolfo Ruiz Cortines, cuando el peso se devaluó sin ninguna presión devaluatoria; es decir, que no era forzosa. Ésta más bien se debió al bajo crecimiento del país (el producto interno bruto creció un 0.3% y la inflación dentro de los niveles razonables 2%). Dicha devaluación, en 1954 (el peso costaba 8.65 por dólar y el 17 de abril de 1954 costaba 12.50), trajo como consecuencia la fuga de capitales y un descontrol en los mercados. En apariencia, la devaluación serviría para que el país creciera. La siguiente fue en 1976 (el periodo se sostuvo un poco más de veinte años), en la cual el peso se devaluó en 60.6%; es decir, de costar 12.50 pasó a costar 20.60 por dólar. Corresponde a los años finales del periodo de Echeverría, y de manera sucesiva se ha tenido devaluación tras devaluación. Esta crisis del 76 fue bastante severa, ya que fue la que generó la mayor expulsión de personas de su lugar de origen hacia las grandes ciudades y el extranjero (principalmente a Estados Unidos de Norteamérica).

Con Echeverría y López Portillo se generaron algunos proyectos (Huicot-Pider-Copolamar-Sam) para los huicholes, pero con una carga bastante grande de deuda externa. “Cuando termina su gestión López Portillo, la deuda externa sobrepasaba los 80 mil millones de dólares y la de Miguel de la Madrid llegó a 105 mil millones de dólares” (Basáñez, 1999:157-176).

4 Desde Echeverría se ha creado un Estado obeso, característica que precisamente lo hace más ineficiente en todo su sistema operativo.

Cuadro 1. Millones de personas en pobreza						
Cronología		1960	1970	1977	1981	1987
Población total		36.0	50.7	63.3	71.4	81.2
Grupos de población	Pobreza extrema (1)	20.4	19.9	18.8	13.7	17.3
	Pobreza (2)	7.1	11.3	15.5	18.4	24.0
	Suma (1+2)	27.5	31.2	34.3	32.1	41.3
	Estratos medios (3)	4.1	14.1	21.9	31.3	30.8
	Estratos altos (4)	4.4	5.4	7.1	8.0	9.1

Fuente: Cuadro tomado del Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad⁵.

Con todo ello, ¿quién pensaba en generar desarrollo económico-social para que superaran los problemas los habitantes de este país? Además, eran tiempos de que el Estado estaba dejando sus funciones como ente representativo de la sociedad: se estaba deshaciendo de las empresas públicas⁶, de las acciones sociales, y en contraposición se le estaban dando más caros los servicios que presta el Estado a la sociedad. Precisamente, en su primer año de gobierno Miguel de la Madrid sube el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 10% a 15%, ello como parte de las medidas que habían ordenado el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM), para poder mitigar la crisis económica.

Sin embargo, esto nos lleva a preguntarnos: ¿dónde quedaron las promesas y planteamientos que se hicieron en campaña y en el propio Plan Nacional de Desarrollo para los indígenas y la población en general? Creo que era más importante resolver el problema (crisis) que habían creado

⁵ Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, *El combate a la pobreza: lineamientos programáticos*, México, editorial El Nacional, 1990, p. 20.

⁶ De 1,155 que existían en 1983, se habían desincorporado 756 (Sexto Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, 1º de septiembre de 1988).

las grandes corporaciones empresariales y los mismos políticos, que atender las necesidades sociales de los indígenas. Por algo fue que se le llamó a este periodo *la década perdida*⁷, con todo y que se inventa un Sistema de Planeación Estatal⁸. Algo contradictorio, porque al inicio de su gobierno mandó una iniciativa al Congreso donde se le suprimió al Estado como rector y en la práctica el papel de productor de bienes y servicios, y en contrapartida se le dejó solamente la facultad de dictar las normas, a partir de las cuales los particulares debían de desarrollar sus actividades; es decir, sentaron las bases para convertir al Estado Mexicano en algo similar al Estado Policía que propone el neoliberalismo. Sin embargo, Carlos Salinas de Gortari fue el más adherente de esta corriente neoliberal, aunque decía que su postulado era “el Liberalismo Social, con hondas raíces en nuestra historia y con plena vigencia para el presente y para el futuro”⁹. A pesar de su discurso, fue el presidente que cede otra lista de empresas paraestatales como: la banca (que López Portillo había expropiado a los banqueros), Teléfonos de México (Telmex), las minas de cobre, las aerolíneas, la petroquímica, el hierro y el acero, etc., y es quien pone definitivamente el Estado al servicio de las empresas transnacionales o de los grandes monopolios (Salinas argumentaba que el liberalismo social rechazaba los monopolios). Éstos son ahora los que ayudan al Estado capitalista subdesarrollado mexicano a darles caridades a los pobres: grupo Televisa, grupo Carso, grupo Salinas Priego, grupo Bimbo, grupo Modelo, grupo Cemex, etc., porque el Estado se volvió incapaz de cumplir con tan importante función. El grupo Coca Cola puso

7 Aunque Salinas dice que la década perdida empieza a partir del gobierno de Zedillo hasta el sexenio de Vicente Fox (1994-2006). Véase: Salinas de Gortari, Carlos (2010), *La “década perdida” 1995-2006. Neoliberalismo y populismo en México*, México: Editorial Debolsillo Premium, p. 30-31.

8 Serie de documentos históricos sobre la planeación en México, los cuales fueron publicados por el Fondo de Cultura Económica.

9 Salinas hacía referencia al liberalismo del siglo XIX, donde comentaba que éste había transformado las estructuras y prácticas para quitar al país los fueros y las servidumbres, la anarquía de la fuerza. Véase: Instituto Nacional de Solidaridad (1992), *El liberalismo social. Unidos para progresar*. México: Edicupes, p. 3 (documento).

parte del financiamiento para construir el albergue de San Andrés Cohamiata, por ejemplo.

El concepto de neoliberalismo según Borja (2003: 991), en la Enciclopedia de la política, dice: “el liberalismo, en sus orígenes, fue una ideología ética que buscó la liberación del individuo... el neoliberalismo es mucho menos inocente: sabe las consecuencias desequilibrantes de sus propuestas pero no siente ningún remordimiento ético”. Aquí se habla de algo que va más allá de los principios y conciencias de los individuos, es decir, del propio bienestar colectivo de las naciones, porque la idea es suplantar al Estado por el mercado¹⁰. Este mercado, para lograr sus objetivos, ha fracturado las fronteras físicas y culturales de los Estados-nación, y junto con ello, las formas de vida de millones de personas en el mundo: cada vez las ha llevado a ser más pobres.

Los grupos de interés dependientes del dinero público, como ellos les llaman a los sectores pobres protegidos por el Estado (los neoliberales), están llamados a valerse por sí mismos. “El predominio del más *apto* es uno de los principios fundamentales del sistema” (Borja, 2003: 992). Esto es lo que ha llevado a que los individuos tengan una actitud individualista que el mismo capital ha moldeado, situación que el Estado valora y en ocasiones hasta premia. Este tipo de Estado rechaza la solución de los problemas en forma gremial. Tenemos el ejemplo de los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), a quienes el Estado ha reprimido e incluso el Estado los ha hecho violentos y a la vez los ha tutelado (toda una historia de contradicciones).

Los pueblos étnicos, y en este caso los *wixárikas*, tienen que generar una serie de procesos que les ayude a mitigar sus necesidades, porque el

10 “...el neoliberalismo implanta la privatización de todas las áreas de la producción, la entrega del comando económico a manos privadas, la empresa libre, el abatimiento arancelario, la libre competencia dentro y fuera del territorio estatal, el comercio internacional abierto, la apertura a la inversión extranjera, la eliminación de subsidios de beneficio social, la supresión de las políticas asistenciales, la libre contratación laboral y la flotación de los salarios, precios, tasas de interés y tipo de cambio, de acuerdo con las fuerzas del mercado. Véase: Borja, Rodrigo (2003), *Enciclopedia de la política*, México: Fondo de Cultura Económica, p 991-992.

Estado está haciéndose menos responsable con sus miembros, pues sus funciones han sido más políticas que de atención. Precisamente, aquellas acciones han hecho y hacen que la movilidad sea constante y lo podemos ver no solo con los huicholes u otros pueblos indígenas mexicanos, sino que también con los países de Honduras, de Guatemala, de Nicaragua y la población mestiza de México, etc., que salen en la búsqueda de un mejor porvenir.

En este punto surge la pregunta: ¿En qué momento y bajo qué presiones se presenta el fenómeno migratorio? Este no se da como una respuesta individual, sino como una respuesta social a la pobreza, a una pobreza extrema donde las personas se ven en necesidad por su precariedad económica, falta de alimentos, falta de ingresos o recursos financieros para sostener una vida más segura. Tienen que abandonar el terruño y enfrentar retos que no siempre son exitosos en el espacio ajeno, pues ahora está de por medio una infinidad de riesgos en la travesía por los espacios físicos de los territorios propios y ajenos.

Independientemente a la explosión demográfica, la economía del medio rural no ha sido capaz de sostener de manera digna al individuo como tal, y no ha sido capaz por la forma como se ha ejercido la política agraria, no solo en México, sino en toda América Latina: carente de instrumentos reactivadores conectados con las realidades del medio agropecuario y cultural, y por si fuera poco, carente de una seguridad social en el campo que ayude a mitigar la longevidad y la inopia. Es decir, que no existe una cobertura amplia de salud ni una jubilación para el campesino que le ayude a sanear un poco la pobreza que enfrenta y que a veces dicha pobreza le lleva a que no pueda resolver la situación de salud propia, menos la de los miembros del grupo doméstico del que forma parte. Tampoco existe una buena educación, que les permita desenvolverse mejor en el espacio ajeno, porque muchos ellos llegan atenedidos a su buena suerte.

El Instituto Nacional Indigenista, hoy Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, “algunos de los que proponían los modelos de integración” (Stavenhagen, 1989:12) han señalado que la acción migratoria sería un instrumento más entre los pueblos étnicos, para

que se fueran incorporando a las formas de vida y a la tecnología agrícola, junto con el castellano de la sociedad nacional. Aguirre Beltrán anota:

Que durante algún tiempo se pensó que el trabajo fuera de la comunidad sería un aliciente poderoso capaz de promover el cambio cultural. La movilización redundaba en su propio provecho. Al entrar en contacto con formas de economía modernas, en lugares donde no operan las sanciones que impone la comunidad a quienes se apartan de la tradición, el migrante —se dijo—, adoptará fácilmente técnicas nuevas que modifiquen sus formas de producción ineficientes (Aguirre, 1987: 67).

Desde el punto de vista teórico, yo también suponía lo anterior, y me preguntaba: si la migración a los campos de cultivos comerciales donde se emplea una serie de técnicas agropecuarias, ¿éstas se tienen que llevar y ser incorporadas a sus propias formas de cultivo y formas de vida? Aquí me refiero a técnicas de sustitución, más que a técnicas alternativas. Éstas últimas son otra cosa en un sistema tradicional monocultivista como el de los huicholes, las técnicas alternativas son aplicadas por la experiencia y sabiduría que el mismo productor tiene. La respuesta es que entre los wixárikas no sucede como con algunos mestizos que migran a los campos agrícolas de los Estados Unidos de Norteamérica, éstos sí llegan a traer técnicas sustitutivas, tanto en el empleo de herramientas, como en los cultivos: hay quien trae herramientas manuales y hasta semillas frutales, hortícolas, etc. Los huicholes de los diferentes campos hacia los que migran (campos de tabaco en la costa de Nayarit; frijol en Fresnillo, Zacatecas; guayaba en Aguascalientes; productos hortícolas del sur de Jalisco, como el jitomate en la empresa: Bioparques de Occidente) no traen nada, o al menos no se comenta nada del empleo de técnicas de los cultivos comerciales. Ni siquiera el frijol de planta chaparra, que sería adecuado sobre todo en el Valle Alto de Nueva Colonia o la meseta

de San Andrés Cohamiata. El supuesto de Aguirre Beltrán no fue muy atinado ni congruente con el sistema cultural que algunos pueblos étnicos tienen. Lo que sí han traído al lugar de origen son enfermedades por los plaguicidas que se manejan en los cultivos comerciales. También han tenido malformaciones congénitas por el mismo manejo de los pesticidas.

En ese sentido, el Estado ha dado nulas respuestas para recomodar o avenir las políticas públicas a la cultura. El Estado mexicano compuesto de sus tres poderes, alberga un conjunto de individuos que están interesados solo en el poder: circulan la mayor parte de su vida en ese espacio físico-político, amén de resolver los problemas sociales, económicos y culturales de la nación. Todo ello ha contribuido a que cualquier programa que se eche a andar no resuelva el problema o los problemas de pobreza. En esas condiciones el Estado, además, toma las decisiones de una manera centralizada o unilateral porque no hace estudios de diagnóstico. Aunque Salinas constituyó un Consejo Consultivo para el Programa Nacional de Solidaridad, integrado por un grupo interdisciplinario que aparentemente visualizaba todos los problemas que integra la pobreza o son propios para el desarrollo humano de las personas. Sin embargo, el Consejo solo era parte del protocolo político, porque las decisiones y los presupuestos eran dictaminados por la clase política. Además, el Estado tiene los compromisos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), con el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y demás organismos internacionales como las multinacionales, y por si fuera poco, el servicio de la deuda externa-interna.

Todas estas situaciones vuelven al Estado poco eficaz para responder a las necesidades de la ciudadanía, es decir, para verdaderamente generar un desarrollo humano como el que plantean algunos teóricos como Amartya Sen en su obra: *Desarrollo y libertad* (2000: 180), donde dice que “es el proceso por el cual se ofrecen mayores oportunidades a las personas. Entre estas, las más importantes son una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y a los recursos necesarios para disfrutar

de un nivel de vida decente”. Otras oportunidades incluyen “la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo”. El Estado mexicano no ha podido ofrecer tales acciones a los ciudadanos, porque además de lo mencionado arriba, también pesa sobre la clase política la deshonestidad en el ejercicio de los recursos públicos y en la aplicación de justicia. Por ello, el indígena no puede hacer ni ser “ciudadano”, pues hay toda una gama de obstáculos que se lo impiden para que incluso sea un ciudadano pleno en su propia nación.

Por lo tanto, la idea central del trabajo migratorio de los indígenas wixárikas es analizar, por una parte, como categoría analítica el desarrollo endógeno que los huicholes han llevado al interior de la vida social, y por otra parte, las políticas sociales o asistenciales que se han dado en el lugar de origen para el impulso del desarrollo endógeno, para así entender de qué manera se asimilan éstas o se conducen dentro de la vida cultural: procesos de aculturación en vez de reivindicación cultural. Para ello es prominente hacer una evaluación de dichas políticas y además de cómo han contribuido al desarrollo de las comunidades y en particular de los individuos comuneros. Por ejemplo, entre los huicholes una de las políticas públicas que ha ayudado al aculturamiento¹¹ o a la transformación es la educación. Ésta se encuentra desarticulada de la vida histórica de la comunidad: muchos de los niños no conocen su propia geografía, su propio pasado, es decir, su propia identidad histórica.

La intención es hacer una revisión y análisis de las formas de llevar a cabo dicha educación entre los niños huicholes, pero más que nada es ver los perfiles de los profesores que de origen se decía que tendrían que conocer la cultura de la sociedad nacional para poder educar a los niños indígenas (huicholes). La cuestión educativa va entrelazada con la salud,

11 El *aculturamiento* comprende aquellos fenómenos que resultan cuando grupos de individuos de culturas diferentes entran en contacto, continuo y de primera mano, con cambios subsecuentes en los patrones culturales originales de uno o de ambos grupos. En nota adicional aclararon: “Según esta definición, aculturación debe ser distinguida de cambio cultural, del cual solo es un aspecto y de asimilación que es, a intervalos, una fase de la aculturación. Véase: Aguirre Beltrán, Gonzalo, *El proceso de aculturación*, México, editorial Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1957, P. 14.

la cual es importante como proceso para la existencia de la vida. Estos dos aspectos serían otras dos categorías que ayudarían a entender los desplazamientos agudos que se han tenido en los últimos 30 años.

El programa PROGRESA-OPORTUNIDADES-PROSPERA puso como requisito para poder proporcionar los recursos financieros a las mujeres el llevar a los niños a consulta en forma periódica sin perder la secuencia. Si se diera la discontinuidad, se pierde la recepción del apoyo financiero, y con ello, la atención médica. Estos mismos programas impusieron dentro de sus ayudas una parte para alimentación. Pero no se implementaron programas para mejorar los rendimientos en su sistema productivo que poseen. Tampoco se hizo una revisión al perfil profesional de los profesores bilingües. El mejoramiento a la salud ha sido mínimo, pues tienen médicos pasantes cuyos pacientes en ocasiones mueren porque no cuentan con la experiencia, medicamentos, y menos aún, con instalaciones adecuadas. Por ello, la idea es hacer observaciones en esos tres aspectos que forman parte del desarrollo humano.

El sistema productivo nos lleva a hacer una revisión de la *división del trabajo* que tienen los wixárikas dentro de todo su esquema productivo-económico. Ésta sería otra categoría de análisis, es decir, en la división del trabajo es necesario hacer uso del *Método Enfoque Territorial en Términos de Sistema*¹², que permite definir la composición de la Unidad Doméstica y de la Unidad de Producción en el espacio territorial donde se cultiva y se tiene el ganado, y además se vive.

El hacer una revisión al sistema productivo de los huicholes nos lleva a considerar también la vida religiosa e incluso de las otras religiones que en los últimos años se han introducido en las comunidades (la evangélica y la adventista, por ejemplo). Pero la religiosidad tradicional nativa está vinculada con la vida productiva, e incluso es a partir de las prácticas religiosas que se construye la organización social, la cual está incrustada dentro de “el costumbre y el espacio territorial por sus lugares sagrados

12 Hubert Cochet, Eric Léonard y Jean Damien de Surgy (1988), *Introducción, Paisajes agrarios de Michoacán*, Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, pp. 14-34.

que contiene”. “El costumbre es un concepto que habla del nosotros¹³, el nosotros es hablar en plural, hablar de un conjunto de personas, de una sociedad que actúa bajo ciertos parámetros o conducta cultural” (Torres, 1995: 41). El costumbre como categoría permite entender no solo la vida religiosa, sino ‘ también la vida económica, la vida cultural, la vida productiva, etc. Por lo tanto, de estos tres conceptos podemos entender cómo se genera o cómo está la pobreza entre los huicholes. De esta manera se entienden las prácticas de desarrollo endógeno y el sistema de cargos civiles-religiosos que son tomados de forma honorífica, cuestión que lleva a los huicholes a situaciones de escasez de recursos financieros y alimenticios, pues el cargo obliga a invertir dinero y a proveer alimentos en las ceremonias religiosas. Por eso, para la celebración de sus rituales hay incluso que pedir dinero prestado, porque en su economía es escaso. Ello trae como consecuencia que muchos de los wixárikas ahora estén migrando a las ciudades y a los campos agrícolas de cultivos comerciales en la búsqueda de empleo, ya que en el lugar de origen no hay.

Ya hemos comentado que el sistema productivo que poseen los wixárikas no es productivamente redituable, pues este medio da para la sobrevivencia de las unidades domésticas. El promedio de extensión de hectáreas de cultivo en cada ciclo es de tres cuartos de hectárea y a

13 “Nosotros trabajamos en el campo y todos gozamos y comemos de lo que él produce, por eso en nosotros es una creencia desde nuestros abuelos que trabajaban en él, y nosotros vamos a seguir trabajando y sembrando maíz para bien de la familia y para que no haya enfermedad. Estamos pobres y no tenemos dinero, pasamos las aguas en la comunidad sembrando el *Coamil* y lo limpiamos dos veces, cuidamos la milpa, cosechamos y luego recogemos el *maicito*, pero eso no le da a uno para vivir y tiene uno que buscar la vida en otro lado. Y para vivir hay que hacer la fiesta, hay que sembrar y luego hacerle su ceremonia al Padre Dios (*Tamatz Kallaumari*), porque nuestros antepasados así lo hicieron. Si hacemos la ceremonia estamos cumpliendo con nuestro Padre Dios, y él también nos cumple, por eso la fiesta no deja de hacerse porque así es nuestro costumbre. Para la fiesta tenemos que cazar venado, si hay venado hay vida, hay maíz y hay peyote, si alguien quiere tener mucho maíz, tener milpa grande le pide al Padre Dios ese deseo. Nuestra costumbre debe seguir. los ancianos y los *marakames* están tratando de que no se acabe porque es el que nos da la vida a los huicholes” (Torres, 2000: 19).

veces una hectárea por familia. El rendimiento aproximado es de 10 ó 12 cargas de maíz (70 kilogramos por carga). Precisamente, aquí es donde tenemos que hacer indagatorias que nos lleven a entender no solo la pobreza en que viven o se mantienen en su espacio de hábitat, sino que nos muestren las necesidades por las que tienen que migrar fuera de su espacio étnico. Para ello es necesario la realización y elaboración de genealogías entre las unidades domésticas, las cuales permiten entender de qué manera están ocupados los miembros en las diferentes actividades internas-externas: trabajo del *coamil* y trabajo migratorio. También permiten ver y entender cómo funcionan las redes de parentesco que entre los huicholes generan procesos de ayuda mutua. Aunque este último concepto ya está perdiendo su auténtica validez por las propias necesidades económicas que tienen las familias. En este punto es interesante hacer una indagatoria de práctica en los procesos productivos endógenos que generan los huicholes. Es decir, qué tanto y desde cuándo esta ayuda mutua se ha venido desarticulando y ha obligado a los miembros de las unidades domésticas a hacerse de más recursos financieros para poder cubrir los trabajos de la milpa. Esta situación encamina a las imaginaciones migratorias y a tratar de buscar las estrategias pertinentes para poderse avenir en una cultura y un hábitat diferentes. Aunque hay autores que dicen que los límites culturales, a pesar de la diferencia, pueden persistir. Barth (1976: 17) dice por ejemplo que: “es evidente que los límites persisten a pesar del tránsito de personal a través de ellos y las diferencias culturales pueden persistir a pesar del contacto interétnico y de la interdependencia con otros grupos”. Es decir, que interaccionan con el otro pueblo, pero mantienen sus distinciones y sus estructuras sociales. Sin embargo, este enfoque teórico ha venido sufriendo desequilibrios con estas migraciones.

Cultura y formas de vida

Por otra parte, es constatar esto que menciona Barth, de sí persisten las diferencias a pesar de las interacciones con el otro, a partir de cuándo se decide realizar la emigración y tratan de insertarse en la ciudad como cultura diferente. Es decir, ¿qué ha ocurrido en el proceso de esas interacciones y de esas formas de diferenciación social? Dice Braudel (1997:159) que “los individuos pueden traicionar la frontera cultural y la traicionan en efecto, a cada instante, pero las civilizaciones siguen viviendo su propia vida aferradas a algunos puntos fijos y casi inalterables, su desplazamiento se torna difícil cuando se trata de un grupo, el individuo puede cruzar la frontera y se expatria, pero no el grupo”. El pueblo huichol está ahí y sus miembros podrán someterse a procesos que produzcan desarraigos, pero el conjunto del pueblo tendrá que pasar por procesos más largos, mismos que irán diluyendo la presencia cultural original. Esto último ya se está observando, pero en la indagatoria creo que lo tendremos más claro.

En el trabajo de investigación, esta última parte es importante para entender no solo el proceso de asimilación con el que ya cuentan desde su lugar de origen, sino que sería prominente entender los grados de aculturamiento dentro de la urbe y sus formas de adaptación entre la cultura extraña. En este punto habría que definir las formas de la vida cotidiana para poder entender el proceso de transformación cultural que se está dando tanto con los recién llegados, así como con los que ya tienen determinado tiempo insertados en el espacio urbano, pues de origen ya se planteaban los contactos que los mismos huicholes tienen con la sociedad mestiza que circunda el espacio étnico. Por ello es importante esa inserción en el espacio de recepción: la ciudad.

Un punto interesante en este proceso de aculturamiento es ver un tanto la cultura material que poseen en el hábitat de origen los actores sociales. Aquí se tendría que hacer un comparativo entre el lugar de origen y el lugar de recepción. Sobre todo entre los que ya tienen más

tiempo de estar insertos en el espacio urbano. En este análisis se hará uso del Método Comparativo de Radcliffe-Brown, el cual permite definir las características de un elemento y otro. Es decir, que es importante también construir categorías analíticas que permitan entender la diferencia o la similitud. Este mismo método lo usaremos en los espacios a analizar en el lugar de origen con el lugar de recepción, sobre todo con aquellos paisanos que poco han salido del espacio propio, aunque hay una disparidad entre un espacio y otro. Sin embargo, tendríamos que encontrar cuáles son los elementos que pueden ser comparables: formas de vida, hábitos cotidianos, entre otros.

Lo que lleva a entender todos estos procesos son las maneras o formas que han tomado para venir a insertarse en la ciudad. Buena parte de los huicholes han venido cambiando la vivienda en el espacio original, la que se asemeja a la que tienen los mestizos que viven en las fronteras de la zona étnica. Por lo tanto, cuando llegan a la ciudad no extrañan el lugar o espacio de la vivienda; sin embargo, la diferencia estaría en que la vivienda de la urbe está bajo un contacto más mediático del otro, o sea, del extraño. Lo que acarrearía un mayor conflicto y no una situación de armonía comunal-familiar.

La vivienda de la comunidad está en el entorno natural, en el terruño donde se encuentran los coterráneos, por lo tanto, ahí es donde se ubican las relaciones sociales originales. Ángel, quien vivía en la colonia San Martín de las Flores, municipio de Tlaquepaque, decía que “allá se es más libre porque allá está la familia y los amigos, pero en la comunidad de Santa Catarina no hay trabajo, por eso ando en la urbe. A pesar de que aquí se encuentra uno con el acoso y el rechazo de los mestizos” (Torres, 2000: 54).

En noviembre de 2003, los vecinos en conjunto con el Ayuntamiento de Guadalajara, “los acusaron de incontables violaciones al Reglamento de Policía y Buen Gobierno: tomar alcohol, tener relaciones sexuales, tirar basura, jugar en el pasto, orinar en el parque (Ruben Darío), molestar a los vecinos y hasta propiciar un supuesto mercado en el lugar”

(Público, 2003: 7). En los hechos hubo detenciones injustificadas¹⁴, mismas que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), supuestamente, todavía estaba investigando a tres años de los hechos, pero a la fecha no se ha esclarecido el problema, porque como ya se comentaba: en Guadalajara la sociedad mestiza se ha destacado por una actitud racista.

Ángel añoraba en ese tiempo la querencia de origen, pero la falta de trabajo y de recursos para vivir lo hizo desplazarse fuera de su espacio nativo. Llegó a una ciudad donde no hay ni el más mínimo de entendimiento hacia la diferencia étnica. Incluso ni las propias autoridades de la ciudad de Guadalajara.

Un caso interesante es el de doña Gabriela, quien es originaria de Guadalupe Ocotán, Nayarit. Doña Gabriela es un caso diferente a los dos anteriores, porque ella llegó a la ciudad de Guadalajara a la edad de trece años a emplearse como trabajadora doméstica. En la comunidad solo había terminado el 5° año de primaria en el convento de los franciscanos donde se enseña solo el castellano, pues sus papás preferían que estudiara con los franciscanos que en la escuela bilingüe del gobierno. Comenta que eso le sirvió para poder concluir la primaria en la ciudad. “Me vine porque conseguir la vida allá es más difícil, principal causa por la que migré a la ciudad y porque en mi casa fuimos ocho hermanos, ello hacía que se viviera en una situación precariedad” (marzo/2015).

Doña Gabriela se casó a los dieciocho años de edad y se fue a vivir con su suegra un año. Luego, una vecina les prestó una vivienda en la Colonia Indígena¹⁵, municipio de Zapopan. Pero después la dueña les pidió la vi-

14 Véase: Torres Contreras, José de Jesús, *La pobreza y las formas de vida en algunas de las vecindades de Zapopan: caso los migrantes indígenas náhuatl de Huejutla, Hidalgo*. Revista Sincronía, año xvii, número 63, enero-junio. Revista electrónica Universidad de Guadalajara/Departamento de Letras/Departamento de Filosofía/CUCSH, 2013, p. 35.

15 Esta colonia se encuentra en el municipio de Zapopan, en la periferia del área metropolitana, al bordo del río San Juan de Dios. Esta es una colonia que aparenta ser una de las más pobres de la periferia. Sin embargo, hay construcciones bastante ostentosas que están entrelazadas con viviendas muy humildes, donde vive gente de escasos recursos así como la vivienda donde vive doña Gabriela.

vienda y ahora están viviendo en esta misma colonia pero en un espacio accidentado donde confluye una cuenca que desemboca al río San Juan de Dios. Ahí renta una vivienda que tiene una pequeña sala que sirve de cocina, de comedor y de estancia para ver una televisión que tiene en un mueble bastante deteriorado. Ahí en la sala tiene también un trastero en mal estado y una estufa de gas también deteriorada. La vivienda tiene en un segundo nivel tres recámaras pequeñas, y por este espacio paga \$ 1,000.00 pesos de renta mensuales. Dice que es ahí donde las rentas son más baratas que en la parte plana de la colonia.

Doña Gabriela, desde que estaba en la comunidad de Guadalupe Ocotán, dice que “una buena parte de los huicholes ya habían perdido la vestimenta y con la escuela de los franciscanos también iban perdiendo la lengua” (marzo/2015). Así, cuando llega a Guadalajara muchas de las palabras de la lengua huichol ya no las sabía. Tampoco sabía hacer artesanía, causa por la cual se incorporó a laborar como trabajadora doméstica. La artesanía la aprendió después, cuando unas primas que vinieron de la comunidad le enseñaron cómo hacerla. Ahora que ya no trabaja en el servicio doméstico le ha servido para ayudarse con los gastos de la casa. Pero este trabajo lo hace para una intermediaria que tiene tiendas en Tlaquepaque, Jalisco.

Doña Gabriela se casó con un mestizo de la ciudad, ello hace que no utilice su lengua materna con sus cuatro hijos que tiene. Además, prácticamente desde que se viene a la ciudad no ha vuelto a la comunidad, solo fue una vez a ver a sus papás cuando su primera hija tenía un año, quien hoy tiene 21, y desde entonces no ha vuelto. Por lo tanto, doña Gabriela no sabe nada de “el costumbre” que envuelve la vida cotidiana de los wixárikas. Cuando llegó a la ciudad solo sabía lavar ropa y hacer tortillas. Comenta que “las demás cosas de las labores domésticas de las casas donde ocupaban este servicio no las sabía. Esto lo fue aprendiendo, por la paciencia que le tuvieron los patrones” (marzo/2015).

Doña Gabriela dice que ella no se enfrentó a casos de racismo en la ciudad o discriminación, pues no llegó vestida con la indumentaria que se usa en otras comunidades. Sin embargo, muchos de su misma raza

sí lo han enfrentado porque todavía buena parte usa esa indumentaria que los distingue. Dice Domínguez Rueda (2013:227) que: “se registran casos de racismo en los aspectos sociales, laborales y cotidianos, donde claramente se puede rastrear el aspecto racista que padecen los indígenas zoques, huicholes, otomíes, etc., una vez instalados en Guadalajara”.

Es importante en este tipo de casos la utilización del método biográfico interpretativo, y los estudios de cursos de vida, mediante el análisis cualitativo. Por medio de relatos de vida de los actores sociales, que reconstruyen con sus experiencias en la migración histórica que han llevado por generaciones. Dice Castañeda Camey, Nicté (2012:17) que: “se entreteje la experiencia individual con la realidad histórica”. Es decir, que se hará trabajo de historias de vida para poder entender varias de las respuestas al problema que se plantea con método biográfico interpretativo y en sí al conjunto del fenómeno.

Conclusiones

México está compuesto de varios pueblos étnicos, cada uno ha presentado una diferente historia migratoria. Sin embargo, de origen la migración indígena fue interna, cuando los migrantes se movían a las zonas o ciudades de mayor desarrollo. Están como ejemplo los indígenas del estado de Chiapas: los tzotziles hacia la ciudad coleta de San Cristóbal de las Casas, el municipio de Teopisca, el territorio históricamente reconocido como zoque, en el norte y hacia el noroeste del estado; los tzeltales, sobre todo hacia la zona de la Selva Lacandona, los municipios predominantemente tzotziles, en el oeste del municipio de San Cristóbal, el territorio chol en el norte de la entidad y, durante los últimos años, hacia los estados vecinos mayas de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, así como a Veracruz y Tabasco. Dicen Rubio, Millán y Gutiérrez (2000: 35), “por su parte, existe una tendencia de los zoques a la aculturación,

que les ha hecho disminuir el número de hablantes en lo que va del siglo”. Los huicholes han entrado en ese proceso también desde hace un buen rato. Se puede pensar que el proceso de aculturación y la pérdida de la lengua comenzaron a partir de la segunda mitad del siglo xx, etapa en la cual se intensifica la migración en las fronteras del espacio étnico y hacia otras entidades del país.

Aunque los huicholes han salido de su espacio étnico desde tiempos inmemoriales, por la ubicación de los lugares sagrados que tienen; ello hace que tengan un contacto parcial con la sociedad nacional, o bien, que de alguna forma entablen ciertas relaciones con la sociedad mestiza. Tales relaciones al pasar de los años se han ido incrementando porque muchos huicholes han formado parentescos con los mestizos que viven en las fronteras de su espacio étnico. Y por otra parte, también han buscado relaciones para migrar a los Estados Unidos de Norte América, porque ya no es solo al interior del país, sino que desde hace uno 20 ó 25 años que han migrado a este país.

Estas relaciones con la sociedad nacional y las migraciones han contribuido para que muchos de ellos cambien de prácticas religiosas y se unan a sectas como la evangélica, la adventista, la cristiana, la bautista, etc., situación que les ha provocado enfrentamiento o conflicto entre ellos mismos. Con esto se han terminado las acciones armoniosas en la vida comunitaria. Muchas familias viven en conflicto que redundan en la conculcación de los derechos de los demás coterráneos. Algunas de las comunidades han expulsado a los que han tomado un credo diferente al que se practica en la tradición. Los expulsados se han tenido que refugiar en ciudades como Tepic (Nayarit,) Zacatecas (Zacatecas), Huejuquilla el Alto (Jalisco), entre otros lugares. Aquellos de la nueva fe que están fuera del terruño ya no pueden regresar a su querencia porque sus coterráneos los ven diferente. Este es otro tipo de migración que ha contribuido al incremento de indígenas huicholes fuera de las comunidades étnicas.

Referencias

- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1987). *Regiones de refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizoamerica*. México: Instituto Nacional Indigenista (INI, colección número 17).
- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1957). *El proceso de aculturación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Barth, Fredrik (1976) (comp.) *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Borja, Rodrigo (2003), *Enciclopedia de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Braudel, Fernand (1997). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II. T. II.*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Casillas Padilla, Enrique (2009) *Políticas económicas y pobreza: México 1982-2007*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid / Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (tesis doctoral). Económicas y Empresariales (tesis doctoral).
- Castañeda Camey, Nicté (2012) *Juventud urbana y migración a Estados Unidos. Capital social e imaginario*. Guadalajara: Universitaria/ Universidad de Guadalajara/Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativo.
- Cochet, Léonard y Damien de Surgy (1988). *Paisajes agrarios de Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad (1990), *El combate a la pobreza: lineamientos programáticos*, México: El Nacional.
- Domínguez Rueda, Fortino (2013). *La comunidad transgredida. Los zozques en Guadalajara, Guadalajara, Jalisco*, Guadalajara: Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas/Universidad de Guadalajara/La casa del mayo.
- INI/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Presencias Número 18. (2007), Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid / Facultad de Ciencias.

- Lumholtz, Carl (1904). *El México desconocido*, T. II. Nueva York: Charles Scribner's Sons.
- Rubio, Millán y Gutiérrez (2000) *La migración indígena en México: Estado del Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas de México*. México: Instituto Nacional Indigenista / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- Salinas de Gortari, Carlos (2010). *La década perdida 1995-2006. Neoliberalismo y populismo en México*. México: Debolsillo Premium.
- Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*. México: Planeta.
- Solana Morales (1°/X/2011) Periódico La Jornada, México.
- Stavenhagen, Rodolfo (1989). *Problemas étnicos y campesinos*. México: CONACULTA
- Torres Contreras, José de Jesús (2000). *El hostigamiento a "el costumbre" huichol: los procesos de hibridación social*, Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad de Guadalajara.
- Torres Contreras, José de Jesús (1995) "La organización productiva y las políticas gubernamentales en la zona huichol", en *Estudios Jaliscienses*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco, Núm. 19.
- Torres Contreras, José de Jesús (2013) La pobreza y las formas de vida en algunas de las vecindades de Zapopan: caso los migrantes indígenas náhuatl de Huejutla, Hidalgo. *Revista Sincronía*, año XVII, número 63, enero-junio, Guadalajara: Universidad de Guadalajara / Departamento de Letras / Departamento de Filosofía / CUCSH.

FM4. Paso Libre. El desafío de transitar-vivir en la ciudad para las personas migrantes en Guadalajara¹

Diana Elizabeth Sánchez Andrade²
Universidad de Guadalajara

La mañana del lunes 24 de octubre del presente año nos despertamos con la noticia dada por el presidente de Francia François Hollande sobre su decisión de cerrar el campamento de refugiados y migrantes denominado “La Selva”, en la ciudad portuaria de Calais (Elizabeth Pineau, Reuters, 2016).

El argumento del cierre se debió a las condiciones deplorables que existen en este lugar que albergaba cerca de 10 mil refugiados y migrantes de los continentes africano y asiático (Frej, 2016). Y es que las presiones de negar ayuda a migrantes las encontramos no sólo en Europa, donde el tema migratorio ha causado controversias y desacuerdos entre algunos miembros de la Unión Europea, tanto es así que la inmigración fue uno de los principales motores de la votación británica de este año a favor de salir de la Unión Europea y probablemente también será un factor importante en la elección presidencial de Francia.

En otra dimensión y contexto, por presiones que involucran a diferentes actores, el Centro de Atención al Migrante (CAM) fue forzado a cerrar sus instalaciones después de cinco años de funcionamiento en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), dejando sin apoyo a cientos de migrantes nacionales y centroamericanos que van de paso y cuyo destino final son los Estados Unidos de Norteamérica.

1 FM4. Paso Libre. *El desafío de transitar-vivir en la ciudad para las personas migrantes en Guadalajara*. Guadalajara: Tepache, 2016, p.151. En internet: http://www.fm4pasolibre.org/pdfs/informe_fm4_sep2016_el_desafio_de_transitar_vivir_en_la_ciudad_para_las_personas_migrantes_en_guadalajara.pdf

2 Profesora investigadora del Centro Universitario del Norte, Universidad de Guadalajara. Correo: sanchezdiana11@hotmail.com

Sin embargo, para fortuna de estos actores en tránsito, meses después las puertas del CAM volvieron a abrirse y así continuar con las historias y experiencias que los miembros de la organización FM4 Paso Libre sumaron para la redacción final de su informe titulado *El desafío de transitar-vivir en la ciudad para las personas migrantes en Guadalajara*; dicho trabajo detona un ejercicio de reflexión y concientización sobre la situación que viven miles de niños, mujeres y hombres procedentes de diferentes partes del país, pero sobre todo de Centroamérica, los cuales tienen la difícil tarea de transitar por él.

En la introducción del trabajo, los autores exponen de manera clara el objetivo de esta interesante investigación: “mostrar un marco explicativo que brinde un panorama de los procesos sociales que atraviesan las personas migrantes en tránsito por la ZMG, teniendo como fuente referencial el tema de la discriminación y criminalización, para identificar y analizar las percepciones, actitudes y acciones de la sociedad tapatía” (p. 12).

En el capítulo uno, que lleva el título de “La crisis migratoria internacional, disposiciones sociales y políticas desde la óptica de la migración”, el equipo de investigación FM4 Paso Libre analiza la problemática que viven día a día los migrantes en tránsito a nivel mundial; como los centroamericanos a su paso por la ZMG; los etíopes, sudaneses y egipcios en su espera en Calais (Francia); o los eritreos, sirios, nigerianos y de otros países de África subsahariana en su paso obligado por el puerto de Lampedusa (Italia), todos ellos discriminados y tratados como criminales por su calidad de indocumentados.

Fue la reflexión sobre la biotecnología del biopoder de Michael Foucault la que fue iluminadora para pensar cómo se gestan y legitiman prácticas en contra de la migración humana. En este sentido, la discriminación sería un ejemplo de lo anterior, descrita como un fenómeno social y político que provoca una relación asimétrica entre personas.

Es así como el Estado soberano justificará sus prácticas discriminatorias: en primera instancia a partir de la ciudadanía, este actuará en principio a partir de la consideración de aquellos a quienes reconoce y

se conocen como ciudadanos. Entonces, todo aquel que se encuentre en un estado de irregularidad será criminalizado, es decir, lo castigarán por transgredir la ley.

Por otra parte, las deportaciones que los diferentes Estados realizan, bajo sus respectivas instancias, se sustentan en la necesidad de garantizar la seguridad nacional y proteger a los “propios”, o sea, a los ciudadanos de los “irregulares”, los migrantes indocumentados que son visto como una amenaza a la seguridad del país, con altas posibilidades de ser terroristas, delincuentes o cualquier característica negativa que se les pueda atribuir.

En el capítulo dos, titulado “La estigmatización de la migración en tránsito por México”, se refleja la dramática situación que viven los migrantes nacionales y centroamericanos a partir de la puesta en marcha de una serie de políticas anti-inmigratorias que detonaron los atentados de las Torres Gemelas del 11 de septiembre ocurridos en 2001. Estos acontecimientos pusieron en marcha una serie de programas que en resumidas cuentas no hicieron más que impedir la culminación de la inserción de los migrantes en los lugares de destino, en este caso los Estados Unidos de Norteamérica, ya que en el camino se enfrentan al secuestro, a la trata, a la extorsión, a la incorporación al sicariato o, en el peor de los casos, a su muerte. Entre estos programas destaca el Plan Integral de la Frontera Sur, que lo único que logró fue incrementar el número de capturas en México y no en Estados Unidos, por medio del aumento de filtros como mayor número de redadas y controles militares.

Los autores nos hacen ver que todos estos programas emergen de instituciones vinculadas a colaborar en la Seguridad Nacional, que para el caso mexicano es el Instituto Nacional de Migración, que es un órgano descentralizado de la Secretaría de Gobernación; de ahí el principio de tratar a la migración en tránsito desde la criminalización.

Un gran acierto que los autores exponen en este mismo capítulo es enumerarnos el agravamiento de las causas de expulsión de la población centroamericana y del sur de nuestro país, las que poco se conocen. Los devenires que comparten hondureños, guatemaltecos y salvadoreños en

sus respectivos países van desde las plagas del hongo de la roya (que enfrentan cafecultores), el desplome del valor del café, el impacto de la sequía en esta región, la sucesión de fuertes temblores, la militarización de la vida cotidiana como consecuencia de la instalación de corporaciones extranjeras, el despojo de territorio y, entre las más graves, se suma la violencia del narcotráfico y las pandillas que hacen de la nación hondureña la más violenta del mundo.

El título del capítulo tres, “Migración en tránsito por la zona metropolitana de Guadalajara. El escenario de las vías 2013-2015”, describe muy claramente la temática a tratar en él. Básicamente, en este apartado los autores analizan los efectos de la puesta en marcha del Programa Integral de la Frontera Sur, cuya primer consecuencia la encontramos en los cambios en los flujos de los migrantes en tránsito.

Las características de estos migrantes en tránsito que pasaron por el CAM de la ZMG fueron principalmente las siguientes: población básicamente masculina, jóvenes con promedio de edad entre 18 y 35 años y con una fuerte presencia de hondureños (43%), mexicanos (30%) y guatemaltecos (15%), y la mayoría de ellos eran desplazados forzosos por la guerra del narco en México, la violencia de las pandillas en Centroamérica y por la violencia intrafamiliar.

Luego del cierre temporal del CAM, los equipos de FM4 se vieron en la necesidad de reestructurar sus actividades, lo que les abrió la posibilidad de tener un contacto desde el escenario donde se localizan los migrantes en tránsito, es decir, las vías del tren. Se hizo de su conocimiento que muchos de ellos ya venían de regreso por ser deportados en su mayoría dentro del mismo territorio nacional (56%) y en los Estados Unidos (44%). Se deben ver estas cifras como un efecto directo del operativo de la Frontera Sur que repercutió directamente en el número de atendidos en el CAM, el cual pasó de 80 personas diarias a sólo 12. Con ello, el trabajo de localizar, acosar, extorsionar, detener y deportar “indocumentados” le corresponde en su mayoría a México y cada vez menos al vecino país del norte.

La manera de percibir a estos migrantes es el tema del capítulo cuatro, titulado “Mirar al otro. Nombrar al otro. Percepciones sobre las personas migrantes en tránsito por la ZMG”. El contenido fue realizado a partir de dos encuestas aplicadas por el equipo FM4, una dirigida a la población local y otra a personas migrantes, instrumentos que se complementan con entrevistas a funcionarios públicos y expertos en el tema migratorio y un interesante monitoreo de medios digitales (páginas de periódicos web) y rastreo en redes sociales (Facebook) sobre la temática de la migración. Tal vez estos últimos medios, al otorgar una respuesta en forma abierta (y no cerrada como la encuesta), permitió entender de manera clara la percepción y opinión que cierto sector de la población tiene hacia los migrantes en tránsito: un abierto y franco rechazo.

Sobre este apartado se quiere destacar la influencia que el Estado tiene en la construcción de la percepción que sus ciudadanos tienen sobre los migrantes. Es aquí donde la criminalización es un elemento clave para entender cómo los mexicanos, y en este caso los tapatíos, perciben al migrante —que muchas veces confunden con la población en situación de calle—, de manera negativa, ya que se vincula a la delincuencia en todos sus niveles y modalidades. Este vínculo termina considerando que cualquier persona migrante, por esa sola condición, es un criminal o es proclive a serlo.

El último capítulo “Hacia una agenda de atención a personas migrantes” es una invitación a disociar la migración con la seguridad nacional que ha causado fuertes estragos para la población migrante. Con esta asociación producida por el gobierno norteamericano a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001, estamos reproduciendo el discurso de la criminalización y discriminación al migrante.

Hay que romper con esta manipulación ideológica en la que los mismos medios masivos de comunicación han viciado y con la que han facilitado la relación de la migración y la seguridad nacional, la migración también asociada al narcotráfico y a la delincuencia.

Los autores nos invitan a cambiar el enfoque basado en la seguridad nacional por otro fincado en la seguridad humana, abogar por el paso libre de los migrantes por el país y que su transitar-vivir sea visto como parte de un desarrollo humano en el cual no podemos ni debemos intervenir, sino contribuir para su logro.

Referencias

- Frej, Willa (24 de octubre de 2016). El cierre de 'la Selva' deja en la incertidumbre a miles de refugiados en Francia. *The Huffington Post*. Recuperado de: <http://www.huffingtonpost.com.mx/2016/10/24/el-cierre-de-la-selva-deja-en-la-incertidumbre-a-miles-de-refu/>
- Pineal, Elizabeth (26 de septiembre de 2016). Presidente de Francia confirma cierre de campamento de inmigrantes en Calais. *Reuters*. Recuperado de: <http://lta.reuters.com/article/world-News/idLTAKCN11W153>)

Las colaboraciones deben ser dentro de las áreas de las Ciencias Sociales. Todos los artículos deberán contar con la siguiente información: nombre completo del autor o autores, resumen curricular (5-7 líneas), correo electrónico, dirección postal, teléfonos de contacto y datos de la institución a la que se encuentra afiliado.

Los textos podrán ser acompañados de gráficos, mapas (formato Excel o Word), fotografías o imágenes. Deberán anexarse de manera independiente (formato TIF, JPG o GIF en alta o media resolución), y llevar su correspondiente fuente. Toda imagen debe ir anclada en el texto con su numeración y título correspondiente.

Los textos pueden ser bilingües en cualquier lengua y español. Esta posibilidad responde al compromiso del CUNorte con la inclusión de lenguas y culturas distintas tanto para celebrar y vivir la interculturalidad como por el compromiso que tenemos con la difusión del conocimiento y la ciencia. La traducción del texto puede quedar a cargo del escritor, siempre que un tercer revisor y hablante de la lengua dé un visto bueno respecto a la fidelidad del contenido.

Presentación de artículos:

- El título tendrá relación clara con el contenido. No excederá los 140 caracteres.
- Deben contener resumen en español y abstract en inglés de 120 palabras como máximo y palabras clave. Si el artículo es bilingüe, presentar abstract en cada idioma de manera independiente. Incluir también un máximo de cinco palabras clave.
- Deberán ajustarse a las normas de citación y referencias bibliográficas acorde al estilo de la Asociación Estadounidense de Psicología, APA (American Psychological Association), en su sexta edición.
- Cada artículo deberá especificar por escrito que es una obra no publicada anteriormente ni sometida a dictamen para otras publicaciones o medios.
- Se aceptan trabajos relacionados directamente o a fines con las áreas académicas y sus respectivas licenciaturas (leyes, administración, antropología, contaduría pública, enfermería, nutrición, psicología, turismo, mecánica eléctrica, electrónica y computación y telemática).
- Podrán presentarse artículos bilingües en español y en otra lengua.

Artículos académicos

Los artículos académicos podrán ser:

- Los textos serán inéditos.
- Investigaciones en curso o ya concluidas que aporten nuevas perspectivas a la comprensión del fenómeno en estudio.
- Ensayos que aviven la discusión sobre los temas propuestos para su análisis, con referencias bibliográficas (ensayo de corte académico).
- Reportes analíticos de intervenciones y/o sistematización de experiencias de campo.
- Estudios o diagnóstico acerca de un tema, programa o política gubernamental.
- Documentos inéditos que contribuyan al esclarecimiento de la realidad del fenómeno que se aborda.
- No excederá las 25 cuartillas a doble espacio o los 40 000 caracteres.

Criterios de arbitraje

1. Las colaboraciones son evaluadas preliminar del Comité Editorial, quien determina si es candidato y si es canalizado a dictamen.
2. Si la colaboración cumple con las especificaciones básicas, el Consejo Editorial determina por quién es sometida a una arbitraje por pares, de carácter anónimo, la cual especificará que se puede:
 - Publicar sin cambios
 - Publicar una vez hechas algunas correcciones y ajustes menores
 - Publicar después de una revisión más profunda
 - No publicar/Rechazar

Si se presenta el caso de que los dictaminadores presenten opiniones o criterios opuestos, se turnará a un tercero.

Los artículos serán recibidos en procesador Word y su versión en portable PDF, en:
jorge.rosas@cunorte.udg.mx

Sobre los textos aceptados para su publicación, la dirección editorial se reserva el derecho de editar, imprimir, reimprimir y difundir en medios electrónicos e impresos, así como hacer cambios que considere oportunos. En caso de plagio, la Revista Punto CUNorte no asume ninguna responsabilidad (ni al recibir o por error llegar a publicar material plagiado), y el autor deberá responder legalmente de manera personal.

Se terminó de imprimir en los talleres gráficos
de Prometeo Editores, S.A. de C.V.
Libertad 1457, Col. Americana,
C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, México.

La edición consta de 500 ejemplares.
Impreso en México / Printed in Mexico